



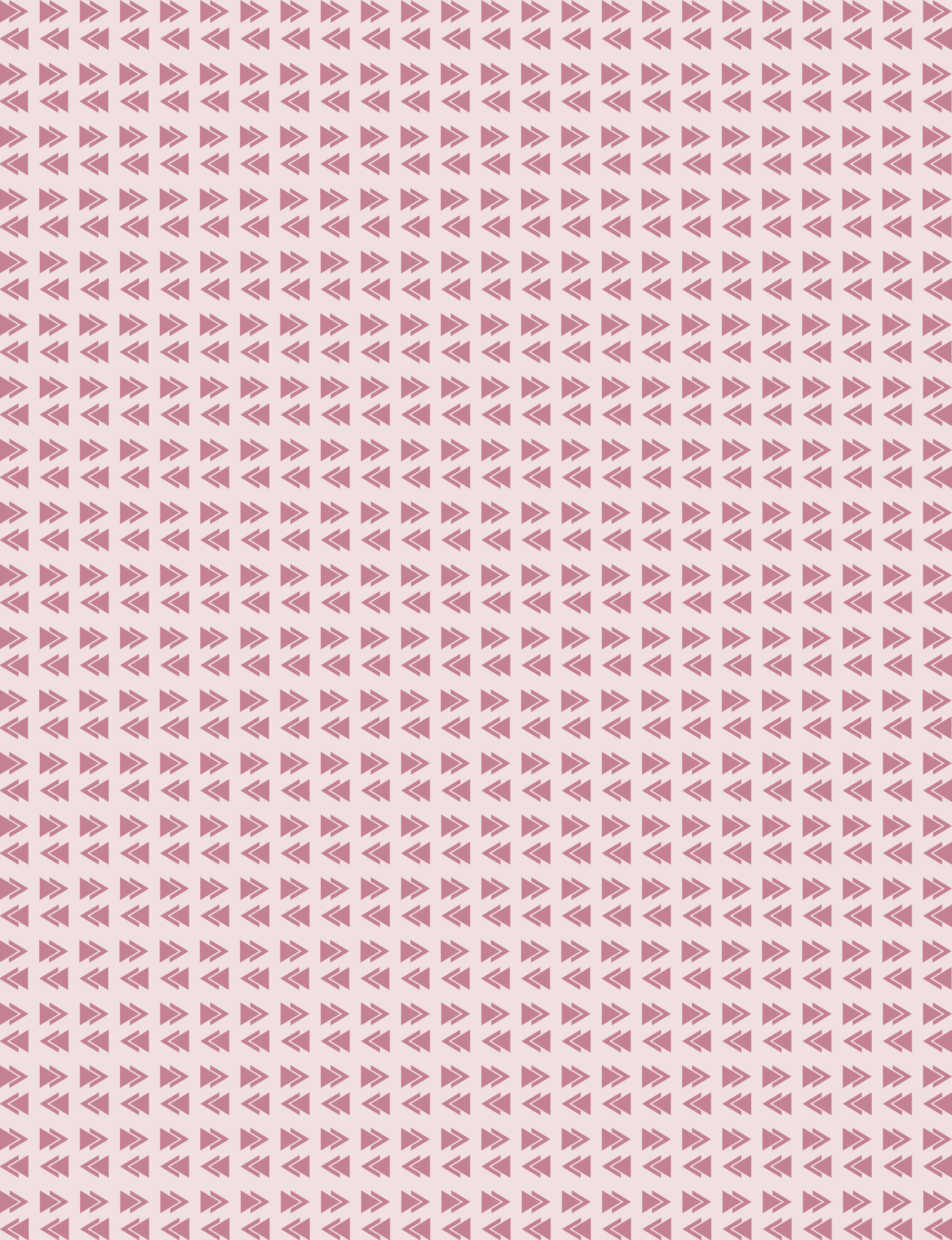
2 INFORME

LA TRANSFORMACIÓN

SIGUE ►

PROFE
MICHEL
PRESIDENTE MUNICIPAL
PUERTO VALLARTA







2^o INFORME

LA TRANSFORMACIÓN

S I G U E 

P R O F E
MICHEL
PRESIDENTE MUNICIPAL
PUERTO VALLARTA



**Puerto
Vallarta**

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



UNIDOS POR LA
TRANSFORMACIÓN



2^o INFORME LA TRANSFORMACIÓN SIGUE ►

- Contenido -

►► Mensaje del Presidente Municipal	7
►► Pleno del Ayuntamiento	10
►► Integrantes del Gabinete	12
►► Fundamento Legal	15
►► Eje 1. Seguridad y Protección Civil	16
►► Eje 2. Bienestar de las personas	46
►► Eje 3. Prosperidad Económica Incluyente	142
►► Eje 4. Territorio y Protección Ambiental	168
►► Eje 5. Gobierno para Resultados	220
►► Agradecimientos	265



**Puerto
Vallarta**
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



**UNIDOS POR LA
TRANSFORMACIÓN**



- Mensaje del Presidente Municipal -

RESPETABLES CIUDADANOS:

En cumplimiento con lo que establece la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y la Ley Orgánica Municipal, y con la responsabilidad democrática que he recibido de la ordenanza ciudadana para el periodo 2021-2024, nuevamente estoy frente a ustedes para dar a conocer mi Segundo Informe de Gobierno, las decisiones de políticas públicas y el origen y destino de los recursos aplicados por la hacienda municipal.

Hemos trabajado día a día para que nuestro querido Puerto sea próspero en todos los rubros, ha sido una gran tarea, pero hoy 14 de septiembre del 2023, puedo ver con agrado que muchas cosas han cambiado para mejorar, desde el 1 de octubre del 2021 cuando recibí las llaves de la Presidencia Municipal y con ello la confianza de todo un Pueblo.

En nuestra administración nos levantamos cada día con el firme propósito de ser mejores en todo, ya que ello se transforma en obras de infraestructura de calidad y de esa forma podemos seguir embelleciendo nuestro Puerto, dar atención al público con la mejor actitud, asimismo brindar excelente calidad de vida a nuestros conciudadanos.

Nuestra intención siempre ha sido la de trabajar de manera conjunta con los diferentes órdenes de gobierno y hemos dado resultados, que hoy expongo a todos ustedes.



Puerto Vallarta
GOBIERNO MUNICIPAL 2023-2024



UNIDOS POR LA
TRANSFORMACIÓN

2^o INFORME

LA TRANSFORMACIÓN

SIGUE ►

Estamos trabajando de manera muy ardua e intensa para cumplir y estar a la altura de lo que todos los vallartenses esperan de su Ayuntamiento, cumpliendo con las expectativas de cambio y transformación que levantamos entre la gente. Desde el primer día al frente del gobierno hemos dado lo mejor de nosotros mismos, para hacer realidad acciones innovadoras y que de verdad hagan la diferencia.

Con base en un orden y una secuencia bien estructurada, hemos emprendido políticas públicas orientadas a lograr un mejor nivel de vida para todos. Con una fuerte economía y seguridad pública, infraestructura de calidad, servicios públicos eficientes, con nuestra política social y cultural emanada de la Cuarta Transformación para atender a los grupos más necesitados, con el fortalecimiento del desarrollo sustentable y visión de liderazgo regional, así como un plan general de eficiencia y buen gobierno, estamos mejorando las cosas y estamos dando un nuevo esplendor a este destino turístico.

Después de dos años al frente del gobierno municipal, me siento preparado para presentarles los resultados que hemos logrado para nuestro querido municipio, Puerto Vallarta.

Atentamente

L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez

PRESIDENTE MUNICIPAL DE PUERTO VALLARTA







PLENO H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA

2021-2024



**Luis Alberto
Michel Rodríguez**

PRESIDENTE
MUNICIPAL



**Juan Carlos
Hernández Salazar**

SÍNDICO



**Carla Verenice
Esparza Quintero**

REGIDORA



**Christian Eduardo
Alonso Robles**

REGIDOR



**Claudia Alejandra
Íñiguez Rivera**

REGIDORA



**José Rodríguez
González**

REGIDOR



Eva Griselda González Castellanos

REGIDORA



Pablo Ruperto Gómez Andrade

REGIDOR



María Elena Curiel Preciado

REGIDORA



Sara Mosqueda Torres

REGIDORA



María Guadalupe Guerrero Carvajal

REGIDORA



Diego Franco Jiménez

REGIDOR



Candelaria Tovar Hernández

REGIDORA



Luis Ernesto Munguía González

REGIDOR



Carla Helena Castro López

REGIDORA



Francisco Sánchez Gaeta

REGIDOR

INTEGRANTES DEL GABINETE MUNICIPAL



►► **Felipe de Jesús Rocha Reyes**
SECRETARIO GENERAL

►► **Manuel de Jesús Palafox Carrillo**
TESORERO MUNICIPAL

►► **Héctor López González**
CONTRALOR MUNICIPAL

►► **Rafael Rodríguez Zúñiga**
OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO

►► **Pedro Paul Castillo Gómez**
ENCARGADO DE COMUNICACIÓN SOCIAL

►► **Rigoberto Flores Parra**
COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

►► **Evangelina Delgado Rivera**
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL

►► **Hortensia Dueñas Salcedo**
DIRECTORA DE INSPECCIÓN Y REGLAMENTOS

►► **Luis Enrique Hurtado Gomar**
DIRECTOR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

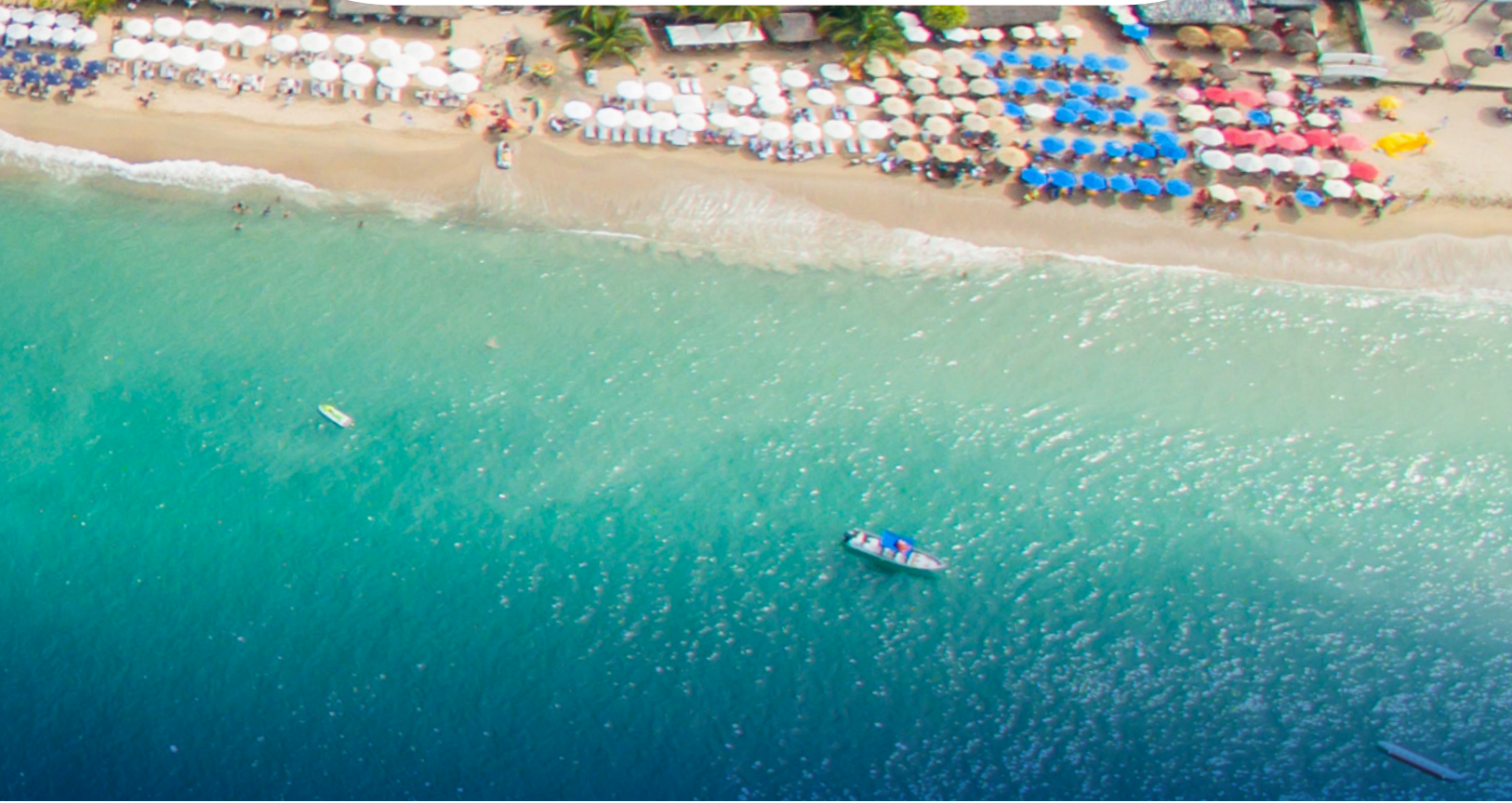
►► **Carlos Arturo Morales Márquez**
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

►► **Daniel Cordoba Aréchiga**
DIRECTOR DE PADRÓN Y LICENCIAS

►► **Adriana Guzmán Jiménez**
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

►► **Christian Salvador Preciado Cazares**
DIRECTOR DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO

►► **Francisco José Martínez Gil**
DIRECTOR DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS



►► **Salvador Flores Navarro**
JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES

►► **José Ascención Gil Calleja**
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES

►► **José Emigdio Hurtado Rolón**
DIRECTOR JURÍDICO

►► **Alfonso Alcántara Cárdenas**
DIRECTOR DE MANTENIMIENTO DE
BIENES E INTENDENCIA

►► **Jaime Castillo Copado**
OFICIAL MAYOR DEL REGISTRO CIVIL

►► **Benito Gutiérrez González**
JUEZ MUNICIPAL

►► **Gerardo Alonzo Castellón Andrade**
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

►► **Maricela Joya Camacho**
DIRECTORA DE INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

►► **José Roberto Ramos Vázquez**
DIRECTOR DEL DIF

►► **Luis Jesús Escoto Martínez**
DIRECTOR DEL INSTITUTO VALLARTENSE DE CULTURA

►► **Alvaro Botello Gómez**
DIRECTOR DEL COMUDE

►► **Alonso Amaral Bravo**
DIRECTOR DEL COMUDIS

►► **Bryan Rodríguez Bernal**
DIRECTOR DEL IMAJ



- Fundamento Legal -

Es obligación del Presidente Municipal presentar al pleno del H. Ayuntamiento, un **informe anual del ejercicio de la Administración Pública Municipal**, dentro de los primeros 15 (quince) días del mes de septiembre de cada año, esto conforme a lo que establece el Artículo 47, Fracción VIII, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el cual señala:

Artículo 47. Corresponde al Presidente Municipal la función ejecutiva del municipio. Tiene las siguientes obligaciones:

VIII. Rendir informe por escrito al Ayuntamiento del ejercicio de la administración dentro de los primeros quince días del mes de septiembre de cada año.

En caso de que decida hacerlo en acto protocolario, en sesión de Ayuntamiento, la fecha se fijará con oportunidad necesaria y se hará saber a las autoridades estatales y a la sociedad en general.

En atención a lo señalado, y cumpliendo su compromiso con el pueblo vallartense de ser un gobierno transparente, con sentido social y de resultados, se da a conocer el presente Informe de Gobierno.



**Puerto
Vallarta**
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



UNIDOS POR LA
TRANSFORMACIÓN



EJE 1

SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL



2 INFORME
LA TRANSFORMACIÓN
SIGUE ►

PROFE
MICHEL
PRESIDENTE MUNICIPAL
PUERTO VALLARTA



Objetivo: Garantizar la seguridad de todas las personas que habitan y transitan en el territorio vallartense, generando espacios y entornos seguros, con orden público, cultura de la paz, respeto a los derechos humanos, y acciones coordinadas con los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil.

Estrategia 1.1. Seguridad Pública. Velar por mantener la seguridad en calles y colonias de la ciudad, y entorno social seguro de todo el municipio, para tranquilidad de todos sus habitantes y visitantes.

La Comisaría de Seguridad Ciudadana de Puerto Vallarta ratifica su compromiso con la sociedad vallartense durante este segundo año de gestión. Hemos llevado a cabo la ejecución de diversas estrategias contempladas en nuestro Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, lo que ha generado resultados positivos en la percepción de seguridad por parte de nuestros ciudadanos. Gracias a la Encuesta de Seguridad Pública realizada por el INEGI en julio de 2023, **hemos reafirmado que nuestro municipio, continúa siendo el número uno a nivel estatal y a nivel nacional, uno de los de los destinos turísticos más seguros y preferidos a nivel Mundial.**

FORTALECIMIENTO DEL ESTADO DE FUERZA DE LA SEGURIDAD PÚBLICA

Estos avances en materia de seguridad son frutos de diversos factores. En primer lugar, hemos fortalecido el estado de fuerza de la seguridad pública al incorporar a



nuestras filas a **38 nuevos** elementos policiales. Además, hemos proporcionado uniformes y botas de excelente calidad para nuestros agentes de seguridad, así como adquirido nuevo armamento y aumentado el parque vehicular de la Comisaría con lo que suman ya **101 vehículos** para reforzar las acciones de seguridad pública y tránsito en el municipio. Con la más reciente adquisición realizada el pasado mes de junio, se cuenta con un total de **137 unidades** para brindar el servicio a la ciudadanía.

Agradecemos especialmente al sector privado por su interés en sumarse a estas buenas causas con la donación de **seis motocicletas tipo BMW** que han sido incorporadas a las tareas de seguridad para seguir preservando la paz social.

Estas adquisiciones están fortaleciendo, entre otras estrategias, los operativos implementados para garantizar la seguridad en las colonias y puntos turísticos dentro de nuestro municipio. A través del patrullaje de rutina al interior de las colonias del municipio y las zonas públicas como el parque lineal de la Ribera del río Pitillal y la ejecución de diversos operativos como **Vallarta Seguro y/o Cero tolerancia, Operativo centros comerciales, Operativo BOI (Bases Operativas Interinstitucionales), Operativo alcoholímetro, Operativo motocicletas, Operativo Vecino Vigilante, Operativo mochila segura, Día de Muertos, Peregrinaciones, Navidad y Fin de año, Semana Santa y Pascua.**

Resultados significativos: Durante este segundo año de gestión, hemos logrado la ejecución de **1,716 operativos**, lo que ha contribuido a la detención por distintas **faltas administrativas de 2,714 personas, 23 delitos de fuero común** y **5 delitos de fuero federal**. Asimismo, hemos logrado la localización y recuperación de un **total de 114 vehículos** y **30 motocicletas** con reporte de robo, los cuales son puestos a



disposición del Ministerio Público, **teniendo mejores resultados en comparación con el año pasado**. Nuestra Comisaría ha trabajado en coordinación con diferentes sectores sociales y empresariales para retomar el programa **Plaza Segura** en este año. Este programa consiste en brindar mayor presencia policial en los estacionamientos de plazas comerciales, tiendas de autoservicios y tiendas departamentales en nuestro municipio. Gracias al trabajo conjunto de todos, buscamos brindar mayor seguridad y prevenir la comisión de actos delictivos.

MODERNIZACIÓN DEL MODELO DE SEGURIDAD



Brindar mayor tranquilidad y paz social a los vallartenses y a los turistas que visitan nuestra ciudad es una prioridad para la Dirección de Seguridad Ciudadana. Reconocer la capacitación continua de nuestros elementos es esencial para alcanzar este objetivo. Por esta razón, hemos establecido diversas iniciativas que garantizan la formación adecuada y actualizada de nuestros agentes.

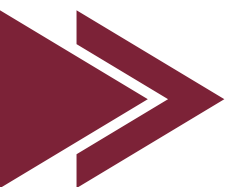


La Dirección de Seguridad Ciudadana se compromete a otorgar a sus elementos una formación básica policial sólida, que incluye la comprensión y aplicación de los principios fundamentales como la legalidad, objetividad, eficiencia, eficacia, profesionalismo, honradez y disciplina. Asimismo, damos especial importancia al respeto de los derechos humanos, la equidad de género y la consolidación del nuevo modelo de justicia cívica.



Para llevar a cabo esta capacitación de manera efectiva, trabajamos en estrecha colaboración con la Academia Municipal de Policía. Esta institución juega en papel fundamental al proporcionar programas de formación y entrenamiento que aseguran que nuestros elementos estén preparados para enfrentar los desafíos que se presentan en cumplimiento de su deber. Además, entendemos que la modernización del modelo de seguridad es imprescindible para mantenernos alineados con las necesidades y expectativas de nuestra comunidad y visitantes. Por esta razón, trabajamos en coordinación con diversas dependencias de la administración municipal para implementar nuevos cursos y capacitaciones que fortalezcan y actualicen nuestro enfoque de seguridad, obteniendo los siguientes resultados:

CURSO O CAPACITACIONES	NO. PARTICIPANTES	DEPENDENCIA
Grupo Táctico Intermedio	29	
Coordinación de psicología y control y seguimiento de evaluaciones de competencias y desempeño y permanencias	27	
Evaluaciones psicológicas para la licencia oficial 44	556	
Plática Denominada: <i>¿Qué son los Datos Personales?</i>	59	Academia Municipal de Policía y Tránsito de la Dirección de Seguridad Ciudadana
Evaluación de competencias básicas de la función policial	303	
Grupo táctico básico	30	
Búsqueda de personas	30	
Formación inicial policial preventivo	137	
<i>Curso de sensibilización y capacitación en materia de derechos humanos</i>	50	Dirección General de Política Pública en Derechos Humanos.
<i>Primeros auxilios psicológicos</i>	60	Secretaría de Salud (CISAME).
Competencias básicas de la función policial	242	Academia Municipal de Policía y Tránsito de la Dirección de Seguridad Ciudadana en conjunto con la empresa Centro de Atención y Estrategias Empresariales (CAEEM).

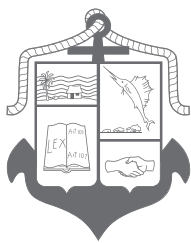


2^o INFORME

LA TRANSFORMACIÓN

SIGUE ►

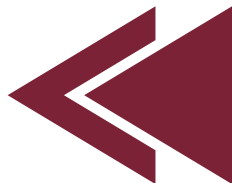
P R O F E
MICHEL
PRESIDENTE MUNICIPAL
PUERTO VALLARTA



**Puerto
Vallarta**
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



**UNIDOS POR LA
TRANSFORMACIÓN**



CURSO O CAPACITACIONES	NO. PARTICIPANTES	DEPENDENCIA
Curso de formación policial para el modelo nacional de policía y justicia cívica	30	USAID.
Derechos humanos y diversidad sexual, discriminación, prevención de la violencia, ambiente laboral equitativo	175	Movimiento por la Igualdad en México.
Comunicación asertiva	60	Academia Municipal de Policía y Tránsito de la Dirección de Seguridad Ciudadana en conjunto con la empresa Instituto Nacional de Capacitación Integral para la Profesionalización Policial (INCIPPOL).
Integración de equipos de trabajo	60	Academia Municipal de Policía y Tránsito de la Dirección de Seguridad Ciudadana en conjunto con la empresa insignia Instituto Nacional de Formación Policial.
Manejo de conflictos	60	Academia Municipal de Policía y Tránsito de la Dirección de Seguridad Ciudadana en conjunto con la empresa Gesp Technology gestión especializada en seguridad pública.

CURSO O CAPACITACIONES	NO. PARTICIPANTES	DEPENDENCIA
Motivación y autoestima	30	Academia Municipal de Policía y Tránsito de la Dirección de Seguridad Ciudadana en conjunto con la empresa Centro de Atención y Estrategias Empresariales (CAEEM).
Habilidades emocionales	60	
Reconexión personal	30	
Acondicionamiento físico y uso de la fuerza y legítima defensa	60	

Nos enorgullece el compromiso y la dedicación de nuestros elementos en la búsqueda constante de mejorar sus habilidades y conocimientos para servir mejor a la comunidad. La capacitación continua es un proceso fundamental para mantener la excelencia en el desempeño de nuestra labor y garantizar que cada miembro de la fuerza policial esté preparado para abordar situaciones diversas y desafiantes con la sensibilidad y profesionalismo requeridos.



FORTALECIMIENTO DE UNIDADES POLICIALES ESPECIALIZADAS

En este entendido ha sido fundamental el fortalecimiento de las Unidades Policiales Especializadas como es el caso de la Unidad Policial de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia, siendo fundamental para brindar atención y protección a mujeres que han sido víctimas de agresiones en el municipio. Por ello, durante este periodo de informe dio **atención a 1,975 víctimas** y realizó **7,858 visitas de seguimiento** para asegurar que se les brinde la protección necesaria. Además, se atendieron **5,281 informes recibidos** por parte de la Fiscalía. Las Unidades Especializada de Atención en Violencia Familiar han desempeñado un papel crucial en la atención y prevención de la violencia familiar en la comunidad, llevando a cabo la atención de **1,311 reportes de violencia** con diversas medidas como brindar **85 apoyos** de traslados al Centro de Justicia para Mujeres, **27 canalizaciones al Sistema DIF**, **38 Canalizaciones a trabajo social del área Prevención del Delito**, entre otros.

En cuanto a las acciones desempeñadas por las áreas especializadas que forman parte de Prevención del Delito, se encuentra la de Psicología la cual ha sido fundamental para brindar apoyo a la comunidad en temas de salud mental y bienestar emocional, es por ello que se brindaron **497 asesorías psicológicas** y se atendieron a **955 pacientes**, llevando a cabo **1,932 sesiones de psicología**.

Por su parte, la Unidad de Intervención en Crisis y Riesgo Suicida, ha trabajado incansablemente en la prevención de suicidios y la atención de emergencias, por ello otorgó **614 consultas** y se atendieron **210 intentos de suicidios reportados al 911**. Aunque se pudo evitar la mayoría de ellos, lamentablemente 9 casos no pudieron ser prevenidos, por lo que esta unidad ha resaltado la importancia de la capacitación constante para afrontar adecuadamente estas situaciones delicadas.

Como respuesta a las necesidades y problemáticas de la ciudadanía, esta Comisaría creó la Unidad de Investigación cuya operación comenzó en el mes de marzo del presente año. Cabe resaltar que esta unidad se especializa en la búsqueda de personas desaparecidas y ha llevado a cabo investigaciones en diversos puntos de la ciudad, incluyendo albergues, centros de atención médica, centros de rehabilitación y hospitales. Llevándose a cabo en sus investigaciones un total de 23 búsquedas con Alerta Amber, lo que resultó en la **localización de 3 personas**. Además, efectuó el **seguimiento a 1,188 medidas de protección** otorgadas por la Fiscalía.

Otros de los factores que han permitido inhibir la ejecución de las conductas delictivas ha sido el fortalecer la capacidad de repuesta de nuestros elementos a través del mantenimiento preventivo y correctivo constante a las unidades y equipos de comunicación pertenecientes a nuestra Comisaría, así como la instalación de sistemas de emergencia en el interior de nuestro municipio contemplando las zonas turísticas y zonas con mayor índice delictivo, permitiendo de esta manera la atención

de llamadas de emergencias realizadas al 911 a base CALLE, recibiendo en este periodo un total de **422,459 llamadas telefónicas**, registrándose un mayor número de llamadas en comparación con el año pasado.

Estrategia 1.2. Prevención. Acercar a la comunidad acciones para la prevención de conductas delictivas, y promover la reconstrucción del tejido social.

Desde el inicio de esta administración, se han llevado a cabo diversos programas con el objetivo de promover el cuidado y la prevención entre la comunidad, en especial entre los sectores más vulnerables. Esto ha sido posible gracias al trabajo del área de Prevención del Delito, adscrita a la Dirección de Seguridad Ciudadana, quienes se han dedicado a fomentar el desarrollo y conocimiento para mejorar las condiciones de vida y prevenir conductas delictivas.

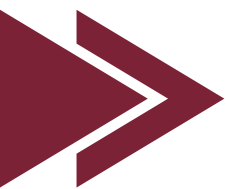
COMPROMISO CONTINUO CON LA PREVENCIÓN DE CONDUCTAS DELICTIVAS

Dentro de los programas mencionados anteriormente, destaca *Aprendiendo a cuidarme* y *Prevención juvenil*, los cuales han continuado operando durante el periodo de este informe. Gracias a estos programas, hemos beneficiado a **11,420 jóvenes** de diversas instituciones educativas, alcanzando un total de **40 escuelas beneficiadas**. Asimismo, hemos llevado a cabo campañas preventivas como *Prevenir está en tus manos, evita ser víctima de robo*, *Prevención para la paz*, *Concientización del Cáncer de mama* y *Prevención del Trabajo Infantil*, distribuyendo **2,850 trípticos en estas iniciativas**. Además, se realizó el curso de verano *Transformando mis Vacaciones* en donde se forma creativa y divertida, se instruye a las niñas y niños de entre 6 a 17 años primeros auxilios, defensa personal, prevención contra la extorsión, entre otros.

COLABORACIÓN CON LA SUBDIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD

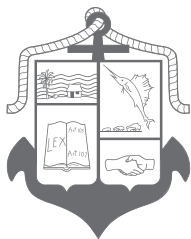
Con el apoyo de la Subdirección de Tránsito y Vialidad, y en colaboración con la Lic. Sara Mosqueda Torres, regidora del





2 INFORME
LA TRANSFORMACIÓN
SIGUE ►

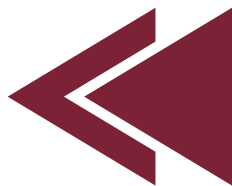
PROFE
MICHEL
PRESIDENTE MUNICIPAL
PUERTO VALLARTA



**Puerto
Vallarta**
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



UNIDOS POR LA
TRANSFORMACIÓN



municipio, se llevaron a cabo pláticas didácticas en **27 escuelas primarias**, abordando el tema ***Me cuido y cuido a los demás, respetando los señalamientos de vialidad***. Esta iniciativa benefició a **3,486 alumnos**, permitiendo el fortalecimiento de la cultura vial entre niñas, niños y jóvenes.



Para restablecer la tranquilidad en nuestras colonias, hemos trabajado en conjunto con la ciudadanía a través del área de Vinculación Ciudadana y Proximidad Social. Mediante **74 reuniones** realizadas en diversas colonias del municipio, se han llevado a cabo programas como el ***Vecino Vigilante*** y marchas exploratorias para identificar zonas vulnerables. Esta labor ha contado con la participación activa de **2,075 personas** comprometidas con la recuperación de los espacios públicos y la disminución de la inseguridad.

Con el objetivo de promover la reconstrucción del tejido social, se ha hecho hincapié en el respeto a los derechos humanos y la justicia social. El departamento de Trabajo Social ha brindado apoyo a quienes lo necesitan, realizando un total de **9,306 atenciones** durante este periodo de informe. Estas atenciones han abarcado diversas gestiones y acciones, como la entrega de alimentos a detenidos, asistencia para informes a familiares de detenidos, localización y entrega de personas extraviadas y menores infractores, entre otras acciones destinadas a prevenir y mitigar situaciones de injusticia.

Nuestro compromiso con la prevención de conductas delictivas es sólido, y seguiremos trabajando incansablemente en la implementación de programas y estrategias que fortalezcan la seguridad y la paz social en nuestro municipio. Agradecemos el apoyo y colaboración de la comunidad en este esfuerzo conjunto por construir un entorno más seguro y confiable para todos.

Estrategia 1.3. Tránsito y movilidad. Prevenir el desorden e inseguridad vial a través de intervenciones públicas de educación vial ciudadana, modernización, reordenamiento y profesionalización de los recursos de tránsito.

Nuestra meta es fomentar una cultura preventiva en la comunidad, lo que nos permitirá convivir de manera armónica y segura en la vía pública, disminuyendo así el número de accidentes y el congestionamiento vehicular en nuestro municipio. Para lograrlo, hemos ejecutado diversas acciones y programas, incluyendo la impartición de pláticas en planteles educativos con el tema **Me cuido y cuido a los demás, respetando los señalamientos de vialidad.**

ACCIONES PREVENTIVAS

En este enfoque centrado en la protección de la vida e integridad de las personas y su patrimonio, hemos llevado a cabo diversos operativos como el **Operativo alcoholímetro** y el **Operativo motocicletas**, entre otros. Estos operativos, junto con el patrullaje rutinario, han dado como resultado la aplicación de **68,093 infracciones a vehículos particulares, 2,229 infracciones a vehículos de servicio público y 9,104 infracciones a motocicletas.** Además, hemos realizado la **detención de 1,398 vehículos y 2,077 motocicletas por infracciones de tránsito.** Durante este periodo de gestión, hemos atendido **3,384 choques en vía pública**, de los cuales **651 vehículos fueron detenidos por el choque**, y lamentablemente hemos registrado **11 decesos por accidentes viales.** Además, se realizaron **987 exámenes de alcoholemia en operativos**, de los cuales **349 resultaron positivos.**

Para mantener un mejor orden y control en la vialidad del municipio, hemos brindado atención a las señales de control de tráfico. Durante este segundo periodo de gestión, hemos llevado a cabo **309 trabajos de mantenimientos preventivos y correctivos**, incluyendo cambios de focos fundidos y solución de fallas de programación en semáforos. Estas acciones son fundamentales para permitir un mejor control en las vías y evitar el embotellamiento vehicular que puede ocurrir en nuestra ciudad. Así como la colocación de señaléticas en áreas estratégicas de la ciudad, efectuando acciones de balizamiento para la recuperación de espacios públicos en las principales calles, avenidas, delegaciones y agencias de nuestro municipio, balizando un total de **65,181 metros lineales**, mismos que conciernen a **16,895 metros línea blanca, 18,847 metros líneas amarillas, 28,791 machuelos, 422 metros zona peatonal, 73 topes**, entre otros.

Además de nuestras labores de vigilancia y control, hemos brindado apoyo a la comunidad para que puedan transitar en las calles de nuestra ciudad con mayor tranquilidad y seguridad durante diversos eventos, como son de tipo deportivo, peregrinaciones, desfiles, entre otros. También hemos colaborado con diferentes dependencias municipales para facilitar la ejecución de sus funciones. Durante este periodo de informe, hemos proporcionado un total de **1,845 apoyos.**

Nos comprometemos a seguir trabajando arduamente para garantizar la seguridad y bienestar de todos los ciudadanos y turistas que transitan por nuestro municipio.



La prevención y el control son fundamentales para mantener un entorno vial seguro y ordenado, y estamos decididos a seguir mejorando y brindando un servicio de calidad a nuestra comunidad.

Estrategia 1.4. Justicia Cívica. Impartir la justicia cívica conforme a la normatividad vigente.

El bienestar de los habitantes y visitantes de Puerto Vallarta es una prioridad indiscutible. Para lograrlo, resulta esencial asegurar el cumplimiento de los ordenamientos municipales y salvaguardar la defensa y seguridad jurídica de la población. En este sentido, el Gobierno Municipal despliega sus esfuerzos para determinar la responsabilidad de los presuntos infractores y aplicar sanciones adecuadas en el ámbito administrativo. La atención eficaz de las faltas administrativas juega un papel crucial, pues su pronta resolución contribuye a prevenir que los conflictos de carácter administrativo se transformen en conductas delictivas o actos de violencia. Con una gestión enfocada en la justicia y el bienestar social, se busca garantizar un entorno seguro y armónico para todos los ciudadanos, fomentando así una convivencia pacífica y próspera en la comunidad de Puerto Vallarta.

Para lograr el bienestar de las y los vallartenses y visitantes, es primordial garantizar el cumplimiento de los ordenamientos municipales y el resguardo de la defensa y seguridad jurídica de la población, para lo cual los **Jueces Municipales** realizan la determinación de la responsabilidad de los presuntos infractores y las sanciones aplicables en materia administrativa. En consecuencia en el desarrollo de sus funciones, durante el periodo comprendido del mes de agosto del 2022 a junio del presente año 2023, los Jueces Municipales emitieron un total de **708 acuerdos con sanciones económicas** y **1,354 resoluciones dictadas en rebeldía (proveídos)** derivadas de la calificación de las actas levantadas por la áreas con facultades de inspección de la Dirección de Inspección y Reglamentos, de la Dirección de Protección Civil y Bomberos, de la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente y el Centro de Control Asistencia Ambiental y Albergue Municipal, a consecuencia de infracciones cometidas por los ciudadanos a los reglamentos municipales que regulan las materias objeto de la supervisión de las dependencias antes descritas.

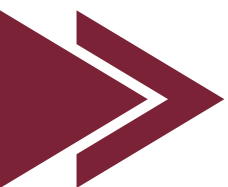
FALTAS ADMINISTRATIVAS	
MES	RECAUDADO
Agosto 2022	\$226,093.00
Septiembre 2022	\$280,587.00
Octubre 2022	\$359,795.00
Noviembre 2022	\$108,783.00
Diciembre 2022	\$138,563.00
Enero 2023	\$120,348.00
Febrero 2023	\$134,209.00
Marzo 2023	\$87,509.00
Abril 2023	\$212,161.00
Mayo 2023	\$153,616.00
Junio 2023	\$95,383.00
Total	\$1,917,020.00



A su vez, en el Juzgado Municipal adjunto de la Dirección de Seguridad Ciudadana se generaron un total **2,373 expedientes** por faltas administrativas por infracciones al Reglamento de Policía y Buen Gobierno, así como un total de **286 expedientes administrativos** por faltas a la Ley de Movilidad, Seguridad Vial y Transporte del Estado de Jalisco a causa de Operativo Alcohólimetro.

OPERATIVO ALCOHOLIMETRO		
MES	EXPEDIENTES	RECAUDADO
Agosto 2022	407/2022 – 508/2022	\$536,934.00
Septiembre 2022	509/2022 – 545/2022	\$186,891.00
Octubre 2022	546/2022 – 600/2022	\$296,739.00
Noviembre 2022	0	\$0.00
Diciembre 2022	601/2022 – 620/2022	\$87,230.00
Enero 2023	0	\$0.00
Febrero 2023	0	\$0.00
Marzo 2023	0	\$0.00
Abril 2023	0	\$0.00
Mayo 2023	0	\$0.00
Junio 2023	001/2023 – 73/2023	\$403,963.00
Total		\$1,511,757.00

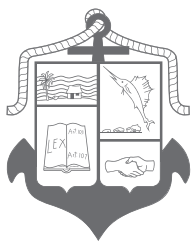




2 INFORME
LA TRANSFORMACIÓN

SIGUE ►

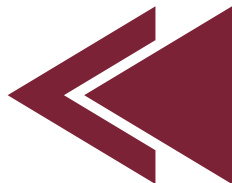
P R O F E
MICHEL
PRESIDENTE MUNICIPAL
PUERTO VALLARTA



Puerto Vallarta
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



UNIDOS POR LA TRANSFORMACION





Estrategia 1.5 Protección Civil. Operar el sistema municipal de protección civil, para atender a la ciudadanía mediante una reducción de riesgos organizada, supervisada y eficiente, con enfoque de resiliencia.

Durante el segundo periodo de la Administración Pública Municipal, la Dirección de Protección Civil y Bomberos ha trabajado incansablemente para brindar seguridad a la vida y la integridad física de nuestros ciudadanos, así como la protección de los bienes patrimoniales de la población. Nuestra misión sigue enfocada en la ejecución de acciones dirigidas a la reducción de riesgos frente a desastres provocados por agentes naturales o humanos. Para ello, es esencial seguir promoviendo la cultura de la resiliencia en la ciudadanía a través de simulacros, capacitaciones a la población y sectores del municipio, y la ejecución de operativos adecuados a las temporadas de mayor afluencia de visitantes.

FORTALECIENDO LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

Un pilar fundamental para el fortalecimiento de nuestra Dirección de Protección Civil y Bomberos es la mejora de nuestro estado de fuerza. En este sentido, hemos logrado mejorar significativamente mediante la incorporación de **35 nuevos elementos en áreas clave como Guardavidas, Operativa y Pre-hospitalaria**, lo que nos permite brindar una atención de emergencias más eficiente. Cabe destacar que estos nuevos miembros han culminado un riguroso proceso de capacitación y entrenamiento para sumarse a nuestra institución con todas las competencias necesarias.

Adicionalmente, hemos realizado esfuerzos para proveer a **185 elementos con uniformes adecuados y equipamiento esencial para sus funciones**. Esto incluye equipos para salvamento acuático, herramientas para el trabajo en el área de bomberos y embarcaciones destinadas al área de Guardavidas y Rescate Acuático.

Nos enorgullece mencionar que todo este progreso ha sido posible gracias al apoyo incondicional recibido del sector privado

e instancias gubernamentales extranjeras, entre otros. Con su colaboración, hemos fortalecido nuestro parque vehicular mediante la adquisición de **3 vehículos nuevos (motocicletas)** siendo dos **motocicletas marca Honda modelo XR motor 150 centímetros cúbicos y una más modelo Invicta**, gentilmente donadas por la Unión de Industriales de la Masa y la Tortilla de Puerto Vallarta. Además, hemos incorporado **3 vehículos pick-up provenientes del parque vehicular de Seguridad Ciudadana**. También, hemos recibido **una camioneta Ford F-Super Duty de tracción en las cuatro ruedas**, destinada para rescate urbano y de ataque rápido contra incendios, junto con equipos de protección personal para incendios estructurales, tales como botas, cascos y guantes, así como equipos de respiración autónoma. Estos equipos son esenciales para combatir incendios y enfrentar otros peligros en situaciones de riesgo, Estas adquisiciones y donaciones han sido posibles gracias al Departamento de Bomberos del Condado de Pend Oreille, estado de Washington, Estados Unidos, a través de la Legión Americana, todas estas adquisiciones y donaciones vendrán a mejorar sustancialmente la labor del personal, pero sobre todo los servicios y atención a la población.

Continuamos comprometidos con la seguridad y bienestar de nuestra comunidad. La protección de la vida y el patrimonio de nuestros ciudadanos es una prioridad absoluta, y seguiremos trabajando arduamente para mantenernos preparados y capacitados frente a cualquier eventualidad. La colaboración y apoyo de todos los sectores de nuestra sociedad son fundamentales para lograr una protección civil eficiente y resiliente, y juntos continuaremos avanzando hacia un Puerto Vallarta más seguro y protegido.

COORDINACIÓN CONTINUA DE PROTECCIÓN CIVIL

Como parte de nuestras acciones encaminadas a fortalecer y mejorar la capacidad de respuesta de Protección Civil frente a agentes naturales, hemos establecido una coordinación estrecha con el Comité Científico de Monitoreo de Protección Civil de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas. Durante la llegada de las tormentas tropicales **Orlene** y **Roslyn**, esta colaboración fue fundamental para implementar medidas de acción adecuadas, lo que afortunadamente evitó daños mayores en nuestro municipio.



A través del Consejo Municipal de Protección Civil, hemos logrado acuerdos con los tres niveles de gobierno, el sector privado y el sector social. Estos acuerdos contienen medidas integrales para salvaguardar la seguridad de nuestros habitantes y visitantes, especialmente en zonas vulnerables, ante el inicio de la temporada de lluvias y huracanes. En estrecha colaboración con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), se firmaron convenios para la instalación de **18 refugios temporales**, distribuidos de la siguiente manera: **5 en zonas rurales, 11 en la zona central y 2 en la zona sur**, los cuales servirán para albergar temporalmente a **3,462 personas y 865 familias, mismos que se habilitarán y activarán una vez que Protección Civil lo considere pertinente ante una situación que afecte a la población del Municipio.**

Gracias a la coordinación entre los tres niveles de gobierno y el trabajo conjunto con brigadas de primeros auxilios, prevención y evacuación, estamos preparados para enfrentar situaciones de contingencia y/o emergencia de manera efectiva. La seguridad y bienestar de nuestros ciudadanos son nuestra prioridad, y nos esforzamos por mantener una respuesta rápida y eficiente ante cualquier eventualidad.

Nuestro compromiso con la protección civil se fortalece a través de la colaboración y participación activa de toda la comunidad. Juntos, continuaremos trabajando para construir una sociedad resiliente y preparada para afrontar los desafíos que la naturaleza nos presente, asegurando así un futuro seguro y próspero para nuestro querido municipio.

En este sentido para garantizar la seguridad de los habitantes y visitantes del Municipio se implementan acciones de supervisión en materia de protección civil, siendo este un puerto muy concurrido por los visitantes por lo que esta dirección continúa implementando en las temporadas de mayor arribo de turistas al Municipio operativos como **Fiestas Patrias**, Paseadas, Día de Muertos, **Guadalupe-Reyes**, **Semana Santa** y **Pascua**, y **Día del Niño**, por mencionar algunos de mayor afluencia de personas.

Uno de los operativos destacados es el **Operativo Guadalupe-Reyes**, el cual se desarrolló del 17 de diciembre al 07 de enero de 2023, durante la temporada vacacional de invierno. Nuestro objetivo primordial fue proporcionar seguridad y vigilancia para proteger la integridad de los visitantes que llegaron a nuestra región durante este periodo. Por lo que se trabajó en coordinación con las autoridades de los tres niveles de gobierno, para llevar a cabo una intensa labor de prevención y atención a la comunidad, brindando en este periodo más de mil 042 servicios a través de sus diferentes áreas.

Durante este operativo, la zona Centro de la ciudad fue la que recibió un mayor número de atenciones, sumando más de **367 servicios**, seguida por la zona de El Pitillal en donde se tuvieron más de **316 incidencias**. Además, se llevaron a cabo acciones en Zona Federal que con motivo del periodo vacacional decembrino recibió un importante número de visitantes, en donde el área de Guardavidas brindó más de **28 atenciones** tanto de auxilio como de prevención de accidentes, mientras que

en el área pre-hospitalaria se prestaron más de **604 servicios** en todo el municipio.

En cuanto a la gestión de riesgos, se continuó con el trabajo administrativo en beneficio de los ciudadanos que requerían realizar trámites ante la dependencia, así como la vigilancia y verificación de actividades consideradas de riesgo, incluyendo inspecciones a comercios y dictámenes de pirotecnia, entre otras acciones, sumando un total de más de 509 acciones como son la emisión de 23 apercibimientos, 47 dictámenes de pirotecnia, 117 inspecciones a comercios, 32 observaciones a programas internos, entre otras.

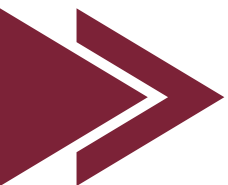
A lo anterior, se suman además las 24 acciones realizadas por el área técnica de Dictaminación y 16 procesos realizados por el área Jurídica y las 97 capacitaciones impartidas a diversos sectores, en los que participaron 243 personas.

Además, durante el **Operativo Semana Santa y Pascua**, realizado del 01 al 17 de abril de 2023, se implementaron medidas para salvaguardar la integridad de los turistas y los residentes en nuestro municipio. Se estableció el Centro de Operaciones de Emergencias en coordinación con autoridades de diferentes niveles de gobierno y se desplegaron un total de **150 elementos en turnos de 24 horas**, junto con **30 elementos de voluntariado del grupo GEDISA de salvamento acuático**.

Durante este periodo, se registró una gran afluencia de visitantes en nuestras playas, alcanzando un aproximado de **16 mil personas el día 07 de abril (viernes Santo)** y alrededor de **66 mil 410 bañistas en el resto del periodo**. Estas cifras superaron el aforo de asistentes del mismo periodo vacacional del 2022. La protección y seguridad de todos los que disfrutaron de nuestras playas y atractivos turísticos sigue siendo una prioridad para nuestra institución, y continuaremos trabajando arduamente para mantener un entorno seguro y confiable para todos.

En cuanto a la supervisión en los ríos y arroyos de nuestra demarcación, se realizaron **101 recorridos para garantizar la seguridad de los campistas y demás usuarios**. Durante estos recorridos, se emitieron **177 recomendaciones a los campistas en áreas como el río Cuale, Paso del Guayabo, Paso Ancho, Playa Grande y La Desembocada**. Se registraron **87**

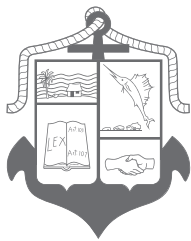




2 INFORME
LA TRANSFORMACIÓN

SIGUE ►

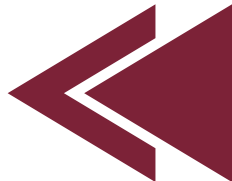
P R O F E
MICHEL
PRESIDENTE MUNICIPAL
PUERTO VALLARTA



Puerto Vallarta
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



UNIDOS POR LA TRANSFORMACIÓN





campamentos con un aforo aproximado de 5,455 campistas. Nuestra prioridad es asegurarnos de que quienes disfrutan de estos espacios naturales lo hagan de manera segura y consciente del entorno.

Cabe resaltar que también se llevó a cabo el tradicional **Viacrucis**, evento religioso de gran importancia en nuestra comunidad. Para garantizar la seguridad de los participantes, **se tomaron medidas de prevención y vigilancia en 8 diferentes puntos de congregación y parroquias del municipio.** Participaron aproximadamente **2,050 personas.**

La implementación del operativo durante la temporada vacacional de Semana Santa y Pascua resultó en la atención de un total de **600 servicios de emergencias.** De estos, **288 correspondieron a servicios generales y contra incendios, 19 a salvamento acuático y 293 a servicios pre-hospitalarios.**

A pesar de la disminución general, se observa que las zonas con mayor incidencia de **servicios continúan siendo la Zona Centro, con un total de 186 servicios, y El Pitillal, con 156 servicios atendidos.** Estas zonas siguen siendo puntos clave en términos de atención y prevención de emergencias durante la temporada vacacional.

El trabajo coordinado y la aplicación de medidas de prevención y vigilancia han contribuido a una disminución en el número de servicios de emergencias requeridos durante este periodo. No obstante, seguimos comprometidos a mantener nuestra labor de protección civil y a garantizar la seguridad de nuestros ciudadanos y visitantes en todas las áreas y eventos de nuestro hermoso municipio. Continuaremos trabajando arduamente para mejorar y perfeccionar nuestras estrategias y acciones en pro de la seguridad y bienestar de todos.

CULTURA DE PREVENCIÓN PARA REDUCIR RIESGOS

Fomentar una cultura de prevención es crucial para reducir riesgos y asegurar la seguridad de nuestra comunidad. Además de la implementación de operativos, hemos llevado a cabo una serie de medidas destinadas a concientizar a la población sobre la importancia de estar preparados para enfrentar desastres causados por agentes naturales o humanos.

En este segundo año de gestión, hemos realizado un total de **284 cursos de capacitación**, abordando temas fundamentales como **Primeros Auxilios Básicos, Prevención y Control de Incendios, Búsqueda y Rescate, Simulacros de Evacuación, Materiales Peligrosos y Salvamento Acuático**. Estas capacitaciones han alcanzado a un **total de 8,368 personas de diversos sectores del municipio**, fortaleciendo así la preparación y conciencia de nuestra población ante situaciones de emergencia.

Internamente, también hemos trabajado en estrecha colaboración con la Oficialía Mayor del Ayuntamiento para mejorar las capacidades de nuestra administración en temas de protección civil y prevención de riesgos, creando las brigadas internas de Protección Civil, teniendo los siguientes resultados.

SECTOR CAPACITADO	PERSONAS CAPACITADAS
Centros educativos	4,221
Empresas	2,296
Dependencias	1,752
Colonias	59
Población civil	40
Hospitales	28
Hoteles	2
Total	8,368



Creemos firmemente que la prevención es la clave para proteger a nuestros ciudadanos y garantizar su bienestar en todo momento. Continuaremos promoviendo y fortaleciendo esta cultura de prevención a través de capacitaciones y acciones concretas, para que nuestra comunidad esté preparada y pueda actuar de manera adecuada en situaciones de emergencia. La seguridad de nuestros ciudadanos es nuestra prioridad, y seguiremos trabajando incansablemente para lograr un municipio más seguro y resiliente.





Es fundamental seguir implementando capacitaciones continuas a nuestros elementos para garantizar una atención eficaz en los servicios de emergencia. Por ello, llevamos a cabo **el Primer Congreso Nacional de Rescate Deportivo y Prevención del Ahogamiento**, un evento de **cinco días** en el que participaron rescatistas de diversos estados del país y exponentes de México, Estados Unidos, Chile y Argentina, con el fin de brindar mayores conocimientos a nuestros elementos para evitar pérdidas de vida humana. Reconocemos que la capacitación es una inversión y estamos interesados en promover este tipo de eventos para enriquecer los conocimientos de nuestros rescatistas en beneficio de la población y visitantes.



Como parte del ejercicio de prevención nacional para fomentar la cultura de la Protección Civil en la población y contribuir con el fortalecimiento de las capacidades de reacción de las unidades internas y sus brigadas ante la eventualidad de una emergencia o desastre, se llevó a cabo **el Macro simulacro 2022 el pasado 19 de septiembre**, en el marco del **Día Nacional de Protección Civil**. Bajo la coordinación de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, se ejecutó el simulacro con la colaboración de las Brigadas Internas de Protección Civil para la activación de la evacuación en los edificios de la presidencia municipal y la Unidad Municipal Administrativa (UMA), los cuales fueron supervisados por los elementos de Protección Civil, quienes apoyaron como valuadores y observadores, para que las empresas e instituciones que formaron parte de este ejercicio de prevención pudieran tener una evaluación y un seguimiento de las acciones que implementaron.



La ejecución de los simulacros han servido para que la población empiece a adoptar las rutinas o medidas de seguridad ante la presencia de un sismo, como los registrados el mismo 19 de septiembre, el primero de ellos con magnitud de 7.7 y epicentro en Coalcomán, Michoacán, **el cual dejó daños superficiales en estructuras, que en su momento fueron evaluados** por nuestros elementos de Protección Civil. Ante esta situación se llevó a cabo la inspección en diversos edificios e inmuebles del municipio, así como a planteles educativos, entre los que se revisaron cuatro jardines de niños, dos escuelas primarias, una escuela secundaria y el Instituto de Formación para el Trabajo (IDEFT), entre otros, emitiendo las recomendaciones e indicaciones necesarias para garantizar la seguridad de las personas en estos lugares.



La seguridad y bienestar de nuestros ciudadanos y visitantes sigue siendo nuestra prioridad, y seguiremos fortaleciendo nuestras capacidades y conocimientos en protección civil para actuar de manera efectiva ante cualquier eventualidad.

INSTRUMENTACIÓN DE GESTIONES DE RIESGOS

En colaboración con especialistas del cuerpo académico del Centro Universitario de la Costa, nuestra Institución está trabajando arduamente para elaborar **la segunda fase del Atlas de Riesgos por Amenazas Naturales del Municipio de Puerto Vallarta, teniendo la primera fase ya concluida**. La integración de conocimientos especializados y la participación activa de profesionales en la materia, nos permiten enriquecer y fortalecer este instrumento asegurando que sea eficaz para la gestión y prevención de situaciones de riesgo en nuestro entorno.

La implementación de este Atlas de Riesgos en nuestro municipio refleja nuestro compromiso con la seguridad y bienestar de nuestros ciudadanos y visitantes. Su uso nos brindará una visión más clara y precisa de los desafíos que enfrentamos y nos permitirá tomar decisiones informadas y estratégicas para mitigar los riesgos y garantizar un desarrollo sostenible y seguro para todos.

ATENCIÓN A SERVICIOS DE EMERGENCIA

Es importante destacar el significativo esfuerzo que la Dirección de Protección Civil y Bomberos ha realizado durante este segundo año de gestión para cumplir con su noble labor. En total, se atendieron oportunamente **12,665 servicios de emergencia a la sociedad vallartense**, que incluyen **8,334 traslados pre-hospitalarios**, **192 servicios de salvamento acuático** y **4,139 servicios generales y contra incendios**. La **mayor reincidencia de servicios requeridos sigue siendo en la Zona Centro con 4,502** y **El Pitillal con 4,120 servicios**.

En materia de prevención de riesgos, se han realizado verificaciones constantes en negocios y establecimientos comerciales para asegurarse de que cumplan con las normas de seguridad y operación, evitando así que representen un riesgo para la ciudadanía, registrándose un total de **1,676 verificaciones** y **6,280 procesos administrativos como la vigilancia a las actividades consideradas de riesgo como son las Construcciones y giros restringidos**. A su vez se emitieron **516 dictámenes y supervisiones a ríos y arroyos, así como en edificaciones**, entre otros, así como la atención a **690 procesos** en el área Jurídica perteneciente a esta dirección.

Estas acciones realizadas por los elementos de Protección Civil y Bomberos demuestran su compromiso y espíritu de servicio por los vallartenses y por quienes nos visitan.



Puerto Vallarta
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



UNIDOS POR LA
TRANSFORMACIÓN



EJE 2

BIENESTAR DE LAS PERSONAS



2 INFORME
LA TRANSFORMACIÓN
SIGUE ►

PROFE
MICHEL
PRESIDENTE MUNICIPAL
PUERTO VALLARTA



Objetivo: Bienestar de las personas en el municipio de puerto vallarta con el ejercicio efectivo de sus derechos humanos, a través de la prestación de servicios públicos eficientes y de calidad, promoción de la cultura y deporte, atención a grupos vulnerables y gestión interinstitucional de obligaciones del estado.

Estrategia 2.1. Servicios Públicos. Proporcionar servicios públicos municipales de calidad (alumbrado, limpia, panteones, calles, parques, jardines, etc.).

Es primordial para el Gobierno Municipal brindar de forma permanentemente servicios públicos de calidad, los cuales se encuentran directamente relacionados al bienestar de todas y todos los vallartenses y visitantes; bajo esta convicción, durante el segundo año de esta Administración, se redoblaron esfuerzos para mejorar los servicios de alumbrado público, parques y jardines, aseo público, relleno sanitario, cementerios municipales y rastro municipal, los cuales se encuentran a cargo de la Dirección de Servicios Públicos Municipales.

SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO

En atención a la obligación de brindar un servicio de calidad de alumbrado en vías públicas, parques y demás espacios públicos, con los cuales se contribuya a una mejor seguridad e imagen urbana, durante el periodo del mes de julio del año 2022 al mes de junio del 2023, la Jefatura de Alumbrado Público llevó a cabo la instalación



de **139 luminarias nuevas tipo LED** y de **117 reflectores nuevos**, la rehabilitación de **1,914 luminarias** y **187 reflectores**, así como la reparación de un total de **664 circuitos eléctricos**. También se brindaron **154 apoyos** en materia de alumbrado a instituciones externas y dependencias gubernamentales.

SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Con el objetivo de contar con espacios públicos óptimos para el bienestar de vallartenses y visitantes, durante el periodo de julio del 2022 al mes de junio del 2023, la Jefatura de Parques y Jardines atendió un total de **7,724 servicios** a la población derivados de reportes directos vía telefónica, reportes derivados por la Subdirección de Participación Ciudadana y solicitudes generadas por verificaciones que lleva a cabo la Subdirección de Medio Ambiente, mediante la prestación del servicio de limpieza, poda, mantenimiento y mejoramiento de las áreas verdes del municipio. Los resultados fueron los siguientes:

SERVICIOS	TOTAL	UNIDAD
Levantamiento de sombra	5,735	piezas
Poda de pasto en areas verdes y canchas	1,143,320	m ²
Podas de pasto en camellon central de la av. fco. medina ascencio	208	km
Poda de arboles	5,813	piezas
Recoleccion de residuos vegetal (en bolsas)	17,921	bolsas
Bordeo de camellones	141,000	metros
Recoleccion de residuos vegetales (total)*	14,959	toneladas

*Los cuales son enviados al relleno (escombrera) “San Nicolás”.



SERVICIO DE ASEO PÚBLICO

En cumplimiento con la función de mantener limpias las calles y los espacios públicos del municipio, durante el periodo comprendido del mes de julio del 2022 al mes de junio del año 2023, la Jefatura de Aseo Público realizó las siguientes acciones de limpieza y recolección de basura que generaron **181,038.83 toneladas** de residuos sólidos urbanos que tuvieron como destino final el relleno sanitario *El Gavilán*:



SERVICIO DONDE SE GENERAN	TOTAL
Servicio de recolección de basura	174,384
Reportes de recolección de basura	1,305.80
Limpieza de malecón	1,143.87
Papeleo de avenidas	325.87
Cambio de buzones	1,021.62
Residuos sólidos foráneos	2,109
Retiro de basura en playas	748.38
Recolección de animales muertos	0.29
Total	181,038.83



Asimismo, se realizaron las siguientes **acciones de limpieza y recolección de basura** que generaron **2,639.63 toneladas de residuos** que tuvieron como destino final el **relleno (escombrera) San Nicolás**:



SERVICIO DONDE SE GENERAN	TOTAL
Recolección de palizada en playas	984
Recolección de poda	95.48
Descacharrización	1,249.40
Recolección de llantas	5.25
Tiraderos clandestinos	305.50
Total	2,639.63

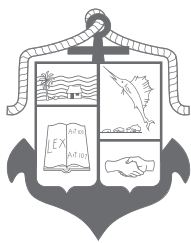
Con el objetivo de garantizar el servicio de recolección de residuos sólidos urbanos diariamente en las 43 rutas de recolección establecidas, se **adquirieron 10 camiones compactadores nuevos**, modernos, eficientes y con una capacidad de carga de basura en promedio de alrededor de 9 toneladas (cada uno), con un monto de inversión **con recursos municipales de \$30,488,500.00 (treinta millones cuatrocientos ochenta y ocho mil quinientos pesos 00/100 M.N.)**, con lo cual se fortalece el servicio público de recolección de basura en todo el territorio municipal, impactando en 10 rutas y alrededor de 92 colonias, beneficiando así a toda la población vallartense, ya que al poner en operación las 10 nuevas unidades se reduce el uso y desgaste de las unidades activas; además se mejora en la recolección de residuos sólidos urbanos, hay estandarización de horarios de recolección de basura y reducción de tiempo de espera para que pase el camión recolector, reducción de gasto de combustible al tener unidades más eficientes, reducción de gasto de refacciones al tener unidades nuevas que reduzcan la carga y uso de las unidades, reducción de contaminación ambiental, mejora de la seguridad de los colaboradores de aseo público, mejora de la imagen del servicio público de recolección de basura e incremento de la capacidad de recolección.





2 INFORME
LA TRANSFORMACIÓN
SIGUE 

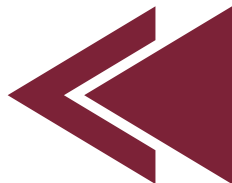
P R O F E
MICHEL
PRESIDENTE MUNICIPAL
PUERTO VALLARTA



**Puerto
Vallarta**
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



**UNIDOS POR LA
TRANSFORMACIÓN**



SERVICIO DE RELLENO SANITARIO

En cumplimiento con el compromiso de contar con sitios eficaces para la **adecuada disposición final de residuos sólidos urbanos**, con que se abona al objetivo de contar con hogares y espacios públicos limpios para el bienestar de los vallartenses y visitantes, durante el periodo comprendido del mes de julio del 2022 al mes de junio del año 2023, la Jefatura de Relleno Sanitario continuó con los programas implementados para el mejoramiento y buen funcionamiento de los sitios de disposición final. En el **relleno sanitario El Gavilán** se vertieron un total de **184,126.30 toneladas** de residuos sólidos urbanos.

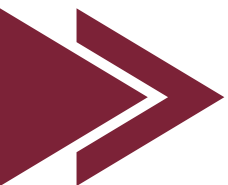
Durante este periodo se extrajeron un total de **10,710,000 litros de lixiviados** para su recirculación a las celdas del relleno, para mejorar el nivel de compactación y humectación de los residuos, con el objetivo que las bacterias se mantengan activas en la degradación-descomposición de los residuos orgánicos, y el traslado a la planta de tratamiento de aguas residuales de SEAPAL como disposición final. Estas acciones nos permiten mantener las fosas de lixiviados en un nivel permitido por la Norma Ambiental aplicable en la materia.



SERVICIO DE CEMENTERIOS MUNICIPALES

Como parte de los servicios públicos, el de cementerios tiene su relevancia al proporcionar dignidad póstuma a los restos humanos, por lo cual los cementerios públicos como sitios de disposición final de estos, deben contar con las condiciones adecuadas para su inhumación y exhumación, en su caso; así también, es importante garantizar los espacios necesarios para cumplir con este servicio. En atención a lo antes señalado, durante el periodo comprendido del mes de julio del 2022 a junio del 2023, la Jefatura de Cementerios Municipales realizó en beneficio de la población, **1,008 acciones** en los cementerios municipales de Ramblas, 5 de diciembre, Ixtapa, Progreso y Las Palmas, de las cuales **680 consistieron en inhumaciones, 19 exhumaciones y 309 solicitudes** de apoyo directos atendidas.



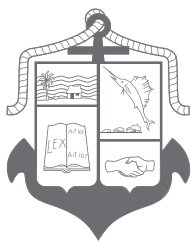


2^o INFORME

LA TRANSFORMACIÓN

SIGUE ►

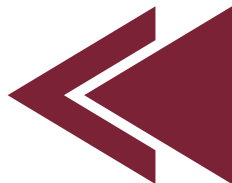
P R O F E
MICHEL
PRESIDENTE MUNICIPAL
PUERTO VALLARTA



**Puerto
Vallarta**
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



UNIDOS POR LA
TRANSFORMACIÓN



PROYECTO NUEVO PANTEÓN MUNICIPAL

El municipio de Puerto Vallarta, un lugar lleno de historia y tradiciones, enfrenta actualmente un importante desafío relacionado con la capacidad instalada de los cementerios públicos, ya que a causa de los efectos de la contingencia sanitaria provocada por el virus SARS-COV-2 (COVID-19) se experimentó un incremento en el número de inhumaciones, en comparativo con el registro histórico, lo que ha provocado que los panteones municipales alcancen su límite permitido, solo algunos de ellos permiten nuevas inhumaciones debido a la falta de espacios disponibles.

El aumento de inhumaciones y reducción en la capacidad instalada de los cementerios, es un fenómeno que se está dando a nivel nacional, tal como lo refleja el comunicado de prensa 478/20 de fecha 28 de Octubre de 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), mediante el cual dicha dependencia informó que entre enero y junio del año 2020, la cantidad de cadáveres inhumados aumentó en un 20.20%, respecto al primer semestre del año 2019, asimismo, que la cantidad de cadáveres cremados o incinerados registró un aumento del 76.80%; y también reportó que de la totalidad de los panteones de las zonas metropolitanas del país operados por las administraciones públicas municipales, el 83% de fosas o tumbas estuvieron ocupadas y sólo el 16.70% con disponibilidad.

Por lo antes expuesto existe la necesidad de emprender la construcción de un nuevo panteón municipal que brinde solución a largo plazo a esta problemática, mismo que garantice una adecuada preservación de los restos sin vida de los seres queridos como control sanitario y una digna despedida como aspecto fundamental de nuestra cultura. En atención a lo antes expuesto, se llevó a cabo la localización de un sitio que reúne las características, condiciones y dimensiones para ser destinado al servicio público del nuevo cementerio, lo cual se logró con el trabajo de varias áreas de la administración en conjunto con la Comisión Edilicia de Servicios Públicos. Dicho lugar se ubica en el Ejido Las Palmas, Localidad del Zancudo (parcela 412-Z-01 B1/1), cuya compra fue aprobada por el Pleno del H. Ayuntamiento. El proyecto del nuevo panteón tendrá un alcance de beneficio directo o indirecto a toda la población vallartense, previéndose un aprovechamiento aproximado de 70 años.

SERVICIO DE RASTRO MUNICIPAL

En atención al compromiso de otorgar un servicio eficiente a los usuarios del rastro municipal y entregar un producto cárnico de excelente calidad, sanidad e inocuidad, durante el periodo comprendido de julio del 2022 a junio del 2023, la Jefatura de Rastro Municipal realizó los sacrificios de un total de **837,900 ejemplares**, de los cuales **9,849** corresponden a **bovinos**, **27,957 porcinos**, **799,913 aves** y **181 ovicaprinos**.

SERVICIO DE MERCADOS MUNICIPALES

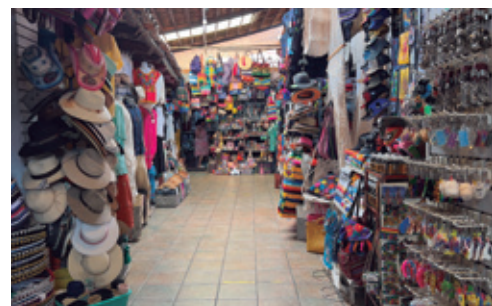
Los mercados municipales requieren un trabajo permanente de mantenimiento preventivo y correctivo que garantice el funcionamiento, imagen y atractivo para los vallartenses y el turismo. Esto se logra gracias al trabajo en coordinación con la Dirección de Mantenimiento e Intendencia. Las acciones realizadas en los diferentes mercados municipales de Puerto Vallarta son:

Mercado de río Cuale:

- ▶ Trabajos de tejado en los techos donde se realizó el cambio de vigas.
- ▶ Se instaló locker en el baño de mujeres.
- ▶ Se le dio mantenimiento a la mayoría de las lámparas que se encuentran en todo el mercado.
- ▶ Se colocó un reflector de 400w a la altura de la oficina administrativa del mercado del río Cuale.
- ▶ Reemplazo de lámparas largas leds en ambos baños y en la rampa que se encuentra sobre el puente vial.
- ▶ Se construyó la rampa hacia la bodega que se encuentra sobre la ribera del río Cuale.
- ▶ Se sustituyó una bomba para seguir con el abastecimiento del agua del mercado.
- ▶ En conjunto con el personal de aseo, administrativos y compañeros de mantenimiento, se colocaron tiras de colores para adornar la calle Agustín Rodríguez, para darle vida y atractivo visual al mercado del río Cuale.
- ▶ Se reemplazó el herraje y las tapas de los baños de mujeres.
- ▶ Se pintó la fachada del mercado y al interior del mercado (pasa manos).
- ▶ Se apoyó con mesas de trabajo a los locatarios para colocar tiras de papel de colores para la reapertura del mercado.
- ▶ Se reemplazaron los céspedes en los baños de mujeres.
- ▶ Se reemplazó el cableado de la red de internet al igual que canalejas.

Mercado Emiliano Zapata:

- ▶ Se instaló herrería en el área del aljibe al interior del mercado, con la finalidad de resguardar la nueva bomba que se adquirió para abastecer el vital líquido.





- ▶ Se realizó la instalación de la bomba dentro de la herrería al interior del mercado.
- ▶ Se reemplazó el herraje y la ranita del desagüe de un baño en el mercado Emiliano Zapata.
- ▶ Se reemplazaron los focos fundidos de los pasillos.
- ▶ Se realizó trabajo de pintura al exterior e interior del mercado.
- ▶ Se realizó la poda de árboles sobre la calle Lázaro Cárdenas y alrededores.
- ▶ Desazolve y limpieza del cuarto de basura.
- ▶ Se reemplazaron las tazas de baños de mujeres.
- ▶ Se instalaron picos de herrería para la protección de los muros internos.

Mercado 5 de diciembre:

- ▶ Se colocaron dos puertas de herrería en las dos tomas de agua del mercado, para resguardar el medidor.
- ▶ Poda de las áreas verdes.
- ▶ Se cambiaron focos fundidos.
- ▶ Cambio de los cables deteriorados de algunas áreas del mercado.
- ▶ Se realizó trabajo de papel picado para decorar el mercado para el evento de mercados públicos a las redes sociales.
- ▶ Se apoyó con mesas de trabajo de locatarios para colocar tiras de papel de colores para la reapertura del mercado.
- ▶ Se reemplazaron herrajes, flotadores, ranitas, etc.

Mercado Ixtapa:

- ▶ En este mercado nos apoya la delegación de Ixtapa cuando se requiere de su participación. Se realizó la poda de jardines que se encuentran en el interior de este mercado, los compañeros de mantenimiento se dieron a la tarea de realizar este trabajo, así como el reparación de tuberías de la bomba que alimenta el aljibe de este mercado.

Estacionamiento Juárez:

- ▶ Los trabajos realizados en esta área son administrativos, atendiendo solicitudes, reportes y necesidades que van surgiendo: como la necesidad de una toma de agua, lo

cual esta jefatura gestiona ante la instancia respectiva. Esta toma de agua es necesaria para que los locatarios realicen la limpieza en sus áreas de trabajo. Otra tarea fundamental, es la revisión de las obligaciones reglamentarias y de contribuciones de los concesionarios, con el fin de validar y dar el visto bueno para que paguen y tramiten sus licencias de funcionamiento.

Corredor Comercial Encino:

- ▶ Se construyó y se colocaron dos puertas de herrería para protección del área de control eléctrico y medidores del corredor encino.

Estrategia 2.1. Servicios Públicos. proporcionar servicios públicos municipales de calidad (alumbrado, limpia, panteones, calles, parques, jardines, etc.).

El agua es un bien público fundamental para la vida y la salud, por lo que es más que un bien económico, es también un bien social y cultural, por su importancia toda autoridad debe respetar, proteger y garantizar el derecho humano al agua, es indispensable para vivir dignamente; en este tenor, toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. Ante esta relevancia, desde el inicio de esta Administración el Gobierno Municipal se ha propuesto abordar de manera efectiva los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento, además, se ha priorizado la prevención de inundaciones mediante la implementación de sistemas de drenaje adecuados y la protección de áreas vulnerables. Estos servicios son fundamentales para garantizar la calidad de vida de la población, proteger la salud pública y preservar el medio ambiente.

MEJORA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO

A través del Organismo Público Descentralizado Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta (SE-APAL-VALLARTA), durante el periodo comprendido del mes de julio del 2022 al mes de junio del 2023, se llevaron a cabo trabajos primordiales para mejorar los servicios de agua potable y saneamiento, **invirtiéndose más de 135 millones de pesos** en





acciones de **obra y rehabilitación** de las instalaciones del sistema, de conformidad con lo que se informa a continuación.

CONCEPTO	CANTIDAD
Acciones de equipamiento a fuentes de abastecimiento y cárcamos de bombeo de aguas residuales. Con participaciones del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (CONAGUA)	\$9,355,347.00
Acciones de infraestructura de agua potable y alcantarillado. Con asignación de recursos del Programa de Devolución de Derechos (CONAGUA)	\$11,325,441.00
Acciones de construcción, ampliación y rehabilitación de infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento.	\$114,681,541.00
TOTAL	\$135,362,329.00

Por primera vez en esta Administración se accedió al **Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)**, el cual tiene como propósito apoyar el financiamiento de acciones para la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado, saneamiento y el desarrollo integral de los organismos operadores. Como resultado de la gestión del recurso federal y la implementación del recurso municipal, se llevaron a cabo acciones de equipamiento a fuentes de abastecimiento y cárcamos de bombeo de aguas residuales, logrando el suministro e instalación de dos equipos de bombeo de agua potable en el Pozo Radial y un equipo de bombeo en el Pozo 18, así como el suministro e instalación de equipos de bombeo en el cárcamo Conchas Chinas 2, Cárcamo Racquet y Cárcamo Educación, beneficiando a más del 60% de la población. **La inversión en este rubro asciende a los \$9,355,347.00.**

Así también, se realizaron las siguientes **acciones de infraestructura de agua potable y alcantarillado**, mediante la asignación de recursos del **Programa de Devolución de Derechos (PRODDER)** a cargo de la CONAGUA, con una inversión de **\$11,325,441.00** de recursos federales y municipales, mismos que se traducen en:

- ▶ Rehabilitación a la red de agua potable a base de tubería PVC HCO RD26 de 2" de diámetro en una longitud de 353.49 metros y de 3" de diámetro en una longitud de 336.53 metros en calle 10 de Mayo entre Av. Tampico y calle Aldama, en la colonia El Calvario.
- ▶ Rehabilitación a la red de alimentación y conducción de agua potable a base de tubería PVC RD-26 de 10" de diámetro en una longitud de 784 metros y tubería de acero CED-40 de 10" de diámetro en una longitud de 46.14 metros en la calle 10 de mayo entre Av. Tampico y calle Aldama, en la colonia El Calvario.
- ▶ Rehabilitación a la red de agua potable a base de tubería PVC HCO RD-26 de 2" de diámetro en una longitud de 22.13 metros en la calle Guadalupe Sánchez entre calle Jesús Langarica y calle Aldama, en la colonia Centro.
- ▶ Rehabilitación a la red de alimentación y conducción de agua potable, a base de tubería PVC HCO RD-26 de 8" de diámetro en una longitud de 428.72 metros en calle Jesús Langarica y calle Aldama, en la colonia Centro.
- ▶ Rehabilitación de colector a base de tubería de PVC sanitario serie 20 de 20" de diámetro en una longitud de 125 metros a cielo abierto en Av. Politécnico Nacional entre la subestación eléctrica de C.F.E. Muelle y Tecnológico y en Av. Politécnico Nacional, entre Universo y Universidad de Guadalajara, en la colonia Educación.

Aunado a lo anterior, con una inversión de **\$114,681,541.00** de recursos municipales, se realizaron 23 acciones de construcción, ampliación y rehabilitación de infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento, beneficiando a la totalidad de la población del municipio:

Obras Prioritarias:

- ▶ Perforación de pozo profundo número 26 en la colonia Gaviotas.
- ▶ Trabajos para inundar la zona de radiales del Pozo Radial en el río Mascota.
- ▶ Conexión de pozo número 5 a línea de conducción de Pozo Radial en la localidad de Ixtapa.
- ▶ Equipamiento y obras eléctricas en pozo número 5, en la localidad de Ixtapa.



Agua Potable:

- ▶ Línea de 8" de PVC RD-26 con 811.60 metros lineales, para la conexión del pozo 26 a Planta San Luis en las colonias de Gaviotas a Aralias.
- ▶ Línea de 12" de PVC RD-26 con 487.74 metros lineales, en la calle Milán entre calle Paseo del Marlín y calle Rafael Osuna, en la colonia La Vena.
- ▶ Construcción de base para planta potabilizadora en tanque San Luis.
- ▶ Red de agua potable en la calle Inés Meza entre calle Jalisco y calle Hidalgo, en la colonia La Floresta.
- ▶ Red de agua potable en la calle Ignacio L. Vallarta entre calle Pedro Moreno y calle Benito Juárez, en la colonia Centro de la localidad de Ixtapa.
- ▶ Sifón de 12" para agua potable en acero soldable REAL CED.40 en puente sobre la Av. Politécnico Nacional.
- ▶ Trabajos de estación diésel.
- ▶ Rehabilitación del sistema de agua potable en calle Pedro Moreno, en la colonia Centro de la localidad Ixtapa.
- ▶ Interconexión de cruceros en las calles Milán, Viena y Osuna.
- ▶ Estudio hidrológico sobre el río Pitillal para la factibilidad de galería filtrante.



Drenaje:

- ▶ Rehabilitación de 175.04 metros lineales del subcolector Av. México de 72" de diámetro con sistema de curado in situ con manga de fibra poliéster de 40 mm de espesor, ubicado en Av. Mezquitán entre fraccionamiento Las Moras y Av. 16 de Septiembre.
- ▶ Red de alcantarillado sanitario en la calle Hermenegildo entre calle Quintana Roo y calle Playa Grande, en la colonia Independencia (tubería de 10" de PVC S-20).
- ▶ Construcción de la red de alcantarillado sanitario en la colonia Volcanes (beneficiando a más de 70 familias con una infraestructura digna).
- ▶ Ampliación de la red de alcantarillado sanitario en la colonia Ampliación Volcanes.

Saneamiento:

- ▶ Mejora y rehabilitación del sistema de aireación por convección y sistema eléctrico de zanja de oxidación número 2 de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Norte II, para una capacidad de 750 Ips. Etapa 1
- ▶ Mejora y rehabilitación del sistema de aireación por convección y sistema eléctrico de zanja de oxidación número 2 de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Norte II, para una capacidad de 750 Ips. Etapa 2

Mitigación de efectos del temporal de huracanes:

- ▶ Rencauzamiento y protección de instalaciones estratégicas de SEAPAL (galería 1 y 3) en los márgenes del río Cuale.
- ▶ Refuerzo con enroscamiento con piedra semi-espigón para la protección de gaviones en el pozo radial.
- ▶ Conformación de canal en el pozo radial aguas arriba en el río Mascota (obra emergente).



DOTACIÓN DE AGUA POTABLE

Respecto a la temática de la dotación de Agua Potable y reducción de pérdidas físicas, se informa que mediante el trabajo eficiente de las plantas potabilizadoras con las que cuenta el SEAPAL-Vallarta, durante el periodo comprendido de julio del año 2022 a junio del presente 2023, se produjo y dotó a toda la población de Puerto Vallarta un volumen de **36,934,045 metros cúbicos de agua potable**. Así también, como medida correctiva de las perdidas físicas del agua potable que se generan a partir de rupturas en la infraestructura del sistema de conducción, este segundo año de gestión se atendieron y repararon **4,919** fugas en tubería de la red de agua potable y en puntos de conexión de tomas domiciliarias de agua potable:

FUGAS REPARADAS	CANTIDAD
Agua potable en tomas domiciliarias	3,620
Tubería rota de agua potable	1,299
Total	4,919



En la temática de los **apoyos a la población**, se continuó con el programa **Aguamáticos**, contándose con 16 espacios debidamente equipados. Durante el periodo comprendido de julio del 2022 a junio del 2023, este programa benefició a más de **85 mil 399 personas**, con más de **126 mil garrafones entregados**. Así también, mediante pipas se ha dotado de agua a la población en las colonias y localidades que aún no cuentan con servicio de red de agua potable o que se encuentran afectadas temporalmente por trabajos en las líneas de la red de agua. Durante el periodo que se informa se contabilizaron un total de **8,182 pipas**.



En apoyo a personas de la tercera edad se otorgaron descuentos a adultos mayores, pensionados y jubilados en los pagos de los servicios ante SEAPAL en este segundo año de gestión, beneficiando a un total de **1,660 usuarios**.

Con el objetivo de mejorar la recaudación de ingresos por la prestación de los servicios y ofrecer mejores alternativas para el pago oportuno de los servicios de agua potable, drenaje y saneamiento, se llevó a cabo la modernización del sistema comercial mediante la instalación del sistema VITAL y se ampliaron las formas de pago de los servicios que ofrece el SEAPAL-VALLARTA.

Aunado a lo anterior, permanentemente se ofrecen asesorías a la población para que realicen el trámite para obtener sus contratos para los servicios de agua y drenaje que el SEAPAL proporciona. Como resultado de dichas acciones, durante el periodo de julio del 2022 a junio del presente año, se concertaron un total de **1,804 contratos domésticos y comerciales de agua y/o drenaje**, así como **699 convenios nuevos para regularización**.

Todas las acciones que desarrolló el SEAPAL-Vallarta se acompañan con la sensibilización y motivación de fomentar el uso sustentable del agua y crear conciencia sobre su importancia, para lo cual, por conducto del área de **Cultura del Agua** se realizaron más de **53 eventos recreativos**, beneficiando a más de **10,953 personas**.

En relación al monitoreo de agua residual se informa que se realizaron de forma constante **4,895 análisis fisicoquímicos y microbiológicos** en las 8 descargas de aguas tratadas de las plantas de tratamiento de aguas residuales.



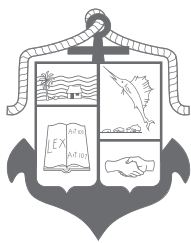


2. INFORME

LA TRANSFORMACIÓN

SIGUE ►

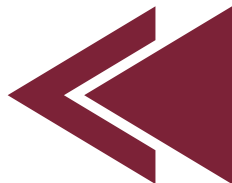
PROFE
MICHEL
PRESIDENTE MUNICIPAL
PUERTO VALLARTA



Puerto Vallarta
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



UNIDOS POR LA TRANSFORMACIÓN



REENCAUZAMIENTO DEL RÍO MASCOTA AL CANAL DE CAPTACIÓN DE DRENES DEL POZO RADIAL

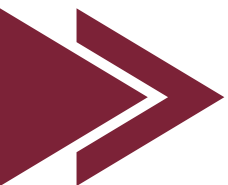
Para nuestro gobierno, es una prioridad el seguir trabajando en la mejora del servicio de agua potable para todos los vallartenses, es por ello que uno de los proyectos que estamos impulsando es la obra de reencauzamiento del río Mascota hacia el Pozo Radial, una instalación importante que por sí sola atiende a más de 100 mil habitantes de Puerto Vallarta y franja turística norte.

Este sitio se ha visto afectado por la extracción de materiales pétreos que han modificado los niveles de los ríos Mascota y Ameca lo que implica variaciones en las presiones del agua subálvea y por ende una baja considerable en la producción (90 l.p.s.), aunado a lo anterior, el cauce del río Mascota modificó su curso abriendo su paso por el lado Norte del pozo Radial, esto implica que parte de sus drenes no cuenten con la aportación necesaria para mantener el gasto suficiente para dotar del vital líquido a la población, generando intermitencias en el servicio en temporada de estiaje en las zonas altas de la Delegación de El Pitillal.

Es por eso que junto a SEAPAL Vallarta, se busca dar una solución integral con la construcción de bordo de protección a base de piedra de espigón, con una longitud de 320 metros lineales, siguiendo la curvatura necesaria para mantener el cauce del río Mascota en condiciones similar a las originales e incrementar la producción.



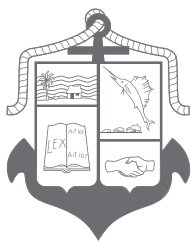




2 INFORME
LA TRANSFORMACIÓN

SIGUE ►

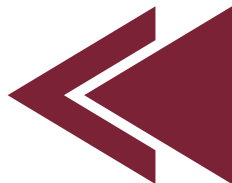
P R O F E
MICHEL
PRESIDENTE MUNICIPAL
PUERTO VALLARTA



**Puerto
Vallarta**
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



UNIDOS POR LA
TRANSFORMACIÓN





Estrategia 2.3. Cultura y Deporte. Preservar, promover y difundir el patrimonio artístico y cultural y la actividad física en el municipio.

En nuestra comunidad, la preservación y promoción de la cultura y el deporte juegan un papel fundamental. Valoramos la riqueza del patrimonio artístico y cultural, que nos conecta con nuestras raíces y tradiciones transmitidas a través de diversas expresiones artísticas. Además, reconocemos el potencial de nuestras juventudes como motores de cambio positivo en la sociedad. Les brindamos oportunidades para participar activamente en la toma de decisiones y contribuir a un futuro más próspero y sostenible. Como parte de nuestro compromiso con el bienestar de la comunidad, fomentamos la actividad física y el deporte, lo que no solo ayuda a mantener una vida saludable sino también desarrolla habilidades de disciplina, trabajo en equipo y fortalecimiento emocional en nuestros atletas. En resumen, la cultura, el deporte y el empoderamiento de las juventudes son pilares fundamentales para construir un futuro digno y prometedor para todos y todas.



PROMOCIÓN DE LA COMUNIDAD ARTÍSTICA

La cultura permite conocer un sin número de expresiones artísticas que con el paso de los años se han convertido en elementos de crecimiento económico, de vida intelectual, afectiva, moral y espiritual. Esta diversidad también ha permitido que comunidades y pueblos, conozcan la verdadera idiosincrasia, las tradiciones y costumbres del país transmitida de generación en generación a través de las obras plásticas, escénicas y musicales, para conocer el verdadero génesis de nuestros antepasados. Asimismo, la cultura representa el alma de la comunidad, así como la base para progresar y construir un futuro digno para todas y todos, la cultura es herencia viva.

Estas líneas tienen como objetivo destacar las acciones llevadas a cabo por el organismo descentralizado Instituto Vallartense de Cultura, con el fin de preservar, promover y difundir el patrimonio artístico y cultural en el municipio. Se reconoce el impacto transformador de la cultura en la comunidad, al ser un pilar fundamental para generar cohesión social y prevenir la violencia. A continuación, se describen los logros alcanzados durante el segundo año de gestión:

- 1. Convenios de Colaboración para Intercambio Artístico-Cultural:** Se han suscrito importantes convenios de colaboración con diversas instituciones y actores clave. Entre ellos se encuentran 4 universidades, 2 asociaciones civiles y 2 empresas privadas, así como un convenio internacional con Dumitru Farcaș de Cluj-Napoca, Rumania. Estos acuerdos de cooperación han abierto oportunidades para el intercambio artístico-cultural y fortalecido la difusión de la cultura local.
- 2. Inventario y Salvaguarda del Patrimonio Cultural:** Para promover la protección y difusión del patrimonio cultural del municipio, se han realizado acciones significativas. Se ha buscado un acuerdo con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) de Jalisco para que el Instituto Vallartense de Cultura y el H. Ayuntamiento puedan rescatar el Sitio Arqueológico de Ixtapa, declarado patrimonio cultural protegido. Se ha establecido un proyecto jurídico en conjunto con la Universidad de Guadalajara para salvaguardar este inmueble.

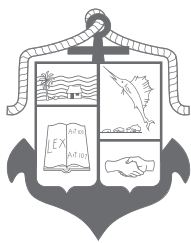




2 INFORME
LA TRANSFORMACIÓN

SIGUE ►►

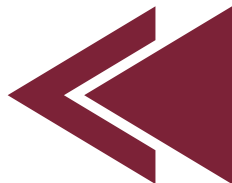
P R O F E
MICHEL
PRESIDENTE MUNICIPAL
PUERTO VALLARTA



**Puerto
Vallarta**
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



UNIDOS POR LA
TRANSFORMACIÓN





Además, se solicitó la reapertura del museo de la ciudad, ubicado en la isla del río Cuale, el cual ha sido descuidado a pesar de ser un atractivo turístico importante. También se realizó un inventario de las esculturas en espacios públicos, identificando 75 obras que requieren mantenimiento y protección. Estas acciones tienen como objetivo resguardar y conservar el valioso patrimonio cultural del municipio.

3. Toma de Protesta de la Nueva Integración de la Junta de Gobierno: Siguiendo la reglamentación del Instituto Vallartense de Cultura, se llevó a cabo una nueva integración de la Junta de Gobierno, máximo órgano que rige este instituto. Un hecho destacable es que, por primera vez, se ha incluido un miembro de la comunidad LGBTIQ+ con derecho a voz y voto en la Junta. También se integraron representantes de la comunidad joven, el ámbito de negocios internacionales, estudios interculturales y la regidora de Educación. La Junta de Gobierno tiene un papel fundamental en la definición de la política cultural y el impulso de programas y proyectos relacionados con la cultura y las artes en el municipio.



4. Primer Consejo de Artistas en el Estado de Jalisco: Logramos la integración del primer Consejo Municipal para la Cultura y las Artes, que ha tenido el Instituto Vallartense de Cultura y el primero en el estado de Jalisco. El Consejo es un órgano técnico consultivo auxiliar del Instituto, que tiene por objeto coadyuvar en la definición de la política cultural, la formulación del Programa Municipal de Cultura, de los programas, proyectos, estrategias y lineamientos necesarios para promover, difundir, incentivar la cultura y las artes en el Municipio. Cuenta con 15

miembros de los cuales el alcalde es quien preside el organismo y los vocales son artistas de diferentes disciplinas relacionadas con el arte.

5. Estudio de Producción: Se ha brindado apoyo a 250 personas con producciones musicales, como covers, perifoneo, videos musicales y obras de teatro. Se llevó a cabo un casting para artistas cantantes locales, seleccionando a 15 de los mejores para la grabación de un sencillo sin costo alguno, para promover su música tanto en Puerto Vallarta como en otras ciudades. De estos, 5 fueron elegidos para la grabación de un video oficial en lugares turísticos de Puerto Vallarta, con el objetivo de atraer más visitantes a la zona.



6. Educación Cultural y Artística: Se han optimizado los recursos del subsidio municipal para mantener los centros culturales El Cuale, El Pitillal, La Lija y la Biblioteca de Las Mojoneras. Durante el periodo de julio de 2022 a junio de 2023, se ofrecieron **59 talleres**, beneficiando directamente a **11,135 alumnos**, entre niños, jóvenes y adultos. Estos talleres se enfocan en el desarrollo artístico, educativo y gastronómico, brindando herramientas para fomentar la creatividad y las habilidades artísticas de los participantes. Maestros especializados ofrecen su atención y conocimiento para el progreso de los alumnos.

CENTRO CULTURAL	ALUMNOS BENEFICIADOS	TALLERES	EVENTOS
El Pitillal	1,338	20	19
La Lija	1,484	21	10
El Cuale	2,075	9	18
Biblioteca Martín Meza Cendis	6,238	9	2
Total	11,135	59	49

También se imparten talleres de Lectura en las escuelas en conjunto con el Centro Cultural El Cuale, de las cuales este segundo año de gestión **se beneficiaron 8 escuelas**. Asimismo, se **otorgaron 56 becas para los talleres**.

CENTRO CULTURAL EL PITILLAL



CENTRO CULTURAL LA LIJA



CENTRO CULTURAL EL CUALE



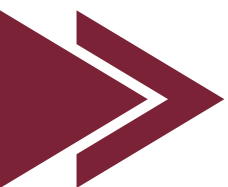
BIBLIOTECA MARTÍN MEZA CENDIS



Cabe resaltar que en **este segundo año de gestión se incrementó el 30% de alumnos inscritos** en los diferentes talleres de los centros culturales en comparación al pasado.

7. Eventos Culturales y Participación Ciudadana: Durante este periodo, se llevaron a cabo un total de **88 eventos culturales**, los cuales lograron atraer aproximadamente a **320,000 personas**. Uno de los eventos más destacados fue la **celebración del aniversario de Puerto Vallarta**, que contó con la presencia del cantante **Alfredito Olivas** y atrajo a alrededor de **50,000 asistentes**. Este evento se realizó exitosamente en el malecón de Puerto Vallarta, fortaleciendo el sentido de comunidad y promoviendo la cultura local.



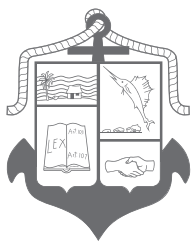


2^o INFORME

LA TRANSFORMACIÓN

SIGUE ►

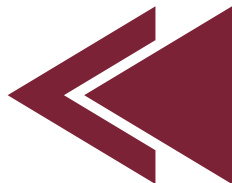
P R O F E
MICHEL
PRESIDENTE MUNICIPAL
PUERTO VALLARTA



**Puerto
Vallarta**
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



UNIDOS POR LA
TRANSFORMACIÓN





8. Apoyo a Artistas Emergentes y Cursos de Verano: El Instituto Vallartense de Cultura brindó **255 vistos buenos para el uso de espacios en actividades culturales, así como apoyo técnico y logístico a artistas emergentes.** Además, se llevó a cabo con éxito el segundo año de los cursos de verano **Mis Vacaciones de 10**, los cuales experimentaron un incremento del 35% en la asistencia con respecto al año anterior.

9. Caravanas Culturales en Colonias y Delegaciones: Se organizaron **14 Caravanas Culturales**, que beneficiaron a **más de 5,500 personas** de diferentes edades en distintas colonias y delegaciones del municipio. Estas actividades llevan la cultura directamente a la comunidad, brindando acceso a expresiones artísticas y enriqueciendo la vida cultural de los residentes de áreas diversas, como El Zancudo, Las Juntas, Boca de Tomatlán y otras.

10. Participación en Convocatorias Estatales de Cultura: El Instituto participó activamente en las convocatorias que ofrece la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, logrando obtener el Fondo Talleres para Casas de la Cultura 2023 por un monto de **\$75,000.00**, destinado al pago de maestros talleristas. Asimismo, se consiguió el recurso del **Fondo Jalisco Animación Cultural 2023** por **\$100,000.00**, destinado al proyecto **Cultura para Todos** y para la adquisición de equipo técnico, como audio e iluminación, para mejorar la calidad de los eventos culturales ofrecidos a la comunidad.

El Instituto Vallartense de Cultura y el Instituto Municipal de Atención a la Juventud comparten un objetivo común en el desarrollo y bienestar de Puerto Vallarta. Mientras que el Instituto Vallartense de Cultura se enfoca en preservar y promover el patrimonio artístico y cultural, el Instituto Municipal de Atención a la Juventud se centra en reconocer y fortalecer el potencial de los jóvenes como agentes de cambio positivo en la sociedad.

Mediante la firma de convenios, protección del patrimonio cultural y promoción de artistas locales, el Instituto Vallartense de Cultura ha fortalecido la identidad cultural del municipio y enriquecido la experiencia artística de la comunidad local y de los visitantes.

Por su parte, el Instituto Municipal de Atención a la Juventud busca brindar oportunidades a los jóvenes para ser escuchados

y participar activamente en la toma de decisiones que afectan sus vidas y comunidades. Al impulsar su bienestar y desarrollo, se asegura un futuro más justo y equitativo para la sociedad vallartense.

Ambos institutos trabajan en sinergia para enriquecer la vida cultural del municipio y empoderar a las generaciones jóvenes, contribuyendo así al progreso y prosperidad sostenible de Puerto Vallarta.

ACCIONES PARA IMPULSAR A LA JUVENTUD

- ▶ Se han establecido convenios colaborativos con diferentes instituciones educativas como **Arkos**, **CONALEP II**, **ICEP** y el **Centro Universitario de la Costa**. Estos acuerdos ofrecen oportunidades significativas para los jóvenes y los servidores públicos del instituto. Al proporcionar becas y descuentos en inscripciones, se facilita el acceso a la educación superior y la formación continua, lo que fomenta el mejoramiento académico de los servidores públicos.
- ▶ Impulsar el fortalecimiento de la economía local mediante el **Mercado Joven** actividad que por segundo año consecutivo se realizó. En esta iniciativa se proporcionó un espacio para que los pequeños emprendedores jóvenes puedan exhibir y vender sus productos o servicios, creando oportunidades concretas para el crecimiento económico y el desarrollo de la comunidad. **342** fueron el total de stands que se instalaron para que los emprendedores pudieran mostrar sus productos y conectarse con clientes.





Salon 4

GOBIERNO MUNICIPAL DE PUERTO VALLARTA
Cultura
La Lija
Mis Vacaciones de 10
CURSO DE VERANO 2023
24 de Julio a 2 de agosto
Edad de 6 a 12 años m. a. n.

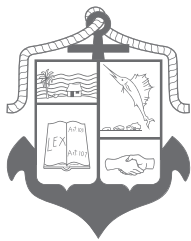


2 INFORME
LA TRANSFORMACIÓN
SIGUE ►

PROFE
MICHEL
PRESIDENTE MUNICIPAL
PUERTO VALLARTA

VESTÍBULO

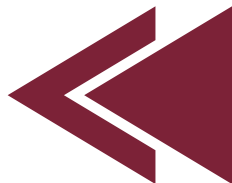
SALIDA



Puerto Vallarta
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



UNIDOS POR LA TRANSFORMACIÓN





- ▶ Ofrecimos un total de **12 talleres, foros y capacitaciones**, abordando temas clave que son fundamentales para el bienestar y desarrollo integral de los estudiantes. Algunos de los temas mencionados, como la salud sexual y reproductiva, la prevención de la violencia y la promoción de la igualdad de género, son especialmente importantes para crear conciencia y promover relaciones respetuosas y saludables, el alcance de estas capacitaciones fue de **4,793 estudiantes beneficiados**.
- ▶ Para guiar y orientar a los estudiantes sobre sus opciones educativas y futuras trayectorias profesionales, se realizaron ferias vocacionales en diferentes secundarias del municipio, proporcionando información valiosa sobre los servicios que los planteles educativos tienen disponibles para los jóvenes que podrían ser adecuadas para sus intereses y habilidades. Se vieron beneficiados un total de **2,200 estudiantes**.
- ▶ Con el objetivo de continuar construyendo conexiones entre los jóvenes, empresas y establecimientos locales, a través de la **Tarjeta Joven** se le dio continuidad a descuentos y beneficios, donde se ha venido incentivando por segundo año consecutivo el consumo local entre los jóvenes, fueron **1,300** las tarjetas que se entregaron en este segundo año.
- ▶ **Premios Municipales a la Juventud 2022**, evento con el que se reconoció a nueve talentosos jóvenes y adolescentes que por méritos propios, han sobresalido en los diferentes ámbitos de la sociedad. Este evento se transformó en una de las insignias para las juventudes, beneficiando así a más de **500 ciudadanos** entre los jóvenes nominados, familiares, sus amistades y ciudadanía asistente en general, quienes destacaron que este tipo de acciones genera motivaciones para que los jóvenes de nuestro municipio sigan emprendiendo y busquen sobresalir en cada ámbito en el que se desempeñen.

ACCIONES PARA EL CUIDADO DE LAS JUVENTUDES

El programa **Si te drogas te dañas** es una iniciativa importante que se realizó por parte del Instituto Municipal de Atención a la Juventud para abordar el tema sobre la prevención de adicciones y alejar a los jóvenes de conductas de riesgo. La concientización sobre los peligros y consecuencias del consumo de drogas

es esencial para promover un estilo de vida saludable y responsable entre los estudiantes de nuestro municipio, por eso se favorecieron **130 jóvenes** a través de este programa.

Se instaló el **Gabinete de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia**, medida proactiva y positiva para abordar problemas de seguridad y delincuencia en el municipio, donde se pretende seguir trabajando de manera conjunta con el Gobierno del Estado, otras dependencias municipales, asociaciones civiles y activistas sociales, formando una red sólida de colaboración y recursos para enfrentar estos desafíos.

Se llevaron a cabo actividades encaminadas a la prevención de enfermedades y cuidado de la salud, por medio de la **Feria de la Salud** y las **Jornadas de Ferias Dentales** en las instalaciones de planteles educativos llevando a cabo intervenciones preventivas directamente a los jóvenes y estudiantes. Estas ferias ofrecen servicios y asesorías en materia de salud y sexualidad, lo que contribuye a promover hábitos saludables y prevenir situaciones de riesgo.

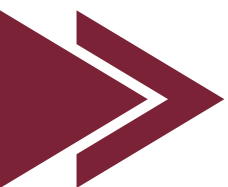
Se brindaron **202 asesorías nutricionales gratuitas** para fomentar una alimentación saludable y concientizar sobre la importancia de una nutrición adecuada. La buena nutrición es esencial para el bienestar general y puede ayudar a prevenir enfermedades y problemas de salud a largo plazo.

200 servicios dentales se otorgaron en las Ferias Dentales, la salud bucal es fundamental para una buena calidad de vida. Al brindar servicios dentales en estas ferias, se está promoviendo el cuidado oral y previniendo problemas que pueden afectar la salud general de los jóvenes.

Además, la repartición de **1,800 condones** es una acción responsable y proactiva en materia de salud sexual. El acceso a condones y la promoción del uso adecuado de métodos anticonceptivos son estrategias esenciales para prevenir enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados entre los jóvenes.

La actividad física ayuda a las personas a mantener un peso saludable y reducir el riesgo de algunas enfermedades, así también el deporte abona al desarrollo y mejoramiento de las capacidades físicas de quien lo realiza; en otras palabras, la activación física suscita un estilo de vida saludable y la práctica del deporte desarrolla en el atleta la disciplina, el compromiso y el trabajo en equipo, lo cual contribuye al fortalecimiento de las emociones personales.

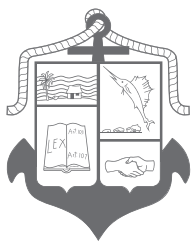
En este contexto, el Municipio se ha propuesto como objetivo mejorar la calidad de vida de la población vallartense mediante el desarrollo integral de la actividad física y deportiva en las escuelas y en las colonias con un ambiente de inclusión, equidad y seguridad, tarea a cargo del Organismo Público Descentralizado **Consejo Municipal del**



2 INFORME
LA TRANSFORMACIÓN

SIGUE

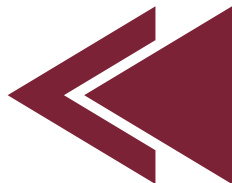
P R O F E
MICHEL
PRESIDENTE MUNICIPAL
PUERTO VALLARTA



**Puerto
Vallarta**
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



UNIDOS POR LA
TRANSFORMACIÓN





Deporte de Puerto Vallarta (COMUDE) que trabaja en conjunto con la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) y el Consejo Estatal para el Fomento Deportivo en Jalisco (CODE) para lograr tal encomienda.

MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS



Para lograr los objetivos en materia de deporte y activación física, es indispensable contar con espacios deportivos en condiciones adecuadas para uso y disfrute de niños, niñas, jóvenes y adultos, para lo cual el **COMUDE** cuenta con el **Programa de Rehabilitación de Espacios Deportivos**, cuyo objetivo es prolongar el tiempo de vida útil de las canchas, con la realización de trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo. En conjunto con la Dirección de Mantenimiento de Bienes e Intendencia, se llevó el mantenimiento adecuado de las instalaciones deportivas.

Se realizaron trabajos de pintura en las canchas de uso múltiples de las siguientes zonas:

- ▶ Colonia Bosques del Progreso, Coapinole, Parque Las Palmas, Mojoneras, parque de La Bobadilla, Villas Río, La Aurora, Volcanes, Villa de Guadalupe, Verde Vallarta, localidad Las Palmas de Arriba, Aramara, Barrio Santa María, domo de Ixtapa, Las Juntas, Joyas del Pedregal, Las Aralias, localidad El Zancudo, La Floresta y colonia Agua Azul.



Se realizaron reparaciones de mantenimiento de canchas de basquetbol y futbol en las siguientes áreas:

- ▶ Reparaciones por mantenimiento de los aros de las canchas de basquetbol localizadas en la unidad deportiva La Lija, en la cancha de usos múltiples La Aurora, en las canchas de usos múltiples de la unidad deportiva Las Juntas y en la cancha de usos múltiples de la localidad de Las Palmas.
- ▶ Reparaciones por mantenimiento de las porterías con que cuentan las canchas de futbol ubicadas en las colonias Brisas y Brisas del Pacífico, en el parque de la colonia Las Aralias, en la cancha Héroes de la Patria y en el parque de Ex Hacienda.







- ▶ Reparaciones por mantenimiento de la malla perimetral de la cancha No. 1 y en tubo de canchas voleibol (trabajos de soldadura) en la Unidad Deportiva Agustín Flores Contreras.
- ▶ Se realizaron actividades de rehabilitación y pintura en diversas canchas del municipio entre las cuales destacan:
- ▶ Pintura de bancas y rampa para discapacitados en el área del Polideportivo Fluvial Vallarta.
- ▶ Pintura de porterías, trazo y marcación de líneas de juego en la cancha de futbol soccer Héroes de la Patria.
- ▶ Pintura de baños en la cancha de futbol de la colonia Las Mojoneras.
- ▶ Pintura de bardas perimetrales en la Unidad Deportiva del Fraccionamiento Nuevo Ixtapa.
- ▶ Pintura de la cancha de usos múltiples y mantenimiento de las porterías en la cancha de futbol soccer en la localidad de La Desembocada.
- ▶ Pintura de los baños en la cancha **La Preciosa en Ixtapa** como sede de la Copa Jalisco 200 años Libres y Soberanos.

Además, se llevaron a cabo las siguientes rehabilitaciones:

- ▶ Rehabilitación de las lámparas en la cancha de futbol del Módulo Deportivo La Lija.
- ▶ Rehabilitación de la cancha de futbol rápido de Ixtapa en colaboración con vecinos y comerciantes locales.
- ▶ Rehabilitación completa de la iluminación interna en el Auditorio Municipal "Mtro. Pablo López Joya" en colaboración con la iniciativa privada.
- ▶ Rehabilitación del techo con reposición de láminas en la gradería de beisbol.



Se realizaron otras actividades de mantenimiento como:

- ▶ Poda en las áreas verdes de 12 espacios: Cancha de Beisbol de unidad deportiva Alfonso Díaz Santos, cancha de beisbol y futbol de la unidad Agustín Flores Contreras, parque de la colonia Villas del Real, parques de la colonia Garza Blanca, unidad deportiva Tamarindos en Ixtapa, módulo La Lija, unidad deportiva de Las Juntas, unidad deportiva del Infonavit, cancha de beisbol de Ixtapa, y las tres canchas de Ixtapa.
- ▶ Se instalaron contenedores de basura en la unidad deportiva Alfonso Díaz Santos conocida como La Bobadilla.
- ▶ Se realizó una lavada profunda de las alfombras correspondientes a las disciplinas de gimnasia artística y rítmica.
- ▶ Se llevó a cabo la **rehabilitación completa de las luminarias** del espacio deportivo **El Domo de Ixtapa**, se trabajó con el equipo de Alumbrado Público.
- ▶ Se realizó la petición a la empresa Home Depot, para la implementación de su programa comunitario denominado **Equipo Depot**, el cual consiste en el patrocinio de pintura y apoyo de sus colaboradores, para realizar la rehabilitación de un espacio deportivo, beneficiándose el **Domo Deportivo** ubicado en la Delegación de Ixtapa.





APOYOS Y SEGUIMIENTO A DEPORTISTAS

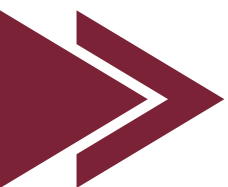
Durante este segundo año de gestión se continuó con el otorgamiento de apoyos económicos en seguimiento al desarrollo de los atletas que ponen en alto nuestro municipio en competencias estatales, nacionales e internacionales. Gracias al trabajo de manera organizada con los tres niveles de gobierno en el ámbito deportivo, entre los apoyos se destacan: transportación, hospedaje, alimentos, uniformes, registros, anualidades, gestiones, incentivo y/o reconocimientos para atletas seleccionados.

Durante el periodo comprendido del mes de julio del 2022 al mes de junio del 2023, se otorgaron apoyos económicos generales a los atletas y deportistas de distintas disciplinas que representan dignamente al municipio en competencia regionales, estatales y nacionales, para el costo de transportación, hospedaje, alimento, uniformes, registros, anualidades entre otros conceptos, ascendiendo la cantidad total de \$841,399.16 como apoyos económicos generales a los atletas y deportistas de distintas disciplinas que representan dignamente al municipio.

Los selectivos varonil y femenino que representan a nuestro municipio, en la Copa Jalisco 2023 recibieron un apoyo económico por concepto de gastos de hospedaje, alimentos y transporte, pagos de arbitraje y compra de material deportivo (balones). Los resultados que se obtuvieron fueron los siguientes:

El Selectivo Femenil de Puerto Vallarta se encuentra en etapa de finales de la Copa Jalisco 2023 y el Selectivo Varonil logró clasificar hasta la fase de octavos de final, siendo eliminado por el municipio de Teocaltiche.

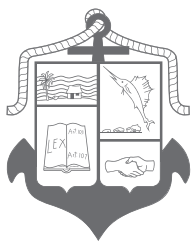
Con un respaldo económico por una cantidad tanto para las mujeres y los hombres, sumando un total de **\$432,004.20**.



2 INFORME
LA TRANSFORMACIÓN

SIGUE 

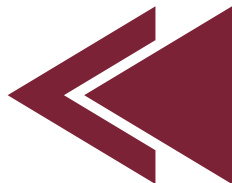
P R O F E
MICHEL
PRESIDENTE MUNICIPAL
PUERTO VALLARTA



Puerto Vallarta
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



UNIDOS POR LA TRANSFORMACIÓN



Cabe resaltar que en los Juegos Nacionales y Paranaconales CONADE 2022 los atletas vallartenses realizaron una participación destacada en disciplinas como Skateboarding (monopatinaje), atletismo, frontenis, voleibol de playa, halterofilia, surfing (surf) y vela en el deporte convencional, paranatación y para-atletismo en el deporte adaptado, obteniendo los siguientes resultados:

CLASIFICACIÓN	MEDALLAS			TOTAL
	ORO	PLATA	BRONCE	
Deporte convencional	10	7	2	19
Deporte adaptado	20	13	7	40
Total				59

En atención al objetivo de garantizar que los atletas vallartenses puedan seguir dedicándose al desarrollo de sus disciplinas deportivas, se entregaron becas económicas a los deportistas y entrenadores destacados en su participación en los Juegos Nacionales y Paranaconales CONADE 2022, equivalentes por 10 meses para los deportistas y por una sola ocasión a los entrenadores, dichos apoyos ascienden a **\$484,000.00**.

CATEGORÍA	NÚMERO DE DEPORTISTAS O ENTRENADORES	MESES U OCASIÓN	SUMA MENSUAL O ÚNICA	SUBTOTAL
Deportista destacado	6	1	\$15,000.00	\$90,000.00
Deporte convencional	14	10	\$14,100.00	\$141,000.00
Deporte adaptado	13	10	\$20,900.00	\$209,000.00
Instructores / entrenadores	6	1	\$44,000.00	\$44,000.00
Gran Total Anual				\$484,000.00

Los atletas vallartenses del Deporte convencional que han participado en las competencias Nacionales CONADE 2023 han realizado una gran participación, obteniendo los siguientes resultados:

DISCIPLINA	MEDALLAS			TOTAL
	ORO	PLATA	BRONCE	
Frontenis	4	0	0	4
Halterofilia	3	0	0	3
Surf	6	4	5	15
Box	0	1	0	1
Vela	3	1	0	4
Total				27

En COMUDE se atienden a los jóvenes que requieran practicar alguna disciplina de deporte adaptado. Durante el periodo comprendido de julio del 2022 a junio de 2023, se atendieron en las disciplinas de natación, powerlifting y atletismo, a los siguientes deportistas clasificados en tres niveles:

DISCIPLINA	NIVEL			TOTAL
	BÁSICO	INTERMEDIO	COMPETITIVO	
Natación	15	2	9	26
Atletismo	10	8	14	32
Powerlifting	0	0	1	1
Total	25	10	24	59

Para el desarrollo de los **eventos** que la población, asociaciones e instituciones requieren llevar a cabo en los espacios administrados por el COMUDE, durante el periodo comprendido de julio del 2022 a junio del 2023 se atendieron un total de **460 solicitudes**, para diferentes eventos en las unidades deportivas Alfonso Díaz Santos, Agustín Flores Contreras, Las Juntas, en los módulos deportivos La Lija, La Montaña, Monte Everest, en el Domo de Ixtapa y espacios en diferentes colonias, entre las que destacan: entrenamientos de atletas paralímpicos, entrenamientos de futbol, basquetbol, voleibol y beisbol; torneos de futbol, voleibol y basquetbol; clases de bailes fitness, ritmos latinos y zumba; pláticas y talleres de difusión artística y cultural; actividades de gimnasia rítmica, adiestramientos, congresos, eventos y reuniones, así como shows urbanos y capacitaciones, etc.

PROYECTOS EN MATERIA DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Es primordial para esta Administración que la comunidad de Puerto Vallarta tenga la disciplina de practicar algún deporte y adquiera hábitos saludables para una mejor calidad de vida, por lo cual el COMUDE cuenta con programas que propician la actividad recreativa, como un medio cuyo propósito es la mejora de algún componente de la aptitud física que abone al goce de buena salud. En el desarrollo de los programas, durante este segundo año de gestión se han obtenido los siguientes resultados:

Escuelas de Iniciación Deportiva (EIDE): Mediante el **Programa de Escuelas de Iniciación Deportiva (EIDE)** se imparten clases de bloques meso cíclicos en ciertas instalaciones administradas por el Consejo, en las disciplinas de karate-do, boxeo, gimnasia rítmica, gimnasia artística y natación. Durante el periodo comprendido del mes de julio 2022 al mes de junio del año 2023, se tuvo una asistencia general de **5,907 alumnos** que practicaron alguna disciplina que se otorgan:



DISCIPLINA (MESO CÍCLICOS)	TOTAL
Karate-do	329
Boxeo	536
Gimnasia rítmica	883
Gimnasia artística	856
Natación	3,303
Total	5,907

A través de las escuelas de iniciación se tuvo participación en los siguientes eventos deportivos:

EVENTO DEPORTIVO	LUGAR	RESULTADOS
Copa internacional Jaime Romero (Gimnasia)	Guadalajara, Jalisco	8 oro, 11 Plata, 11 Bronce, 28 medallas de cuarto lugar en adelante; clasificación de 3 de nivel 7 al nacional.
Selectivo Campeonato Nacional de Gimnasia Artística, Nivel 7.	Guadalajara, Jalisco	2 oro, 4 Plata, 3 Bronce, clasificación de 3 gimnastas para pertenecer a Selección Jalisco.
Copa Tatis Kar Gym Pto. Vallarta (Gimnasia).	Puerto Vallarta, Jalisco	43 oro, 18 Plata, 7 Bronce, 1 medalla 4to lugar, una medalla 5to lugar; 9 campeonas en su categoría, 5 subcampeonas en su categoría; 3 medallas de oro por equipo en nivel
Campeonato Nacional San Luis Potosí (Gimnasia).	San Luis Potosí, SLP	Nivel 7 A: Oro por equipo, Nivel 7 A: Plata en salto, Nivel 7 B: Oro por equipo, Nivel 7 B: Bronce Viga, Nivel 7 C: 7° en Barras.

Por esa razón el Consejo Municipal del Deporte busca la creación de escuelas de iniciación, pensando en sembrar la semilla del deporte en los niños a una edad temprana. El proyecto se encuentra actualmente en marcha, esperando lograr así la continuidad de nuestros pequeños atletas y teniendo un semillero de futuros atletas que nos representen dentro de selectivos estatales y nacionales.

Con **más de 280 niños, niñas y jóvenes** en COMUDE año con año se lleva a cabo nuestro curso de verano, en este año 2023 se instauraron las siguientes disciplinas: futbol, basquetbol, natación, paddle, boxeo, gimnasia artística y rítmica, karate-do,

cachibol y atletismo, de igual manera se llevó a cabo una alianza con el payaso Papos para incluir su programa de Circo Social, el cual consistió en dar actividades circenses a los niños del municipio.

Los niños desarrollaron las actividades dentro de las instalaciones del Consejo Municipal del Deporte de Puerto Vallarta (Unidades Alfonso Díaz Santos y Agustín Flores Contreras). Este curso a diferencia de muchos, tiene como propuesta de valor la búsqueda del talento, se contó con personal profesional y altamente capacitado que observó de cerca a los niños y jóvenes identificando las cualidades, habilidades y características que puedan en un futuro facilitar el desarrollo dentro de algún deporte.

PROGRAMA DE ACTIVACIÓN FÍSICA

Mediante el Programa de Activación Física en escuelas, se fomenta la actividad física en los niños y niñas con la finalidad de ayudar a nuestros alumnos a concentrarse mejor durante las clases o al momento de resolver sus tareas, pues ayuda a una oxigenación óptima; durante el periodo comprendido de julio 2022 al mes de junio del 2023, participaron en las actividades **4,636 alumnos** de 1º a 6º grado de primaria en diversos planteles educativos así como profesores de las escuelas; asimismo, **se entregaron 56 balones deportivos de fútbol, voleibol y basquetbol**.

Así también mediante el área de **Desarrollo del Deporte**, se dan las clases en el turno matutino, en la unidad deportiva Alfonso Díaz Santos donde se reportaron **2,013 asistentes** que han hecho crecer este programa.

Programa de Coordinación de Ligas y Deporte Popular: Mediante este programa se ha desarrollado la **Copa Jalisco Femenil y Varonil**, llevando al corte del periodo que se informa **14 catorce partidos de fútbol**, con la participación de **70 deportistas por partido** y la asistencia de **300 espectadores por partido**. Con lo anterior se promueve y fomenta el deporte a nivel estatal.

Programa Vía Recreativa: Se mantiene activo los domingos, y se tiene una afluencia promedio de alrededor de **100 personas por evento**.



OTRAS ACCIONES RELEVANTES LLEVADAS POR EL COMUDE

- ▶ Firma de convenio para servicio social y prácticas profesionales con 9 instituciones educativas: Universidad de la Vera-Cruz, Centro de Estudios Universitarios Vizcaya de las Américas, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco, Universidad del Valle de Atemajac, Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez, Centro Universitario de la Costa, Universidad ICEP Puerto Vallarta, Centro Universitario UNE A.C. y Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 68. resultado de estos convenios, se contaron con **76 prestadores de servicio** de los cuales 11 ya fueron liberados de su prestación satisfactoriamente.
- ▶ Capacitaciones Deportivas, en coordinación con Protección Civil y Bomberos Municipal, se llevó a cabo la 1era Capacitación de Primeros Auxilios Aplicados al Deporte con una participación de 36 asistentes, entre entrenadores, fisioterapeutas y público general
- ▶ Atención y seguimiento a 21 eventos deportivos apoyo en logística de la organización para que la población vallartense disfrute variedad de actividades deportivas: ciclismo, atletismo, carreras recreativas, natación, deporte adaptado, muay thai, karate, skate, deporte de orientación y basquetbol.
- ▶ Convenios en iniciativa privada, se llevó a cabo una colaboración significativa con la empresa Redrum de la industria cinematográfica y se logró un apoyo económico de **\$39,780.00** con los cuales se adquirieron una desbrozadora, una podadora y una sopladora.
- ▶ Se realizó un convenio con el área de Tenis de mesa, logrando una mayor colaboración y alianza, ya que es un área que promueve el deporte dentro del polideportivo Alfonso Díaz Santos, el apoyo económico en especie que se logró asciende a los **\$180,270.57**.
- ▶ Actividad Física en Zona Rurales, con el acercamiento con los delegados y Agentes Municipales, y con los promotores deportivos de la zona rural, se llevó a cabo el **Torneo Comude InterDelegaciones** que comprende actividades deportivas de futbol y volibol, en el cual participaron 16 comunidades de Puerto Vallarta.





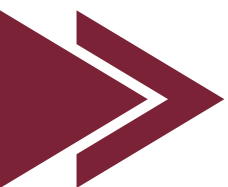
Estrategia 2.4. Grupos Vulnerables. Promover una política municipal de igualdad con inclusión social.

Existen sectores de la sociedad que debido a determinadas condiciones se encuentran en riesgo para acceder a mejores condiciones de vida, y es una de las principales tareas del municipio el establecer acciones para garantizar y salvaguardar el ejercicio de sus derechos fundamentales. Dentro de estos grupos vulnerables se puede mencionar a mujeres, niños, migrantes, personas discapacitadas, personas en pobreza o adultos mayores. Es por ello que durante este segundo año de gobierno se ha priorizado obtener mejores índices de desarrollo y crecimiento de los habitantes de Puerto Vallarta promoviendo una Política Municipal de Igualdad con Inclusión Social.

ACCIONES PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN

Por segundo año consecutivo se ha optado por sumar esfuerzos para reconocer y promover los derechos de la población LGBTIQ+. El hecho de que cada una de las áreas que



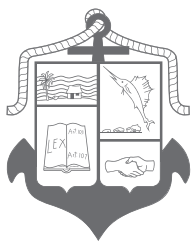


2^o INFORME

LA TRANSFORMACIÓN

SIGUE ►►

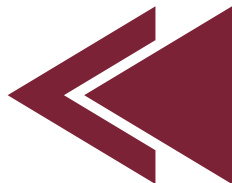
PROFE
MICHEL
PRESIDENTE MUNICIPAL
PUERTO VALLARTA



**Puerto
Vallarta**
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



**UNIDOS POR LA
TRANSFORMACIÓN**



conforman el Ayuntamiento esté involucrada en la realización de actividades encaminadas a fomentar la promoción de los derechos de la comunidad LGBTIQ+ es una muestra de compromiso y voluntad para avanzar hacia la igualdad y la no discriminación.

Para conmemorar el Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia, por primera vez en la historia de Puerto Vallarta se realizó un acto de colocación de la bandera LGBTIQ+ en el balcón principal de la presidencia municipal. La bandera de la comunidad LGBTIQ+ se ondeó además en otros espacios públicos de nuestro puerto, como es el caso de la plaza de El Pitillal, los parques Lázaro Cárdenas e Hidalgo, en donde autoridades y activistas ofrecieron mensajes que destacan esta fecha.

La pinta de los cruces peatonales de las calles Ignacio L. Vallarta y Lázaro Cárdenas en la colonia Emiliano Zapata con los colores representativos del movimiento social LGBTIQ+ es una muestra de apoyo y reconocimiento hacia esta comunidad.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), propuso por medio del Programa para el Fortalecimiento a las Familias de la Diversidad LGBTIQ+ pretende sensibilizar a través de pláticas relacionadas con la diversidad sexual en la vejez, derribando estigmas y mitos rumbo al envejecimiento incluyente; el cuidado de adultos mayores LGBTIQ+, como estrategia de inclusión. Con el mismo propósito, se prepara a todo el personal adscrito al Centro para la Atención Integral de los Adultos Mayores (CAIAM) con pláticas sobre Derechos Humanos sobre el tema.

En el Registro Civil se llevaron a cabo **41 cambios de género** y **49 matrimonios igualitarios en apoyo** la lucha contra la discriminación y protección legal.





ATENCIÓN ESPECIALIZADA A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

El Sistema Municipal de la Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes de Puerto Vallarta, logró este segundo año de gobierno hacer mancuerna con la iniciativa privada para ser parte del equipo de expositores de *Expo Niños 2023*, evento que logró reunir a más de 50 empresas nacionales, internacionales y locales, donde se desarrollan actividades de talentos que la niñez puede desarrollar, participando **300 infantes**, colaborando en vinculación con la CNDH para impartir talleres en temas de derechos humanos y principios rectores de las niñas, niños y adolescentes.

Para garantizar el derecho a desarrollarse en un ambiente sano y el derecho a vivir en condiciones de bienestar en un sano desarrollo integral se realizó la primera caravana donde se gestionaron regalos para niñas y niños de las colonias Volcanes donde cerca de **300** menores se dieron cita, trabajando en conjunto con dependencias como COMUDE, SEAPAL Y DIF Puerto Vallarta.

Puerto Vallarta se colocó como el primer municipio de Jalisco en adoptar las medidas contra la Trata de Personas sugeridas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, derivadas del círculo restaurativo realizado el día 13 de marzo del presente año, en el cual estuvo presente la directora general del Programa contra la Trata de Personas de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Araceli Noguera Simón. Cabe mencionar que como resultado final se crearon los siguientes planes de acción:

- ▶ Plan de acción en contra de la explotación sexual y comercial de niñas, niños y adolescentes.
- ▶ Plan de acción en explotación laboral.
- ▶ Plan de acción en ciberseguridad ante vulnerabilidades y riesgos de posibles víctimas de trata de personas.

A través de la campaña digital **#YoAyudoal911** se ha implementado para concientizar a niñas, niños y adolescentes sobre la importancia de las líneas de emergencia y cómo pueden contribuir a la seguridad de la comunidad.

Recolección Teletón 2022: El reconocimiento y premio que Puerto Vallarta recibió en la recolección **Teletón 2022**, fue gracias a la **aportación de \$27,800.00**, reflejando así el compromiso y la dedicación por parte del municipio para apoyar a los grupos vulnerables.

Cabe mencionar que este año se logró la instalación del Consejo Municipal para Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil, siendo así uno de los grandes avances para poder enfrentar la vulnerabilidad a la que se enfrentan los menores de edad ante la realización de trabajo forzado. También se aprobó la creación del Grupo de Trabajo para la Prevención del Embarazo Adolescente y la Erradicación del Embarazo Infantil; la Subcomisión para poner Fin a Toda Forma de Violencia en Niñas, Niños y Adolescentes, y la Subcomisión Interinstitucional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en el Municipio, de esta manera combatimos la indefensión que muchas veces enfrentan ante el abuso y la explotación laboral sexual, sin que ellos identifiquen el daño que se les provoca.



ACCIONES PARA FORTALECER LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES

Fortalecer la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres es un objetivo fundamental para alcanzar una sociedad más justa e igualitaria, por ello en constante trabajo con la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de Jalisco, por medio de los centros de desarrollo para las mujeres.

- ▶ La impartición de talleres con temáticas como Desarrollo Humano, Lenguaje Incluyente y No Sexista, Educación Financiera y Sensibilización en Perspectiva de Género, demuestra el compromiso por promover la igualdad, el respeto y la sensibilización hacia temas fundamentales en la sociedad. La sensibilización en Perspectiva de Género es fundamental para promover la igualdad de género y erradicar estereotipos y actitudes que perpetúan la discriminación, con un **total 921 alumnos de los 3 niveles educativos.**
- ▶ Integrar 4 grupos de empoderamiento sobre **La Educación Financiera** para mujeres es un paso importante para crear espacios donde las mujeres puedan aprender, compartir experiencias y fortalecerse mutuamente.
- ▶ El taller **Mujeres en Vida Saludable** muestra un enfoque integral hacia el empoderamiento de las mujeres, reconociendo la importancia de su bienestar físico y emocional. Se capacitó a 83 mujeres a través de estos talleres.





- ▶ **Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer** Fueron 16 días de activismo de la **Campaña contra la Violencia De Género**, La **Rodada por la No Violencia** organizada por el Instituto Municipal de la Mujer (IMM) en colaboración con el Consejo de Movilidad de Puerto Vallarta A.C., el Instituto Municipal de Atención a la Juventud (IMAJ) y el Consejo Municipal del Deporte (COMUDE). Esta actividad tuvo como objetivo sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de erradicar la violencia de género y promover la igualdad y el respeto entre todas las personas para lograr un cambio positivo y duradero.

ACCIONES PARA FORTALECER EL DESARROLLO DE LAS MUJERES

- ▶ Para apoyar a todas aquellas mujeres emprendedoras, creativas, innovadoras y ambiciosas, que establecen y dirigen sus propios negocios, por segundo año se continuó realizando el **Mercado Mujeres Emprendedoras** habiendo un crecimiento significativo de 116 mujeres emprendedoras.
- ▶ Gracias al **Programa Permanente de Asesorías Jurídicas y Psicológicas** se ha brindado apoyo y asistencia a las personas que enfrentan situaciones de violencia en sus vidas. El hecho de que se hayan brindado un total de **263 atenciones psicológicas** y **104 atenciones** jurídicas muestra el alcance del programa y cómo ha sido utilizado por aquellos que lo necesitan. Por medio de

la impartición de talleres dirigidos al personal del servicio público del H. Ayuntamiento, directores y regidores sobre temas de perspectiva de género, gestión pública y violencia política y acoso, se proporcionan herramientas y conocimientos que pueden ser fundamentales para eliminar barreras que dificulten la participación de las mujeres en la toma de decisiones, Han sido **584 asistentes en estos talleres**.

- ▶ En el marco al Día Internacional de Lucha contra el Cáncer de Mama se llevó a cabo la **carrera de 5 kilómetros** conmemorativa a esta fecha, con la participación de mujeres de todas las edades, organizada por el Instituto Municipal de la Mujer (IMM), en coordinación con el Sistema DIF Municipal, el Instituto Municipal de Atención a la Juventud (IMAJ) y el Consejo Municipal del Deporte (COMUDE), con el fin de sensibilizar a la población sobre la importancia de la detección temprana, a fin de mejorar el pronóstico y la supervivencia de los casos, a la cual asistieron **50 personas**.

PROGRAMA BARRIOS DE PAZ

El programa **Barrios de Paz** en el estado de Jalisco es una iniciativa significativa dirigida a los 125 municipios para implementar acciones efectivas de prevención de la violencia de género. Al enfocarse en temas como el abuso sexual infantil, las masculinidades no violentas y la violencia sexual comunitaria, el programa busca mejorar el nivel de desarrollo humano de las mujeres y reducir las brechas de desigualdad existentes. El Instituto Municipal de la Mujer jugó un papel fundamental en la implementación del programa durante un período de dos meses, de octubre a diciembre del 2022. Durante este tiempo, se llevaron a cabo una serie de actividades a través de tres ejes: **Educando para la Igualdad**, **CECOVIM** y **Nos Movemos Seguras**. Todos estos ejes están orientados por una perspectiva de género y derechos humanos:

- ▶ **Eje. Nos Movemos Seguras** Dirigido a aquellas mujeres que se encuentren o sientan que corren algún riesgo al ir transitando por las calles de la ciudad. El resultado de trabajo derivado de este eje fue un total de **44 cursos talleres, 43 encuestas a mujeres usuarias de transporte público, 4 Mesas de trabajo con mujeres activistas,**



regidores y Presidente Municipal; **21 vinculaciones, mapeos de 15 colonias, 4 murales públicos, 2 reuniones con personal de SISEMH** y Reuniones de trabajo con el equipo *Nos Movemos Seguras*, logrando beneficiar a **1,455 personas**.

- ▶ **Eje. CECOVIM** Como parte del trabajo de prevención de la violencia de género entre la comunidad, por medio de este eje se realizaron un total de **34 grupos del eje preventivo** y **3 grupos del eje reeducativo**, siendo un total de **1,351 personas beneficiadas**.
- ▶ **Eje. Educando para la igualdad** Para promover la cultura de la inclusión e igualdad sustantiva entre niñas, niños y adolescentes, mediante este eje se promovieron escuelas públicas del municipio trabajos y acciones en materia preventiva para que las mujeres, adolescentes y niñas de Jalisco vivan una vida libre de violencia. Las actividades realizadas dieron un total de **174 talleres** impactando a una población de **23 hombres**. Estos talleres beneficiaron a una población total de **1,444 niñas, niños y adolescentes**. Cabe mencionar que la jornada estatal de Prevención del Abuso Sexual Infantil como lo fue el Foro *Experiencias y retos para la prevención de ASI*, que obtuvo un quórum de **82 personas**, y la obra de teatro *Las Manchas de la Luna* que tuvo un alcance de **88 personas**, y el impacto en población de padres, madres y cuidadores fue de **59 personas**, dando un **total de 1,696 personas beneficiadas** por las diversas actividades del eje realizadas en el municipio.



LACTARIO MUNICIPAL

El lactario municipal ha fungido un papel importante para todas aquellas madres lactantes que necesitan de un espacio adecuado y seguro para que puedan extraer leche materna y almacenarla, garantizando así el bienestar de las usuarias como de sus bebés. La implementación de un lactario en la Presidencia Municipal refleja el compromiso de promover el bienestar y la igualdad de oportunidades para todas las mujeres lactantes. El lactario ha contribuido a fortalecer la cultura de apoyo para todas las mujeres que realicen algún trámite en la presidencia, así como a las madres que ahí trabajan, promoviendo un ambiente laboral más inclusivo y respetuoso. **188 usuarias hicieron uso del espacio para la extracción de leche materna.**

FOMENTANDO LA INCLUSIÓN SOCIAL

Las personas con discapacidad se enfrentan día a día con barreras físicas y sociales que los priva del ejercicio pleno de sus derechos, por lo que mejorar su calidad de vida es esencial para garantizar su participación activa en la sociedad.

La idea de que ninguna persona debe ser privada del ejercicio de sus derechos resalta la importancia de garantizar la igualdad de oportunidades para todas las personas, independientemente de sus capacidades o condiciones, por lo que las políticas y acciones que se implementen para apoyar a las personas con discapacidad son fundamentales para crear un municipio más justo y solidario. En atención a lo anterior, esta administración se plantea como objetivo crucial lograr un municipio seguro y libre de discriminación, donde todas las personas se sientan respetadas, valoradas y protegidas, abordando la discriminación hacia las personas con discapacidad con seriedad mediante la promoción de una cultura de respeto, sensibilidad y conciencia hacia la diversidad humana. Para ello, se realizaron las siguientes tareas:

- ▶ Se actualizó el padrón de usuarios del Consejo Municipal para Personas con Discapacidad (COMUDIS), lo que permitió la entrega de **836 credenciales** y **64 tarjetones vehiculares**.
- ▶ En vinculación con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio, se realizaron recorridos



constantes por las diferentes colonias identificando quienes requerían el apoyo logrando la entrega de **36 aparatos ortopédicos**, de los cuales 27 son sillas de ruedas y 11 andaderas.

- ▶ De la mano de World Access Project y en vinculación con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio, se entregaron **38 aparatos ortopédicos**, entre sillas de ruedas y andaderas, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de las personas con alguna discapacidad.
- ▶ En el mes de diciembre del 2022 se llevó a cabo un magno evento en pro de las personas con discapacidad, consistente en una marcha que contó con un total de **580 asistentes**, con apoyo de asociaciones civiles, escuelas de educación especial y grupos organizados del municipio.
- ▶ Derivado de la vinculación con la Unidad Regional de Rehabilitación (URR) del DIF, se proporcionaron **13,759 servicios**, consistentes en consultas médicas, terapias físicas, terapias del lenguaje, atención psicológica y tamizajes auditivos, lo que ha tenido un impacto significativo en la vida de muchas personas al ser servicios esenciales para la rehabilitación y mejora de la calidad de vida de quienes lo requieren.
- ▶ Se suman esfuerzos con diferentes dependencias del sector público y del sector privado para que los usuarios del padrón COMUDIS gocen de descuentos, destacando que se ofreció un **50% de descuento en el predial**, así como becas para estudiar la preparatoria en el instituto CAED, 50% de descuento en estudios de laboratorio y tomografías por parte de grupo Diagnosti-k, OIR BIEN, Central Diagnóstica California y Laboratorio Clínico Carrillo, 50% en cursos especiales para personas con discapacidad por parte de CECATI E IDEFT, descuento en transporte del 50% en compañías como UNIBUS, Primera Plus, Grupo Estrella Blanca y Futura, descuento variable de productos ortopédicos por parte de la empresa Ortomédica Vallarta y 50% de descuento en todos los cursos con los que cuenta CECATI 63.



FORTALECIMIENTO A LA ASISTENCIA SOCIAL

Por su parte el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio, ha priorizado focalizar la atención al sector de la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad y con grandes carencias, razón por la cual en este segundo año de gobierno se propuso abatir las causas de la vulnerabilidad a través de la generación y operación de programas de asistencia social con los que se busca fomentar el desarrollo integral y el bienestar familiar. En atención a lo planteado, gracias a la procuración y la buena gestión de los recursos, este año se invirtieron **\$102,803,674.70** en programas asistenciales, programas de atención a niñas, niños y adolescentes, y centros asistenciales.

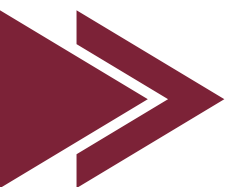
ACCIONES PARA EL BIENESTAR DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Reconocer a las niñas, niños y adolescentes como personas titulares de derechos, parte de las obligaciones que tenemos como autoridad para lo cual hemos trabajado constantemente para proteger y promover sus derechos. Con una inversión de **\$11,043,530.67** se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Por medio del **Programa 1000 Días de Vida** se ha buscado garantizar los derechos humanos fundamentales de niñas y niños lactantes, contribuyendo a un estado nutricional adecuado a través de dotaciones de despensas a mujeres embarazadas mediante el cual se otorgaron **2,436 apoyos** para **203 niñas y niños lactantes**.

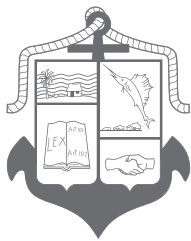
Se han superado los desafíos para garantizar el ejercicio pleno de derecho de una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, por medio del programa **Desayunos Escolares**, en este segundo año de gobierno se otorgaron un total de **729,600 desayunos** a un total de **3,040 alumnos**; aunado a esto y teniendo como base el bienestar el desarrollo





2 INFORME
LA TRANSFORMACIÓN
SIGUE ►

P R O F E
MICHEL
PRESIDENTE MUNICIPAL
PUERTO VALLARTA



Puerto Vallarta
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



UNIDOS POR LA TRANSFORMACIÓN





de la niñez, se reequipó la escuela Francisco I. Madero de Tebelchía con un total de **67 alumnos beneficiados**, de igual forma se llevó a cabo el equipamiento de la cocina en el jardín de niños José Luis Figueroa de la colonia 12 de octubre con **70 beneficiarios**, siendo así **72 las escuelas públicas que cuentan con este apoyo**.

La población atendida en este año por la Coordinación de Protección a la Infancia fue de **14,324 usuarios**, de los cuales **1,175 fueron niñas y niños**, así como **12,447 adolescentes**, brindándoles talleres y pláticas sobre prevención y atención de riesgos psicosociales, habilidades de protección de: adicciones, embarazo infantil y/o adolescente, migración, trabajo y abuso sexual, otorgadas a nivel secundaria y bachillerato.

En este año se destinó el recurso donado por los empresarios y funcionarios que se sumaron como padrinos, como por la fundación **Alas de Águila**; para adquirir tabletas electrónicas para **140 estudiantes**.

Con gran diversión y alegría, miles de pequeños disfrutaron de sus juguetes con motivo del Día de Reyes a través de la campaña anual **Regalos de Corazón**, entregando más de **10 mil juguetes** en conjunto con el **Juguetón 2023** de la empresa TV Azteca.

Así como también mencionar que a través del evento **Safari Aventuras**, se llevó a cabo una semana de actividades dedicadas única y exclusivamente a las niñas y niños, llevando alegría, regalos, juegos y más en conjunto con COMUDE, SE-APAL, Instituto Vallartense de Cultura, Protección Civil y Bomberos, entre otras dependencias. Cabe mencionar que este evento fue posible gracias al esfuerzo de cada una de las dependencias. Estos eventos tuvieron un aforo total de **20,000 asistentes**.

Para asegurar la protección de la niñez que vive en condiciones de riesgo, durante este segundo año de gestión el Sistema DIF Municipal, a través de la Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (DIPPNNA), ha atendido un total de **3,229 usuarios**, de los cuales **977 fueron niñas y niños**, **560 adolescentes** y **1,692 adultos** familiares, parientes y/o padres en asesoramiento y seguridad jurídica en



los procedimientos iniciados. Actualmente DIPPINNA cuenta con la tutela de **56 niñas, niños y adolescentes institucionalizados**.

Se integraron **5 infantes** dentro de una familia que los acoge de manera temporal y en proceso de pre-adopción se encuentran otros **2 infantes**.

ACCIONES PARA FOMENTAR LA INTERCULTURALIDAD

Las comunidades indígenas representan un particular interés para esta administración, razón por la cual para mejorar las condiciones sociales en las localidades de alta y muy alta marginación del municipio se gestionó en este segundo año la creación de oportunidades generadoras de mejores condiciones económicas y de bienestar familiar, por medio de capacitaciones y gracias al apoyo comunitario, ofertando los programas y servicios de los centros asistenciales, logrando obtener un total de **1,300 beneficiados**.

Para promover la participación de las distintas etnias en la vida social, cultural, pero sobre todo para preservar nuestras tradiciones, se realizó la conmemoración internacional de los **Pueblos Indígenas**, ceremonia encabezada por la presidenta del DIF Municipal, la **Sra. María de Jesús López Delgado**.

ACCIONES QUE GARANTIZAN LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Las acciones de subsidio y apoyo a vallartenses en situación de vulnerabilidad se realizan a través de la estructura transversal de Trabajo Social del Sistema DIF Municipal, lo que permite que los vallartenses pertenecientes a grupos prioritarios con vulnerabilidad transitoria o permanente puedan ser atendidos a la brevedad, reciban apoyos asistenciales y atención integral, para su inclusión social y/o mejora de sus condiciones de vida.

A través del programa **Apoyo a Personas en Situación de Calle** en el que conjuntamente con autoridades municipales y de la mano con organismos estatales se logró integrar un padrón de **69 personas**, apoyándolas con diversos servicios que consisten en gestiones gubernamentales, como compra de boletos de transporte para ser reubicados en núcleos familiares, raciones de comida, vestimenta y medicamento.

Se llevaron a cabo **16 días de activismo en razón de la prevención de la Violencia Contra la Mujer**, por medio de actividades como foros, cursos, módulos de información y adicionalmente se brindó atención a **719 vallartenses** en materia de seguimiento por violencia familiar, a quienes se les otorgaron servicios de apoyo, acompañamiento, asesoría psicológica, asistencial y jurídica.



4,248 vallartenses se vieron beneficiados para solventar una problemática, se otorgaron **4,533 apoyos** por medio de raciones alimenticias, implementos para infantes y recién nacidos como pañales, leche, medicamentos, boletos de transporte foráneo, insumos médicos, oficios para descuentos de estudios médicos, análisis químicos, becas y apoyos para servicios con paquetes de higiene personal, ropa usada, suplementos alimenticios y otros en especie. Se realizó un convenio de colaboración en coordinación con Mentte CEDAT y la Dirección General de Reinserción Social, para desarrollar modelos de atención orientados a los grupos vulnerables del municipio.

UNIDAD VIOLETA

Con respecto al compromiso del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Puerto Vallarta en torno a las víctimas indirectas de feminicidio, en coadyuvancia con la Secretaría de Igualdad Sustantiva para Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco, se crea la **Unidad Violeta** que surge como respuesta a la violencia feminicida en la región y a la necesidad de atender a las víctimas indirectas de esta violencia.

El proyecto está conformado por un equipo multidisciplinario de profesionales en psicología, trabajo social y derecho, que ofrecen atención personalizada y gratuita a las familias afectadas por el feminicidio. El objetivo es brindar una atención integral y simbólica a las víctimas indirectas, reconstruyendo los lazos sociales y promoviendo espacios no violentos. Los beneficiarios inmediatos son las **87 personas** pertenecientes a núcleos familiares que se consideran víctimas indirectas de feminicidio y el impacto esperado es la reparación del daño integral y la restitución de los derechos humanos de las víctimas indirectas, así como la modificación de las creencias alrededor de la violencia y los estereotipos de género. Además, el proyecto también contempla la **capacitación de más de 31 colaboradores** con perfiles de psicología, trabajo social y derecho, y la adopción del modelo de intervención psicológica, psicoeducativa y de cuidados integrales para hijos e hijas de víctimas de feminicidio.

SUMANDO ESFUERZOS POR LAS FAMILIAS VALLARTENSES

Se realizó la entrega de las tradicionales cenas navideña, beneficiándose a más de **3,300 personas** integrantes de familias vallartenses que radican en la delegación de Ixtapa, localidades de Las Palmas y Tebelchia, colonias como Coapinole, Campo Verde, Tamarindos, La Mina, El Mangal, y 15 colonias de la zona alta de la delegación del Pitillal.

En el Centro de Atención Especializada en Terapia Familiar (CAETF), se atendieron **245 vallartenses** otorgando **9,800 sesiones de terapia psicológica** para la atención de problemas familiares, conductuales, emocionales, duelos, de adicciones, así como terapia de pareja, secuelas de violencia familiar, entre otras; coadyuvando con la reestructuración del tejido social.



Durante este año en el **Centro de Desarrollo Comunitario La Montaña** se han capacitado **425 vallartenses** entre ellos hombres, mujeres, niñas y niños, ofreciendo 113 cursos de las siguientes áreas: terapeuta spa, velas, jabones, manualidades, piñatas, bombonera artística, reparación de celulares, repostería, aplicación de uñas, regularización escolar, dibujo, inglés, y ballet. La finalidad de estas capacitaciones es permitirles a los usuarios poner en práctica lo aprendido y con ello puedan emprender para mejorar la economía de sus hogares.



En marco del Día Internacional de la Lucha Contra el Uso Inadecuado y Tráfico de Drogas, en coordinación con el DIF Jalisco, se capacitó a **7,183 niñas, niños, adolescentes de primaria y secundaria**, sector más vulnerable en riesgos psicosociales en nuestro municipio.

En atención al combate de la desnutrición en niñas, niños, adolescentes, mujeres embarazadas, en periodo de lactancia, adultos mayores, personas con discapacidad

y mujeres maltratadas o en abandono, se distribuyeron **14,976 despensas alimenticias** que beneficiaron a **1,248 familias vallartenses**, con lo cual se busca garantizar los derechos humanos fundamentales de los grupos vulnerables.

Parte de la metodología implementada para prevenir la violencia familiar ha sido por medio de capacitaciones a empresas hoteleras. En lo que respecta a sensibilización, se tuvo un alcance de más de **6,000 personas** por medio de los eventos interinstitucionales.

A través del **programa Crianza Positiva** con el propósito de fortalecer a las familias vallartenses, se proporcionaron **1,774 capacitaciones** a padres de familia vallartenses, brindándoles herramientas para facilitar la comunicación y comprensión sobre las conductas de sus hijos e hijas. Este programa también es conocido como Escuela para Padres.

PLATICAS PREMATRIMONIALES

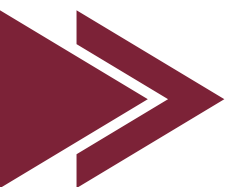
El sistema DIF municipal llevó a cabo una alta encomienda no asistencial con el objetivo de fortalecer los cimientos de las futuras familias vallartenses y en apego a lo mandado por el Código Civil del Estado de Jalisco, se otorgaron **44 charlas prematrimoniales** a **2,710 personas** que contrajeron matrimonio civil en nuestro municipio.

JORNADAS ASISTENCIALES DIF CONTIGO

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Puerto Vallarta**, bajo el liderazgo de **María de Jesús López Delgado**, ha estado implementando las jornadas asistenciales **DIF Contigo** con el objetivo de llevar servicios, programas y apoyos sociales a las colonias con mayor número de carencias del municipio.

Los servicios ofrecidos en las jornadas asistenciales son diversos y abarcan áreas importantes para el bienestar de la comunidad. Al proporcionar nutrición, corte de cabello, asistencia alimentaria, ludoteca, psicología, atención a personas con discapacidad, asesoría legal, talleres de oficios y manualidades, apoyos para adultos mayores, servicios médicos municipales, talleres de superación para las mujeres y los servicios de la

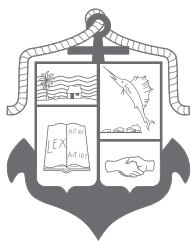




2 INFORME
LA TRANSFORMACIÓN

SIGUE ►

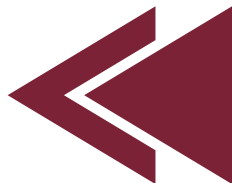
P R O F E
MICHEL
PRESIDENTE MUNICIPAL
PUERTO VALLARTA



**Puerto
Vallarta**
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



UNIDOS POR LA
TRANSFORMACIÓN





Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes, se atienden diversas necesidades de la población. Además, el trabajo social y la atención a los programas del DIF, garantizan una cobertura integral para aquellos que buscan apoyo en diversas áreas de sus vidas.

Algunas de las colonias beneficiadas y el total de apoyos se muestran a continuación:

BENEFICIOS OTORGADOS	
ZONA	APOYOS
Palma Real	60
Salitrillo	70
Llanitos	80
El Aguacate	250
El Zancudo	100
El Colorado	100
Campestre Los Ángeles	120
Campestre Las Palmas	140
Agua Azul	300
Tebelchía	100
Total de jornadas	10
Total de despensas	1,320



GARANTIZANDO EL SANO DESARROLLO DE LOS ADULTOS MAYORES

A través de los **28 clubes para el adulto mayor** se ha contribuido a elevar la calidad de vida de la población adulta del municipio, coadyuvando en resolver las necesidades socioeconómicas, psicológicas, ocupacionales de vivienda y biomédicas de la población, mediante acciones de prevención, promoción, asistencia y rehabilitación del adulto mayor.

Por esta razón se han implementado estrategias por medio del programa **Casa de Día para el Adulto Mayor** donde este año se han atendido **674 hombres y mujeres de la tercera edad**, con servicios como: comedor asistencial, canalizaciones, bolsa de trabajo, talleres, entrega de despensas, atenciones psicológicas, clubes recreativos y activaciones deportivas.

Mediante el **Centro para la Atención Integral de los Adultos Mayores (CAIAM)** se ha brindado vivienda y alimentación a **21 residentes asilados** puesto que se encuentran en situación de desamparo, proporcionando más de **1,260 servicios** entre ellos: apoyo médico, alimenticio, psicológico, ocupacional y de hospedaje permanente.

Estrategia 2.5. Obligaciones Del Estado. Contribuir al cumplimiento de las obligaciones del estado.

La transformación ha sido impulsada por la preocupación por el desarrollo saludable de la población y la implementación de políticas públicas destinadas a abordar las carencias sociales. La atención integral de la salud y el bienestar son esenciales para asegurar que las necesidades médicas y de bienestar de la población sean atendidas adecuadamente. Esto incluye el acceso a servicios médicos y el otorgamiento de educación de calidad, que es una herramienta poderosa para el desarrollo individual y colectivo. Al brindar una educación sólida y equitativa, se proporcionan oportunidades para que las personas puedan alcanzar su máximo potencial y contribuir de manera significativa al progreso de la sociedad. La atención y acciones para reducir el hambre entre la población afectada son cruciales para abordar una de las necesidades básicas más fundamentales de las personas.

ACCIONES EN ARAS DE UNA MEJOR EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO

Durante este segundo año de gestión, la Subdirección de Educación, con la participación de padres de familia, integrantes de comités escolares y autoridades responsables de los planteles educativos, ha continuado con la entrega de apoyos materiales a las instituciones educativas de educación básica con



el objetivo de mejorar los espacios y ambientes escolares. Durante este periodo se hizo la entrega de pintura, impermeabilizante, materiales para construcción, mobiliario, así como la entrega de uniformes deportivos a la selección de fútbol de la preparatoria CONALEP, con una inversión **\$154,888.21** en **8 escuelas**, las cuales al día de hoy cuentan con el mantenimiento y equipamiento necesario de acuerdo a las necesidades de cada una de ellas.

Se proporcionaron apoyos económicos con becas a **7 educadores comunitarios** de nivel básico en zonas rurales de nuestro municipio por medio de la CONAFE y el programa *Alternativas* con una **aportación total mensual de \$21,000.00**.

Hemos trabajado en conjunto con la Secretaría de Bienestar, dando seguimiento al programa impulsado por el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, del programa *La Escuela es Nuestra* que consiste en realizar mejoras desde la construcción de aulas, la rehabilitación de sanitarios, de acuerdo a las necesidades de cada plantel, beneficiando a **52 escuelas del municipio**.

Asimismo, por segundo año consecutivo se homenajeó a los maestros de nuestro municipio en su día que se conmemora el 15 de mayo, donde hubo un aforo de alrededor de 2 mil maestras y maestros de nivel preescolar, primaria, secundaria y jubilados, en reconocimiento a su labor docente y la importancia que tiene cada uno de ellos en la educación de niñas, niños y adolescentes.

Dando realce a dicho evento se entregó un auto último modelo, por parte del ayuntamiento, con una inversión total de **\$1,360,564.00 (un millón trescientos sesenta mil quinientos sesenta y cuatro pesos M.N.)** para realizar el evento. Como un estímulo más a su ardua labor docente se entregaron dos terrenos otorgados por los comisariados ejidales de Puerto Vallarta y Las Juntas de nuestro municipio.

Entrega de domos en las escuelas: Contribuyendo asimismo en la construcción de domos en patios cívicos de diferentes centros educativos, con un inversión de **\$7,316,582.00** provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), siendo beneficiadas las escuelas primarias Ignacio Manuel Altamirano (turno matutino) y Efraín González Luna (turno vespertino), el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 68 (CBTIS) y el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco No. 7 (CECYTEJ), logrando con ello el mejoramiento de su infraestructura en PRO de la sociedad estudiantil del municipio.

Jornadas de Limpieza Transformando Vallarta en escuelas: La campaña de limpieza se creó para promover la sensibilización ambiental y el cuidado de la naturaleza entre los estudiantes. Al involucrar a diferentes instituciones educativas del municipio, esta campaña fomenta la participación activa de alumnos y maestros en acciones concretas para preservar el medio ambiente.

Durante este periodo un total de **645 alumnos y maestros** de los planteles educativos, como la escuela Secundaria Técnica No. 3, escuela General No. 55 Ignacio L. Vallarta, escuela Secundaria Federal 8 y CECYTEJ Puerto Vallarta han participado activamente en la recolección de basura en los alrededores de los planteles educativos, así como en canales, ríos y otros afluentes cercanos, esta gestión se ha llevado a cabo en colaboración con la comisión edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, lo que muestra el compromiso y la coordinación entre diferentes sectores de la comunidad para abordar la problemática del medio ambiente.

ACCIONES PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS SOCIALES

El programa *Estudiantes de 10*: es de vital importancia para el sector educativo de esta administración ya que se están tomando medidas concretas para apoyar la educación y el bienestar de los estudiantes en el municipio. En esta primera etapa se invirtieron un **total de \$15,454,403.43**. El Programa *Estudiantes de 10* ha beneficiado al sector estudiantil del municipio de los 3 niveles educativos preescolar, primaria y secundaria, proporcionando un total de **25,997 mochilas con útiles escolares** y **7,059 pares de calzado escolar**, estos apoyos son fundamentales para ayudar a los estudiantes y sus familias a afrontar los costos asociados con la educación, lo que puede ser un factor determinante en su permanencia en la escuela.

El programa *Transporte Escolar*: Se continuó brindando un servicio diario de transporte gratuito a estudiantes de secundaria, preparatoria y universidad. Además, se proporcionaron **18 servicios de transporte** a instituciones educativas dentro del municipio, beneficiando a aproximadamente **540 alumnos**. Este programa es una medida valiosa para facilitar el acceso a la educación y garantizar que los estudiantes puedan llegar a sus escuelas de manera segura y oportuna. El transporte escolar gratuito es especialmente importante para aquellos estudiantes que pueden enfrentar desafíos de movilidad o que viven en áreas donde el acceso a la educación es limitado. Al brindar transporte gratuito a **184 alumnos** diariamente se contribuye a reducir las barreras que podrían impedir que los jóvenes asistan regularmente a la escuela. Esto puede tener un impacto significativo en su rendimiento académico y su desarrollo personal.

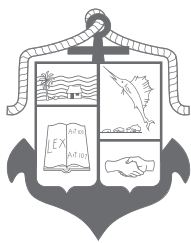




2 INFORME LA TRANSFORMACIÓN

SIGUE ►►

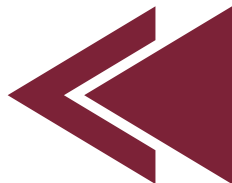
PROFE
MICHEL
PRESIDENTE MUNICIPAL
PUERTO VALLARTA



Puerto Vallarta
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



UNIDOS POR LA TRANSFORMACIÓN





El programa Escuela de Oficios: se han creado y ofrecido oportunidades de formación y capacitación en diversas habilidades y oficios a la comunidad. Los cursos impartidos en los Centros de Desarrollo Comunitario Cocotero, IDIPE y 24 de Febrero en Ixtapa abarcan una amplia variedad de temas, como repostería, costura, masaje, reparación de celulares, maquillaje, barbería, corte de cabello, aplicación de uñas y otros. La cifra es de **255 personas beneficiadas** que han tomado cursos hasta el momento, ya que muestra un interés significativo por parte de la comunidad en adquirir nuevas habilidades y conocimientos. La capacitación en estos oficios puede abrir oportunidades laborales y de emprendimiento para aquellos que participan en los cursos.



En el mes de agosto se iniciaron **19 cursos adicionales**, con **285 alumnos** ya inscritos en el padrón. Esto indica que la demanda por este tipo de formación sigue creciendo y que el programa está teniendo un impacto positivo en la comunidad, con una inversión total de **\$182,000.00**.



El programa Seguro Contra Accidentes Escolares: Es una medida importante para proteger la salud y bienestar de los alumnos y maestros durante el ciclo escolar. Aproximadamente **48,000 alumnos** y **2,100 maestros** contaron con este seguro durante el ciclo escolar 2022-2023. Este seguro proporciona una cobertura significativa, ya que asegura a los beneficiarios hasta por **\$40,000.00** por accidente. Esto significa que, en caso de ocurrir un accidente, los gastos médicos y otros costos relacionados estarían cubiertos, lo que brinda tranquilidad a los estudiantes y maestros, así como a sus familias.



Programa Transformando Familias: Al proporcionar asistencia social y apoyo alimentario a las familias de bajos recursos se contribuye significativamente al bienestar general y al derecho humano a la alimentación. El programa **Transformando Familias** tiene como prioridad elevar la calidad de vida de los hogares más vulnerables en Vallarta. Este tipo de iniciativas son esenciales para construir una sociedad más justa e inclusiva, donde las personas más vulnerables puedan recibir el apoyo necesario para mejorar sus condiciones de vida.

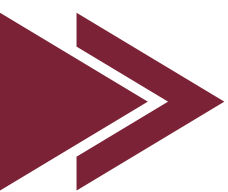
Cada beneficiario recibirá 4 despensas en total. Se han realizado dos etapas, las cuales han consistido en la entrega de un

total de **4,000 despensas**, el monto invertido de estas primeras dos etapas ha sido de **\$1,132,257.60**.

El programa *Por un Hogar de 10*: se ha enfocado en atender una necesidad urgente al contribuir a la asistencia social y mejorar la calidad de vida de las personas mediante la dignificación de sus viviendas. Este programa es subsidiado con recursos 100% municipales provenientes de los impuestos pagados por los habitantes del municipio.

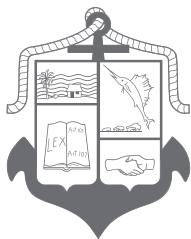
En esta primera etapa, se han entregado **665 juegos de baño**, **890 tinacos** y **1,801 cubetas de pintura**, siendo la inversión de **\$4,926,343.85** en beneficio de **2,200 hogares vallartenses**. Esta acción ha marcado una diferencia significativa en la vida de estas familias al mejorar las condiciones de sus viviendas y con ello, elevar su calidad de vida.





2 INFORME
LA TRANSFORMACIÓN
SIGUE ►

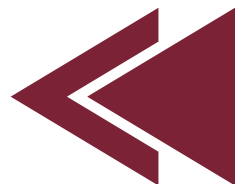
PROFE
MICHEL
PRESIDENTE MUNICIPAL
PUERTO VALLARTA



**Puerto
Vallarta**
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



**UNIDOS POR LA
TRANSFORMACIÓN**





ACCIONES PARA EL CUIDADO DE LA SALUD

La implementación de acciones y medidas para brindar una atención integral a la población demuestra una visión integral de la salud pública. Esto incluye no solo la atención médica curativa, sino también la promoción de prácticas saludables, la prevención de enfermedades y la promoción de un estilo de vida saludable en toda la comunidad.

Al asegurar el acceso efectivo y gratuito a los servicios de salud, la administración está tomando medidas concretas para abordar las desigualdades en la atención médica y garantizar que nadie se quede atrás en la búsqueda de este servicio de calidad. Esto es especialmente importante en un destino turístico como Puerto Vallarta, donde la diversidad de la población puede requerir una atención médica diversificada y adaptada a las necesidades específicas de cada individuo.

El acceso universal a la educación sobre la salud sexual es esencial para garantizar que las personas tengan información adecuada y actualizada sobre la prevención y cuidado de estas enfermedades. Para llevar a cabo la promoción de la salud sexual y la prevención del VIH-SIDA y otras infecciones de transmisión sexual (ITS) en

el municipio a través del Consejo Municipal del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (COMUSIDA) instaló más de **59 módulos de atención** de información en plazas públicas, planteles educativos, puntos estratégicos y colonias, asegurándonos que la información tenga una amplia audiencia y que esté disponible en lugares accesibles para la comunidad.

- ▶ Con la finalidad de proteger a la población contra riesgos de enfermedades infecciosas se realizó el evento respecto al **Día Mundial del Sida** donde se hizo entrega a la población de condones, folletos e información preventiva.
- ▶ Como parte del **Día Nacional de la Prueba**, por 4 días consecutivos se realizaron pruebas en las instalaciones de la unidad deportiva Agustín Flores Contreras utilizando para ello la unidad móvil de prevención de la Hepatitis C, acompañados por personal de COMUSIDA en coordinación con COESIDA JALISCO.
- ▶ Se llevó a cabo por primera ocasión la **Feria Informativa de Prevención de Riesgos Psicosociales** en coordinación con Sistema DIF Municipal, donde se trataron temas como Prevención de Embarazo en Adolescentes, Salud Sexual y Reproductiva, Uso del Condón y Enfermedades de Transmisión Sexual, teniendo como sedes el COBAEJ Ranchito y el Plantel CECYTEJ, contando con un total de asistencia aproximadamente de 510 personas en el módulo de información y pruebas.



TOTALES DE ESTE SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO:

CONCEPTO	NÚMERO
Total de Pruebas VIH aplicadas	1,465
Total de Pruebas Sífilis aplicadas	1,509
Total de pruebas Hepatitis C aplicadas	1,254
Condomes distribuidos	52,109
Total de Folletos distribuidos	27,950



A través de la **Jefatura de Servicios Médicos Municipales** se han implementado una serie de programas de prevención, promoción y detección de enfermedades en beneficio tanto de los servidores públicos de este Ayuntamiento, como de los ciudadanos de Puerto Vallarta. En este 2do informe de gobierno tuvimos grandes logros como la inauguración de 4 consultorios médicos con atención gratuita a los ciudadanos, mismos que están ubicados en la colonia El Progreso, la Delegación de Las Palmas, Boca de Tomatlán y en la agencia municipal de Las Mojoneras.



Se lleva firmemente el **Programa de medicina Preventiva** en donde se acude al edificio de la Presidencia, UMA y otros eventos del Gobierno Municipal para realizar tomas de glucemia, presión arterial, peso y estatura, este programa ha beneficiado a **881 personas** durante el periodo del 15 de agosto 2022 a junio de este año.

Otro programa vigente que llevamos a cabo, son las pruebas gratuitas a los ciudadanos que así lo requieren, para la detección de SARS COV2, haciendo entrega del documento respectivo en el que se señala el resultado de cada estudio. A la fecha, se han realizado un total de **924 pruebas de antígeno**. Se otorga el certificado de prueba Covid para viajar a las



personas que lo solicitan y se les tramita el certificado de vacunación para viajar al extranjero.

La Jefatura de Servicios Médicos Municipales estuvo presente en los siguientes eventos, siempre apoyando con los módulos de atención médica: en los 6 Sábados por la Transformación, el **UTMB ULTRA TRAIL MONT BLANC**, la **Carrera del Día del Médico**, el **Torneo de Voleibol Playero**, el **Fandango por la Lectura**, la **Carrera de SEAPAL Vallarta**, el **Vallarta Prime** y el **Aniversario de Puerto Vallarta**, entre otros.

Este gobierno está comprometido a que los ciudadanos cuenten con una buena salud mental y emocional por lo que se han brindado **543 consultas de Psicología**, un total de **2,805 consultas médicas a empleados del H. Ayuntamiento** y **269 consultas médicas de labor social** en las instalaciones de servicios médicos, alcanzando un total de **3,074 consultas**.

Un gran logro fue haber inaugurado cuatro consultorios médicos con la finalidad de atender la enorme necesidad de servicios de salud en Puerto Vallarta dotando de consulta médica básica y psicológica completamente gratuita. Los servicios que se realizan son control de embarazo, control de enfermedades de la vejez, diabetes, hipertensión arterial, colesterol, triglicéridos, resfriados, diarrea, entre otros. Estos dispensarios médicos están ubicados en:

1. Calle Bambú en el Palmar del Progreso donde hemos atendido un total de **595 consultas médicas**.
2. En la delegación de Las Palmas ubicado en calle Hidalgo s/n en esa misma comunidad, actualmente hemos atendido un total de **215 consultas médicas**.
3. En la agencia municipal de Boca de Tomatlán ubicado en calle Las Garzas #532 en esa misma comunidad. Hemos atendido un total de **120 consultas médicas, 25 curaciones y 3 urgencias médicas**. Haciendo mención que el gobierno municipal, en conjunto con el ejido de Boca de Tomatlán, Club Rotario Sur Ciudades Hermanas, este último realizó donaciones para equipar el dispensario de Boca de Tomatlán.
4. Recientemente se inauguró un cuarto espacio en la agencia municipal de Las Mojoneiras, en calle Jalisco esquina con Zacatecas.



**Puerto
Vallarta**
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



UNIDOS POR LA
TRANSFORMACIÓN



EJE 3

PROSPERIDAD ECONÓMICA INCLUYENTE



2 INFORME
LA TRANSFORMACIÓN
SIGUE ►

P R O F E
MICHEL
PRESIDENTE MUNICIPAL
PUERTO VALLARTA



Objetivo: Economía municipal activa y competitiva, mediante la innovación y diversificación productiva, que considere la inclusión de todos los segmentos de la sociedad, especialmente a las personas más desfavorecidas, y distribuya los beneficios de la prosperidad de manera más equitativa, en la consolidación del destino turístico.

Estrategia 3.1. Trabajo Incluyente. Diversificar la economía local para propiciar la prosperidad de todos los sectores económicos con el propósito de generar mayor nivel de empleo para los vallartenses.

Este gobierno está comprometido en reconocer a las empresas que fomenten la inclusión laboral y las actividades paritarias. En el mes de febrero se conmemora nacionalmente la inclusión laboral por lo que desde la Dirección de Turismo y Desarrollo Económico, a través de la Subdirección de Desarrollo Empresarial, se realizó un diagnóstico que permitiera identificar a tales empresas y una vez obtenidos los resultados, se otorgaron reconocimientos a 11 empresas de nuestra región en el Marco del Día Nacional por la Inclusión Laboral. Es importante destacar y reconocer que cada vez hay más empresas que brinden oportunidades de empleo a personas con discapacidad, diversidad de género y de etnias, etc.

En este mismo sentido, es prioridad para este gobierno generar condiciones para la diversificación de la economía local, propiciar la prosperidad de todos los sectores económicos del municipio con el propósito de generar mayor nivel de empleo para los Vallartenses. Por lo anterior, la Dirección de Turismo y Desarrollo Económico a través



de la Subdirección de Desarrollo Empresarial, implementó el Sistema Municipal de Búsqueda de Empleo el cual hasta el día de hoy tiene registradas un total de **119 empresas** de los distintos giros: Hoteles, Restaurantes y Comercio. Dicho Sistema tiene por misión la promoción del trabajo que permita a las empresas de nuestro municipio su participación y puedan cubrir las necesidades de sus puestos vacantes.

Como parte de las acciones y con la coordinación de la Subdirección de Desarrollo Económico, se han realizado de septiembre de 2022 al mes de junio del 2023, **siete Ferias del Empleo** en diferentes puntos del municipio como fue en la plaza de la Delegación del Pitillal, Parque Lázaro Cárdenas y en el Centro Cultural La Lija, con la finalidad de brindar un espacio a las empresas vallartenses que les permita el fortalecimiento de su fuerza laboral y el de todos los habitantes del municipio, al obtener un trabajo seguro y digno con base a sus capacidades y conocimientos. Con ello se abona al crecimiento económico de nuestra ciudad, con más y mejores empleos que benefician la estabilidad social. En las siete Ferias del Empleo que se han realizado, se contó con la participación de **213 empresas** con una **oferta de 6,974 puestos** a ocupar. Puerto Vallarta es un municipio bendecido por su gran oferta laboral.

El Gobierno de Puerto Vallarta desde la Dirección de Turismo y Desarrollo Económico, a través de la Subdirección de Desarrollo Empresarial y el Instituto de Desarrollo y Formación para el Trabajo (IDEFT) implementaron un Programa de Capacitación dirigido a colaboradores, jefes departamentales, supervisores, gerentes y dueños de empresas con el objetivo de concientizar acerca de la importancia y atención a nuestros visitantes para lograr un mayor sentido de pertenencia hacia la marca de Puerto Vallarta como la Ciudad más Amigable del Mundo.

Llevando a cabo el diplomado *Por un Vallarta más amigable*, mismo que se compone de 10 módulos y actualmente se han impartido 5 de estos con los temas: La cultura de servicio desde el dualismo de Platón, Inteligencia emocional para llegar a la empatía, Personalidades y su actuar en su Programación Neurolingüística (PNL), Liderazgo situacional y Limpieza interior-Reconociendo nuestras Capacidades, con la participación de **90 personas**.

En este mismo sentido la Dirección de Turismo y Desarrollo Económico, a través de la Subdirección de Desarrollo Económico, se encarga de generar diversas acciones con las cuales se trata de estimular el desarrollo económico de nuestro municipio buscando estrategias para créditos y asesorías de licencias municipales y registros de marca. Esta información comprende de julio del 2022 a junio de 2023.

TEMÁTICA	ASESORÍAS	AUTORIZADO	MONTO
Crédito Fojal	82	10	\$2,239,257.00
Licencias Municipales	28	3	N/A
Marca de registro	13	4	N/A
Renovación de la marca ante del AMPI	30	2	N/A

Estrategia 3.2. Turismo Próspero. Promover de manera local, nacional e internacional a Puerto Vallarta como un destino turístico equilibrado, realizando actividades que involucren al sector empresarial, cultural, deportivo, artesanal, educativo y gastronómico para la captación de mayor turismo y la reactivación de la economía del municipio.



Puerto Vallarta es uno de los destinos de playa más importantes de México y el mundo, que combina a la perfección la naturaleza, la tranquilidad de un pueblo y la armonía de una maravillosa ciudad, impregnado con la esencia de la mexicanidad que le otorga una identidad única. Por lo anterior, el Gobierno de Puerto Vallarta tiene como prioridad promover al Municipio como destino turístico equilibrado a nivel local, nacional e internacional, con la participación de diversos sectores, como el empresarial, cultural, deportivo, artesanal, educativo

y gastronómico, para atraer mayor turismo y fortalecer la economía del municipio. Asimismo, es esencial regular las actividades comerciales para garantizar la calidad de productos y servicios, y lograr un desarrollo económico competitivo y equitativo.

ACCIONES POR UN TURISMO PRÓSPERO

En este año Puerto Vallarta se ha posicionado como el **primer lugar a nivel nacional en ocupación hotelera**, teniendo una derrama económica en el sector hotelero de **\$888,287,162.00** y una derrama económica en cruceros de **\$181,000,000.00 con el arribo de 203 cruceros** que llegaron al Puerto. Estos datos abarcan de julio de 2022 a junio de 2023.

Es fundamental para este gobierno llevar a cabo el programa **Walking tour** que consiste en un tour guiado en el centro histórico de Puerto Vallarta, el cual se ofrece en los idiomas de español e inglés teniendo una buena aceptación y demanda de los visitantes extranjeros y nacionales debido a que es completamente gratuito. Este tour combina el arte y la historia remarcando los lugares más emblemáticos del centro y se rememora a los personajes que han heredado un patrimonio cultural e intelectual en nuestra ciudad. De julio de 2022 a junio del 2023 hemos atendido a **1,371 turistas**.

En la Dirección de Turismo y Desarrollo Económico estamos enfocados en que el turista tenga una estadía tranquila y placentera. Es por eso que se cuenta con un área de atención legal en la cual se orienta y se asesora al turista en cualquier problema que se pueda suscitar ya sea con empresas, o personas que se dedican a la atención al turismo. En este periodo se realizaron **332 asesorías legales**.

Otro punto fundamental que hemos estado trabajando desde la Dirección de Turismo y Desarrollo Económico, con el apoyo de la Subdirección de Desarrollo Empresarial y con la coordinación del Consejo Ciudadano del Centro Histórico de Puerto Vallarta, nos hemos abocado a la rehabilitación de las llamadas rinconadas, las calles transversales del centro a orilla del cerro, con la finalidad de que sean embellecidas para que sean vistas y visitadas por los turistas nacionales y extranjeros que pasan por el Malecón.





Durante varios meses y hasta la fecha, se han realizado trabajos en las rinconadas con la aportación en especie del Consejo Ciudadano del Centro Histórico de todos los materiales requeridos, en las calles de Iturbide, Mina y Galena. Con el apoyo de las Direcciones de Servicios Públicos y de Mantenimiento e Intendencia, fueron reparadas jardineras, cajetes, escalones, registros, bardas, losetas, pintura, cambio de luminarias, poda, etc.

EVENTOS DE IMPACTO PARA LA ECONOMÍA EN PUERTO VALLARTA



Puerto Vallarta está ubicado dentro de la Sierra Occidental, por lo que estamos rodeados de montañas, ríos, cascadas, playas hermosas para hacer snorkel, paddle y otras actividades acuáticas. Por lo que la Dirección de Turismo y Desarrollo Económico, en conjunto con empresarios, restauranteros, hoteleros, sector educativo, clubes deportivos y dependencias del ayuntamiento, realizamos diversos eventos artísticos y culturales, deportivos, congresos, gastronómico, filmaciones y hermanamientos como lo fueron:

Eventos artísticos y culturales



Es de suma importancia fomentar e impulsar las actividades culturales y artísticas a nivel nacional e internacional, así como estimular a los vallartenses para que desarrollen sus habilidades a través de nuestra cultura. Cabe resaltar que el día de muertos es una festividad de impacto para nuestro destino donde se realizó una exhibición de catrina y altares a nivel mundial.

Durante nuestro segundo año de gobierno, se brindó apoyo para la realización de diversos eventos culturales entre los que se destacan: Concurso Nacional de Danza, Inauguración del Día de Muertos, Colocación de Altares, Inauguración del Museo Interactivo de Momias de Encarnación de Díaz, Inauguración de la Catrina de 15 metros en El Pitillal, la Feria de las Escaramuzas, Peregrinaciones, 2do. Concurso Dibujando a Nuestras Amigas las Ballenas, Celebración de la Candelaria, Conciertos de Niños por el Festival de Música de E.E.U.U, Festival de Música & Jazz, Activación *Al Calor del Mariachi*, 17ª Edición del Festva 2023, Fashion Show Benito Santos, Aniversario Puerto Vallarta, Encuentro de Cronistas Ciudades Hermanas, presentación del Ballet Folclórico Azteca.

Puerto Vallarta rompe el **Récord Mundial Guinness™** por la Catrina más Alta, dicha escultura elaborada por más de 50 artesanos de Jalisco, estuvo inspirada en la leyenda de La Llorona. Alfredo Arista Rueda, representante de los Guinness World Records, fue el encargado de medir la catrina con el apoyo del presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de la Costa de Jalisco, José Arce Aréchiga, y de César Bernal Santana, maestro en evaluación, quienes actuaron como testigos. **Puerto Vallarta estableció un nuevo Récord Mundial Guinness con 22.67 metros de altura**, superando los 18.77 metros de la marca que ostentaba Zapotlanejo, Jalisco, desde 2015.

Eventos Deportivos

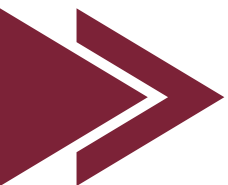
Nuestro destino se ha convertido en uno de los principales exponentes del deporte de alta competitividad a nivel nacional e internacional, como prueba de ello, se realizó la CARRERA UTMB por primera vez en Latinoamérica. Este evento deportivo se desarrolló en gran parte de la Sierra Madre Occidental y de los municipios de Mascota, San Sebastián del Oeste y Puerto Vallarta, dejando una **derrama económica de aproximadamente \$45,000,000.00**.

La Dirección de Turismo y Desarrollo Económico, gestionó algunos espacios para la realización de los eventos deportivos como son: Torneo de Pesca Internacional, Caravana Expo Moto 2022, Exhibición de Carros Clásicos, Torneo Nacional de Voleibol de Playa, Copa de Nado de Aguas Abiertas, Burden Run 2022 Ocr, 4ta. Edición del Puerto Vallarta Open Challenger de Tenis, Torneo de Golf México Open At Vidanta, Pvr Internacional Sport Classic 2023, 6° Torneo de Pesca de Orilla Surfcasting Vallarta Oficial, Rodada Nacional Motos Sipder 2023.

Congresos

Puerto Vallarta es la sede perfecta para el turismo de congresos y convenciones, por lo que cada vez más profesionales en la industria de eventos y reuniones eligen nuestro destino debido a que cuenta con una oferta de más de 26,056 habitaciones, con espacios especialmente diseñados para eventos, incluyendo el Centro Internacional de Convenciones, aunado a una amplia conectividad aérea, terrestre y marítima hacia las principales ciudades de México y países como Estados Unidos



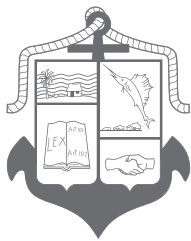


2^o INFORME

LA TRANSFORMACIÓN

SIGUE 

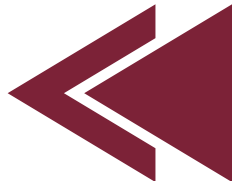
P R O F E
MICHEL
PRESIDENTE MUNICIPAL
PUERTO VALLARTA



Puerto Vallarta
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



UNIDOS POR LA TRANSFORMACIÓN





y Canadá. Actualmente en nuestro destino se han realizado algunos congresos como son: Expo Proveedores, 1ra. Edición del Congreso Nacional de Ingeniería en Desarrollo Empresarial, Congreso Nacional para el Análisis de la Garantía de la Calidad en el Laboratorio XXIV, XXXVI Congreso AMMFEN 2023, XXVII Congreso Regional del Colegio de Ginecólogos de la Costa de Jalisco, Congreso Nacional de Líderes, Congreso Nacional de Ingeniería Biomédica, XV Congreso Nacional de Optometría y XLII Congreso de la Federación Dental Ibero-Latinoamérica, a los cuales se les ha brindado apoyo con logística, mariachis, plateras para la realización de los congresos, entre otros.

Eventos Gastronómicos

Somos un destino reconocido internacionalmente por su gastronomía y su oferta culinaria con una variedad de combinaciones que refleja la riqueza del patrimonio cultural y natural de esta región. La gastronomía de Puerto Vallarta incluye una gran variedad de platillos, su especialidad son todos aquellos productos que vienen del mar. La Dirección de Turismo y de Desarrollo Económico participó con gran interés en los diferentes eventos gastronómicos que se llevaron a cabo en el municipio entre los que se resaltan: Inauguración Vallarta Nayarit Gastronómica 2022, Festival Vinoma, 28va. Edición del Gala Riviera Nayarit-Puerto Vallarta 2023, Edición 13 del Festival del Ceviche y el Aguachile en Puerto Vallarta y Feria del Taco 2023.

Filmaciones

Puerto Vallarta es un sitio que por su patrimonio natural es deseado por diferentes casas productoras de distintos países para la grabación de escenas para sus filmes, por lo que este Gobierno tiene como objetivo la promoción del municipio como un escenario ideal para la producción de todo tipo de proyectos audiovisuales de la industria fílmica, tarea que desarrolla la Dirección de Turismo y Desarrollo Económico, por conducto del área de filmaciones, así como la gestión de permisos y autorizaciones que se requieran para la correcta realización de dichas actividades.

Durante este segundo año de gestión, por este rubro se generó una derrama económica de aproximadamente **\$103,200,000.00 (ciento tres millones doscientos mil pesos**

00/100 M.N), gracias a la visita y estancia de los diferentes equipos de trabajo de producciones realizadas por empresas filmicas como FTFS CREATIVE AND FILM/ WORLDTRACE PRODUCTIONS, "REDRUM", ALMOST PARADISE Y HOLLAND AMERICAN GROUP.

HERMANAMIENTOS

Con el objetivo de fortalecer las relaciones sociales, culturales, económicas e impulsar la promoción turística entre los destinos, lo cual brindará la oportunidad de tener excelentes resultados en materia de turismo y generar vínculos de colaboración, promoción, alianzas y posicionamiento de cada uno de los mercados, para el desarrollo económico, entre otras acciones que promoverán el flujo de turistas durante todo el año. Se han realizado los siguientes hermanamientos:

- ▶ **Firma de Hermanamiento Puerto Vallarta-Compostela:** Se obtuvo la firma del acuerdo de hermanamiento con la presencia de la presidenta de Compostela, con el fin de reforzar los lazos entre el municipio de Compostela y Puerto Vallarta, y seguir trabajando en fortalecer las relaciones sociales, culturales, turísticas y económicas.
- ▶ **Reafirmación de acuerdo de Hermanamiento con Port Hueneme, California.** Se formalizaron lazos de hermandad con la firma del acuerdo de hermanamiento y la toma de protesta, será un instrumento de armonía y de colaboración entre países, fomentando siempre la buena voluntad y los enlaces culturales que generan economía en el destino.
- ▶ **Hermanamiento Puerto Vallarta y Mcallen, Texas:** Ambas ciudades se comprometieron a realizar acciones en conjunto, promoviendo la coordinación y cooperación mutua, impulsando los segmentos turísticos de ambas entidades, así como generar oportunidades en el ámbito educativo, empresarial, laboral, comercial y de desarrollo, fomentando la participación en exposiciones, congresos o ferias, para promocionar sus atractivos, además de una gran derrama económica que generarán los visitantes de la ciudad fronteriza.



IMPLEMENTACIÓN DE UN CHATBOT DE ATENCIÓN CIUDADANA PARA PADRÓN Y LICENCIAS

El Gobierno de Puerto Vallarta, en esta administración, es uno que le apuesta a las tecnologías de la información y la modernidad con el objetivo de facilitar la atención y ayuda al ciudadano.

Por esta razón, es que se convierte en uno de los primeros ayuntamientos del país en implementar la tecnología de ventanilla de atención ciudadana automatizada por la vía de la aplicación WhatsApp, a través de la tecnología del chatbot.

Con este nuevo canal que apertura la Dirección de Padrón y Licencias se pone en marcha de una manera fácil a través de un equipo de telefonía celular, la información necesaria para que los vallartenses se informen de una forma inmediata, eficiente y automática, acerca de los requisitos para abrir un negocio.

Con esta innovación que se implementó se tiene la expectativa de reducir hasta en un 90% el volumen de acudir a la ventanilla física para informarse acerca de ello, disminuyendo con esto la barrera burocrática apostando por la agilización de la atención ciudadana, empleando tecnología informática de procesos guiados automatizados para beneficio de los vallartenses.



Conoce los requisitos para
abrir tu negocio en nuestro
ChatBot (solo WhatsApp).



wa.link/c4ofzz



322 349 9102





CONECTIVIDAD DIGITAL GRATUITA EN EL CENTRO HISTÓRICO

La Subdirección de Tecnologías de la Información y Gobierno Electrónico en vinculación con la Dirección de Mantenimiento de Bienes e Intendencia, en coordinación con los servicios de telecomunicación, trabajaron en conjunto para llevar a cabo el proyecto de internet inalámbrico gratuito en el corredor turístico del malecón de Puerto Vallarta, para el beneficio de todos los turistas y Vallartenses.



Asimismo, en este año se hizo la gestión e instalación de internet gratuito en la planta baja de la Unidad Municipal Administrativa (UMA) donde a diario nos visitan ciudadanos para realizar distintos trámites y servicios que brinda el ayuntamiento.

COMERCIO ESTABLECIDO

En el Periodo correspondiente a **agosto 2022 a junio 2023**, la Dirección de Padrón Licencias ha expedido **1,101 licencias nuevas**, se ha realizado el **refrendo anual de 20,659 licencias** de las **31,688 que se encuentran activas** dentro del padrón de comercio; además los comerciantes registraron el cierre de **616 locales comerciales**, la recaudación por **giros restringidos** en licencias anuales fue de **\$65,291,147.09** por **anuncios autorizados**, en **licencias nuevas y refrendos** se captaron **\$14,503,936.09**, y la recaudación por **giros blancos** fue de **\$3,893,505.75**. Todo esto acumula una **recaudación de \$83,688,588.93** en licencias anuales autorizadas dentro del municipio. En lo referente a permisos provisionales se autorizaron en este periodo **4,896** y recaudado **\$21,948,062.00**.



PERMISOS PROVISIONALES

Se autorizan permisos temporales para distintas actividades que se hacen por única vez, tales como fiestas particulares, eventos o música viva, dichas autorizaciones no pueden ser autorizadas en licencia por la temporalidad, así como las molestias que puedan generar a los vecinos, se autorizaron **1,730 permisos temporales** generando una recaudación de **\$4,302,204.00**, desglosándose de acuerdo a cada uno de los rubros como sigue:



CONCEPTO	CANTIDAD	RECAUDACIÓN
Música viva	316	\$ 941,500.00
Permisos nuevos	357	\$ 311,500.00
Refrendos permisos	290	\$ 329,000.00
Horas extras	677	\$2,585,374.00
Fiestas particulares	58	\$33,500.00
Eventos	32	\$101,330.00
Total	1,730	\$4,302,204.00

PERMISOS PROVISIONALES DE GIROS RESTRINGIDOS

Se expidieron **1,334 permisos temporales** esto con la finalidad de que el empresario aperture su establecimiento y pueda explotar su actividad en tanto se autoriza de manera definitiva por el Consejo Municipal de Giros Restringidos su permiso para el consumo y venta de bebidas alcohólicas, obteniendo una recaudación de estos rubros de **\$4,847,548.00** en el periodo que se informa, mismos que a continuación se desglosan:

CONCEPTO	CANTIDAD	RECAUDACIÓN
Abarrotes con cerveza en B.C.	95	\$57,087.00
Venta de vinos y licores en B.C.	72	\$186,186.00
Degustación	227	\$561,217.00
Minisuper con vinos y licores en B.C.	101	\$363,180.00
Cambios de domicilio / Sin costo	85	\$0.00
Venta de cerveza en B.C.	32	\$18,283.00
Restaurante bar / Con venta de cerveza	655	\$2,600,521.00
Bar / Bar en discoteca	32	\$197,147.00
Horas extras	35	\$863,927.00
Total	1,334	\$4,847,548.00

PERMISOS PROVISIONALES DE IMAGEN VISUAL

Se otorgaron **1,832 permisos** que por su naturaleza y uso no son factibles para autorizarse en licencia anual ya que conllevan el uso del espacio público, del mismo modo se generan permisos para la exhibición de anuncios temporales para eventos; de esta actividad se ha generado una recaudación de **\$ 11,639,695.00** como se representa en la siguiente tabla:

CONCEPTO	CANTIDAD	RECAUDACIÓN
Estacionamientos	426	\$4,432,774.00
Anuncios	402	\$1,955,229.00
Uso y disposición de espacio público	1,004	\$5,251,692.00
Total	1,832	\$11,639,695.00

COMERCIO EN VÍA PÚBLICA

Se regula la actividad comercial en los espacios públicos, la cual se clasifica en ambulantes, puestos fijos, puestos semifijos y tianguis. En el periodo que se reporta se generaron **115 permisos nuevos** generando un ingreso de **\$94,030.00** así como **1838 refrendos** correspondientes a la actividad en espacios públicos de la cual se recaudó **\$2,662,478.00**.

TIPO DE PERMISO	NUEVO	RECAUDACIÓN	REFRENDOS	RECAUDACIÓN
Ambulantes	50	\$44,262.00	235	\$92,566.00
Semifijos	19	\$29,452.00	287	\$814,160.00
Fijos	15	\$8,469.00	590	\$1,400,799.00
Tianguis	52	\$54,030.00	726	\$354,953.00
Total	136	\$136,213.00	1838	\$2,662,478.00

APLICACIÓN DE REGLAMENTOS

Como parte de las funciones y atribuciones gubernamentales, una de las principales responsabilidades es asegurar el cumplimiento de la normativa contenida en nuestros reglamentos, garantizando su aplicación efectiva. En este sentido, la Dirección de Inspección y Reglamentos despliega una serie de acciones encaminadas a regularizar los comercios y actividades comerciales, buscando así establecer un orden y equilibrio en el ámbito económico.

Un aspecto fundamental de este enfoque es fomentar el acceso a empleos dignos y generar las condiciones adecuadas para ello. Por lo tanto, resulta imprescindible una regulación apropiada de las actividades comerciales fijas, semifijas y ambulantes.

OPERATIVOS Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Durante el segundo año de Gobierno, la Dirección de Inspección y Reglamentos llevó a cabo diversas medidas para sancionar y calificar las responsabilidades administrativas de aquellos ciudadanos que infringieron las normas municipales, estatales y federales. Desde el 16 de agosto del año 2022 hasta 31 de julio del presente año, **se**

implementaron operativos específicos, en colaboración con otras dependencias de la administración Pública como Padrón y Licencias y Tesorería, como el operativo llevado a cabo durante el **Día de Muertos**, donde se coordinó la vigilancia e inspección de los panteones para regular las actividades comerciales permitidas en ellos. Asimismo, se realizaron operativos durante las **festividades decembrinas, Semana Santa, Pascua y Día de las Madres**, con el objetivo de regular la ocupación comercial.

Además, se llevaron a cabo operativos permanentes de inspección y verificación a los comerciantes con licencias o permisos, así como la regularización y ordenamiento de la imagen visual en el municipio. También se implementaron medidas para regular las actividades de comercio que se llevan a cabo en las playas de nuestro municipio.

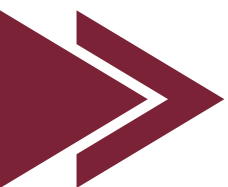
RESULTADOS Y SANCIONES

Estas acciones buscan mantener un ambiente propicio para el desarrollo económico, promoviendo un entorno de cumplimiento normativo y respeto a las regulaciones contribuyendo al bienestar de la comunidad y el progreso de nuestro municipio. Es por ello que, durante este periodo, la implementación de estos operativos resultó en la aplicación de **1,736 infracciones en Zona Federal y 140 en Zona Municipal**, las cuales fueron más recurrentes en los vendedores ambulantes que no cumplían con los permisos correspondientes para ejercer la actividad comercial.

En cuanto a los comercios fijos que incumplían con las normas, se tuvieron que implementar diferentes sanciones principalmente por la falta de licencias o permisos para desempeñar la actividad comercial y el pago de refrendo al padrón de comercio establecido en el Municipio. También se realizaron acciones en contra de las violaciones a la norma de límites de volumen de música permitidos (NOM-081/SEMARTNAT-1994) aunado a capacitaciones de 51 inspectores para fortalecer sus capacidades en el tema de contaminación en materia acústica. Levantándose para estos casos **1,596 Actas de Inspección** y se procedió a la **clausura de 190 establecimientos** que generaban problemas a la comunidad, como la venta de cerveza a menores de edad, y el consumo de bebidas alcohólicas al interior de los establecimientos no permitidos. Asimismo, cabe señalar que como parte de los resultados, se llevaron a cabo **1,606 apercibimientos y 1,241 retiros de anuncios publicitarios de la vía pública** que violaban la normatividad en la materia.

ATENCIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA

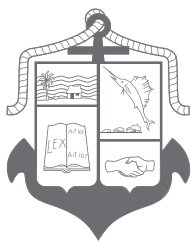
Es indispensable que la ciudadanía vea que puede confiar en la autoridad, por tal motivo se escucharon y fueron atendidas en las instalaciones de esta dependencia **1,997 personas**, asimismo, se les dio la atención y seguimiento oportuno a **3,139 reportes que se realizaron vía telefónica**.



2. INFORME
LA TRANSFORMACIÓN

SIGUE ►

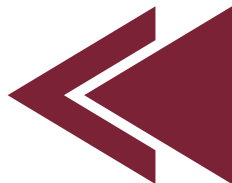
P R O F E
MICHEL
PRESIDENTE MUNICIPAL
PUERTO VALLARTA



**Puerto
Vallarta**
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



**UNIDOS POR LA
TRANSFORMACIÓN**



La labor de la Dirección de Inspección y Reglamentos es fundamental para el progreso y desarrollo económico de nuestro municipio. La implementación de operativos y la regulación efectiva de las actividades comerciales han contribuido a mantener un ambiente equilibrado y seguro para la comunidad. El compromiso con la transparencia y la atención ciudadana refuerza la confianza en la autoridad local.

Estrategia 3.3. Emprendimiento e Innovación. Contribuir a generar una cultura empresarial en la población con el propósito de generar empleos con esquemas de cooperación social en nichos comerciales innovadores.

Con el objetivo de generar oportunidades a la población vallartense de emprender y desarrollarse mediante esquemas de economía social y solidaria, en el marco del Programa de Fomento a la Economía Social 2021-2024 del Instituto Nacional de la Economía Social (INAES) de la Secretaría del Bienestar, el Gobierno Municipal conformó con el Centro Universitario de la Costa (Universidad de Guadalajara), el Instituto de Educación y la Cooperativa de Pescadores del Rosita SCL, como Organismo del Sector social de la Economía, una alianza local para el impulso de la economía social y solidaria (NODESS) con la denominación OcéanoSS, la cual tiene como objetivo promover el desarrollo de emprendimientos asociativos a través de la ideación de negocios, fomento de cultura de paz, asesoría y el acompañamiento de proyectos de integración colectiva, dentro del municipio de Puerto Vallarta.

Como resultado de los trabajos realizados por los integrantes del NODESS OcéanoSS en el proceso de registro y acreditación ante el INAES (Pre-NODESS) se logró el registro y reconocimiento en la Red Nacional de Nodos para el Impulso de la Economía Social y Solidaria, con folio del Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Especializada N1422000008, con lo cual se obtendrán diversos beneficios para las personas y grupos que requieran la atención por parte del NODESS. Entre los beneficios se destacan: la formación especializada en temas asociados a la economía social y solidaria, transferencia metodológica por parte del INAES como apoyo para futuras acciones con otras instituciones, vinculación con instituciones de gobierno federal, estatal y municipal, a través de programas acordes a sus necesidades técnicas, vinculación con otras entidades y/o actores del país y la región, a fin de beneficiarse de los conocimientos de cada territorio y la creación de redes comerciales y transferencia de conocimientos entre los NODESS que se encuentren dentro del programa.

Es fundamental llevar a cabo eventos que promuevan el emprendimiento y la innovación, por lo que a través de la Subdirección de Desarrollo Empresarial y con la participación del Centro Educativo UNIVA Campus Vallarta, se realizó el primer foro ***Alianza por la Educación: juntos construyendo tu futuro***, con el objetivo de impulsar el desarrollo de la región a través de la formación de talento humano altamente

capacitado y certificado, que amplíe su perspectiva de desarrollo personal, profesional y se integre al sector productivo con un proyecto de carrera y vida. En el evento se contó con la participación de **7 empresas** y **462 alumnos** de las instituciones educativas CONALEP, CBTIS, CECYTEJ y UNIVA.

Un punto fundamental e importante de este gobierno es el compromiso con el personal para que esté capacitado, con la gestión y coordinación de la Subdirección de Desarrollo Empresarial y con el apoyo del Instituto de Formación para el Trabajo (IDEFT) se dio inicio a la primera capacitación en el idioma de inglés dirigido a oficiales de la policía turística, la cual constó de una duración de 50 horas con valor curricular ante la Secretaría de Educación Pública. A la fecha se tiene un total de **30 elementos de la policía turística capacitados**, herramienta con la que podrán comunicarse con turistas y residentes extranjeros que hablen el idioma inglés.

Estrategia 3.4. Integración Agropecuaria. Fomentar la producción agropecuaria, pesquera y forestal para incluir en el modelo de prosperidad a trabajadores del primer sector con el propósito de diversificar la actividad comercial y provocar el consumo local.

Se realizó la gestión ante la Secretaría de Desarrollo Rural (SADER) de un Módulo de Maquinaria para fortalecer al Sector Rural de nuestro Municipio, el cual está conformado por: 1 retroexcavadora, 2 volteos, 1 pipa, 1 tractor y 1 excavadora, esto con la finalidad de apoyar al sector rural en la rehabilitación de caminos saca cosechas, callejones, rehabilitación, ampliación de brechas, nivelación, limpieza de parcelas, rehabilitación de bordos abrevaderos, desazolve de canales, desazolve y protección de ríos y arroyos, corte y carga de material, abastecimiento de agua, así como apoyo en delegaciones y agencias municipales.

El titular de la Subdirección de Fomento Agropecuario, a través del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, llevo a cabo las reuniones de dicho consejo en donde participaron los 17 presidentes ejidales e instancias municipales y estatales, esto con la finalidad de atender todas y cada una de las peticiones ahí presentadas, llevándose a cabo 7 reuniones en los diferentes salones ejidales siendo estos: Tebelchía, Coapino-le, Boca de Tomatlán y Mismaloya, Ranchito, Puerto Vallarta, Colesio e Ixtapa.

La Subdirección de Fomento Agropecuario funge como Ventanilla Municipal, para realizar el trámite correspondiente para la obtención de la Credencial Agroalimentaria expedida por SADER, esto con la finalidad de la acreditación del ganadero, agricultor, introductor, engordador, criador y pescador, para que el usuario pueda realizar trámites ante la asociación ganadera local, y tener acceso a apoyos ante las instancias estatales y federales, entregando 50 credenciales.



Gracias a los reportes ciudadanos y de la patrulla verde, así como recorridos preventivos, se atendieron **84 reportes de ganado suelto en vía pública**, donde se han retenido un total de 48 animales mismos que han sido llevados a corrales del rastro municipal para su resguardo, esto con la finalidad de prevenir accidentes, así como salvaguardar la integridad de los peatones. Asimismo, se hace mención que en dichos corrales de rastro se construyó un comedero para suministrar de alimentos a los animales resguardados.



La Subdirección a través del representante Distrital (Región Costa Norte) gestionó apoyos para productores agropecuarios con herramientas (motobombas, aspersores, motosierras, desbrozadoras, paneles solares, generadores de energía, plantas de soldar, etc.).

A continuación, se muestran las gráficas con el total de horas trabajadas de cada maquinaria.

GRÁFICO 1. HORAS TOTALES DE JULIO DE 2022 A JUNIO DE 2023

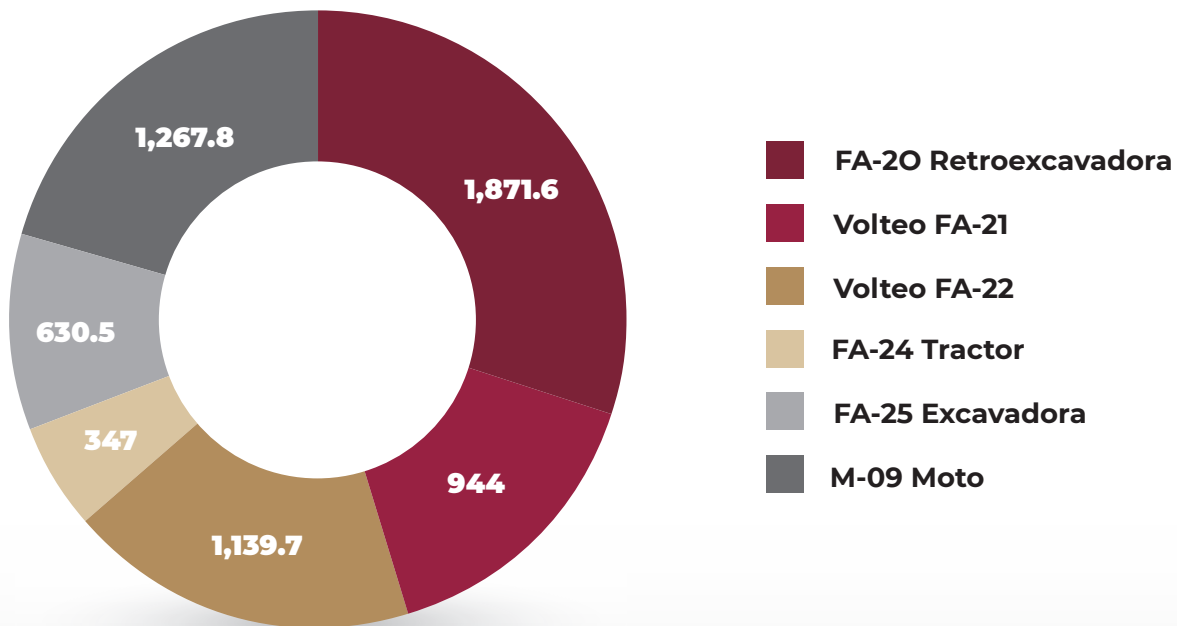
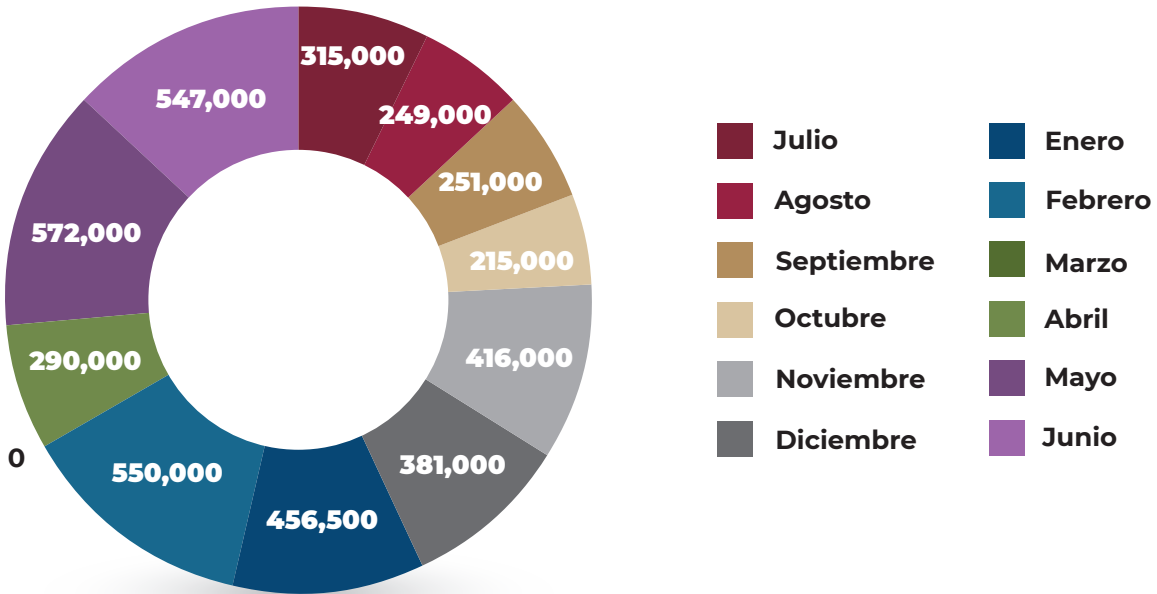


GRÁFICO 2. TOTAL DE LITROS DE PIPA DE JULIO 2022 A JUNIO 2023



Estrategia 3.5. Mercado Local Resiliente. Adaptar los sitios de comercialización municipal a las necesidades y recursos de los consumidores locales aplicando atribuciones administrativas y de obra pública que resguarden los precios y producción local.

En este segundo año de gobierno hemos trabajado en conjunto con los locatarios de los diferentes mercados municipales con el diseño de folletos informativos y redes sociales, gracias al trabajo colaborativo de los locatarios contrataron una webmaster, para promover el consumo en estos espacios tradicionales de Puerto Vallarta y generar mayor derrama económica.

Dentro de los logros que se han alcanzado en este gobierno, resalta el trabajo en conjunto con los locatarios donde se ha desarrollado un branding mercadológico de los mercados municipales que incluye: identidad comercial,



logotipo, definición de colores de identidad, diseño de iconos, diseño de marketing, estrategia de publicidad y promoción, y diseño de sitio en diferentes redes sociales. Se anexan los QR del Brochure, Instagram, Facebook de los mercados del río Cuale, 5 de diciembre y Emiliano Zapata.

- ♦ **Mercado Río Cuale:** Respecto al logotipo, fue creado para lograr transmitir la magia y tradición del Mercado Municipal Río Cuale en conjunto con sus colores de marca y tipografía:



Brochure completo



Facebook



Instagram



Como parte de la estrategia de publicidad, promoción y diseño de sitio en diferentes redes sociales, se creó un sitio web pensando en la importancia de hacer del conocimiento de las personas locales, nacionales e internacionales, todo lo que pueden encontrar dentro del Mercado Municipal Río Cuale, poniendo al alcance el contacto de los locatarios para concretar una venta y otorgar información sobre sus productos impulsándolos al mundo digital:

<https://mercadomunicipalpv.com>

- ♦ **Mercado Emiliano Zapata:** Se ha sumado a las nuevas metodologías de branding mercadológico teniendo su propio logotipo y trabajando en la creación del material fotográfico y de videos para iniciar con publicaciones mensuales en las redes sociales.



- ♦ **Mercado 5 de diciembre** Se ha sumado a las nuevas metodologías de branding mercadológico a continuación se muestra el logotipo y su página de redes sociales.





**Puerto
Vallarta**
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



UNIDOS POR LA
TRANSFORMACIÓN



►► **EJE 4**

TERRITORIO Y **PROTECCIÓN AMBIENTAL**



2 INFORME
LA TRANSFORMACIÓN
SIGUE ►

P R O F E
MICHEL
PRESIDENTE MUNICIPAL
PUERTO VALLARTA



Objetivo: Gestión sostenible del territorio, con crecimiento urbano ordenado y compacto, perspectiva metropolitana, conservación y mejoramiento para la prestación de servicios ambientales ecosistémicos, así como acciones que permitan afrontar de manera resiliente los impactos del cambio climático.

Estrategia 4.1. Desarrollo Urbano Y Metropolitano. Con la implementación de instrumentos municipales de planeación y gestión urbana, y de protección ambiental alineados con la estrategia metropolitana e incrementar la infraestructura de movilidad, de servicios y equipamiento.



En nuestra labor como gobierno, hemos comprendido la importancia de un desarrollo ordenado y sostenible en nuestro Municipio para mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes. Para lograr este objetivo, la coordinación con diferentes dependencias gubernamentales y los diversos niveles de gobierno, incluido el Municipio Bahía de Banderas, es esencial para fortalecer e implementar estrategias de regularización del uso de suelo, mejorar la infraestructura y la movilidad urbana, siempre teniendo presente la protección del medio ambiente. En el transcurso de este segundo año de gestión, nos hemos enfocado en acciones que contribuyen a nuestro objetivo comenzando con la colaboración



para la implementación de instrumentos adecuados en la planeación; con un enfoque metropolitano, hemos trabajado para incrementar la infraestructura y equipamiento de nuestro municipio, mejorando así los servicios y habilitando espacios públicos para el esparcimiento y la conectividad ecológica. En este sentido, algunos de los logros más significativos se describen a continuación.

PROGRAMA POTZMI

Este programa metropolitano interestatal es pionero en el país y ha sido desarrollado en colaboración con SEDATU, SEMARNAT, los Gobiernos Estatales de Jalisco y Nayarit, así como los municipios de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas. El Programa de Ordenamiento Metropolitano se ha planteado con una **visión a 20 años, alineada con la Agenda 2030 ONU-HÁBITAT** y planes estatales y municipales. **Su implementación beneficiará a aproximadamente a 479,471 habitantes** en ambos municipios, contribuyendo al desarrollo sostenible y equilibrado de la región. Cabe destacar que este programa ha sido aprobado por ambos Municipios, quedando pendiente para su implementación en nuestro municipio la aprobación de los Estados de Jalisco y Nayarit mediante un dictamen de congruencia.

HABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

En cuanto al trabajo técnico que se ha venido realizando para la habilitación de espacios públicos, nos enorgullece decir que seguimos trabajando en la elaboración de instrumentos cuya implementación será permanente **beneficiando con ello a 291,839 habitantes** en nuestro municipio con los programas **Corazón Urbano, Parques Ecológicos, Zona Costera**.



El Programa **Corazón Urbano** cuyo objetivo es rescatar y mejorar espacios públicos para la recreación y promover el uso de lo público, mejorando la estética urbana. Hasta ahora, hemos identificado **1,266 espacios públicos acreditados a nuestro municipio**, de los cuales se ha avanzado en un **35% en su verificación y certificación jurídica**.



A su vez estamos valorando establecer una propuesta de **rescate de la zona arqueológica de Ixtapa**, en conjunto con el Instituto Vallartense de Cultura, realizando recorridos de campo para la verificación del estado en el que se encuentran los predios, así como reuniones con INAH para la coordinación de un trabajo en colaboración para el logro de nuestro objetivo.

En cuanto a **Parques Ecológicos**, entendiendo la importancia de conservar nuestros recursos naturales, hemos propuesto la declaración de Áreas Naturales Protegidas en cuatro parques **Benito Juárez, Agua Azul, Antenas y Buenos Aires** de aproximadamente **559,243.79 m² en total**, para preservar el ambiente natural y promover el equilibrio ecológico en beneficio de los vallartenses, la cual se trabaja en conjunto con la

Subdirección de Medio Ambiente y las comisiones edilicias de este H. Ayuntamiento.

Las Áreas Naturales Protegidas (ANP) constituyen el instrumento rector en la conservación de la biodiversidad, bienes y servicios ecológico, debido a que representan la posibilidad de reconciliar la integridad de los ecosistemas. En un país megadiverso como México, es crucial tener una visión nacional de las prioridades de conservación y promover acciones locales para lograr el éxito en la protección y uso sostenible de los recursos naturales.

Zona Costera. Aunque aún en proceso con **70% de elaboración**, nos encontramos trabajando en los estudios previos para establecer con SEMARNAT la delimitación de la zona costera, realizando la labor de clasificación supervisada mediante imágenes satelitales del periodo 1990-2023, así como la delimitación de la Cota 50 y el análisis del cambio de coberturas mediante la serie I y VII de INEGI. Este instrumento permitirá delimitar y preservar los espacios pertenecientes al Municipio para un adecuado manejo y conservación de la zona costera.

MEJORA DE REGLAMENTOS MUNICIPALES PARA UN DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

En nuestro compromiso con el desarrollo en nuestro municipio y una adecuada planificación del territorio, nos encontramos realizando acciones para revisar, actualizar o elaborar los reglamentos municipales relacionados con el ordenamiento del territorio y la gestión de urbanización y edificación. Esto se debe a la necesidad de adecuarlos a la situación actual y garantizar su congruencia con los demás instrumentos, así como adaptarlos a las necesidades actuales. En este entendido es que hemos llevado a cabo diversas acciones para revisar y actualizar los reglamentos municipales en materia de ordenamiento del territorio y gestión de urbanización y construcción que forman parte de la Normatividad Municipal, acciones que se mencionan de la siguiente manera:

Se lleva a cabo la revisión del Reglamento de Gestión y Ordenamiento Territorial (RGyOT) cuyo objetivo principal de este reglamento es definir la clasificación y normas técnicas de los usos y destinos del suelo para ordenar el territorio y administrar



el desarrollo urbano. Bajo mesas de trabajo semanales se analizan las observaciones y propuestas de modificación realizadas por los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano (CMDU) para adecuarlo a las necesidades actuales.

En este mismo entendido nos encontramos en el proceso de revisión del Reglamento de Construcción el cual busca regular las acciones urbanísticas en predios urbanos y/o rústicos. Ya que tal instrumento ha sufrido solo una actualización desde su expedición en la administración pública 2018-2021, es por ello que hemos venido trabajando en su estudio y análisis para identificar áreas de mejora y se busca otorgar mayor agilidad y transparencia a los procedimientos y trámites previstos en este instrumento. Asimismo, se ha venido trabajando en la actualización del Reglamento Interno del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de Puerto Vallarta, el cual tiene como finalidad regular la integración, organización, funcionamiento y atribuciones del CMDU, siendo este un organismo auxiliar del municipio en la gestión del desarrollo urbano, además es un órgano ciudadano de consulta. Por ello, se han llevado a cabo mesas de trabajo con los miembros del Consejo para analizar y proponer adecuaciones para el Reglamento Interno.

REGULARIZACIÓN Y EFICIENCIA EN TRÁMITES MUNICIPALES

Como reconocemos que el crecimiento en nuestro Municipio es inevitable, seguimos enfocados en acciones dirigidas hacia la regularización, buscando que el desarrollo interno sea ordenado, equilibrado en la distribución urbana de los usos del suelo, equitativo en la provisión de servicios y respetuoso con el entorno y el medio ambiente. Para mejorar la eficiencia y rapidez en los trámites que nuestra sociedad requiere, hemos implementado el **módulo de ventanilla (órdenes de pago con pase a caja)**, una herramienta informática que automatiza los pagos realizados en Tesorería, reflejándolos de manera automática en las cuentas contables de Desarrollo Urbano. Esta implementación, puesta en marcha desde el 22 de mayo de 2023, agiliza y reduce significativamente los tiempos de entrega de los trámites, optimizando y simplificando los servicios para mejorar la atención a la ciudadanía, entre otros beneficios.

El impacto de esta herramienta se ha traducido en un mejor servicio a nuestros ciudadanos. Durante este segundo año de la Administración, hemos logrado otorgar un total de **2,503 trámites en materia de Edificación**, incluyendo licencias para edificación, prórrogas, terminaciones de obra, alineamientos, reparaciones y remodelaciones, así como licencias de construcción. Esto ha resultado en una **recaudación de \$75,600,000.00 por concepto de trámites de licencias de edificación inicial, regularización y ampliación**. Además, se entregaron **1,012 números oficiales, recaudando \$391,000.00**. Durante este mismo periodo, se otorgaron **1 licencia de construcción de vivienda plurifamiliar vertical, generando una recaudación de \$1,433,778.50 por concepto de contribuciones especiales por incremento en el coeficiente de**

utilización de suelo (ICUS). En conjunto, **se ingresó a las arcas municipales un total de \$77,424,778.50 millones de pesos**, lo que representa más del doble de los trámites solicitados y lo recaudado en el periodo pasado.

PRIMER INFORME OCTUBRE 2021 - JUNIO 2022			SEGUNDO INFORME JULIO 2022 - JUNIO 2023		
TRÁMITES	CANTIDAD	RECAUDACIÓN	TRÁMITES	CANTIDAD	RECAUDACIÓN
Licencias de edificación inicial, regularización y ampliación	898	\$23,805,814.00	Licencias de edificación inicial, regularización y ampliación	2,503	\$75,600,000.00
Números oficiales	646	\$246,840.00	Números oficiales	1,012	\$391,000.00
Licencias de construcción de vivienda plurifamiliar vertical	4	\$1,412,910.00	Licencias de construcción de vivienda plurifamiliar vertical	1	\$1,433,778.50
Total recaudado		\$25,465,564.00	Total recaudado		\$77,424,778.50

En cuanto a los dictámenes, durante este periodo se recibieron **3,941 solicitudes**, de las cuales destacan **813 Dictámenes Definitivos Favorables**, **1,250 Compatibilidades de Comercio**, **1,579 Dictámenes de Trazos, Usos y Destinos**, y **82 Dictámenes de Uso de Suelo**, entre otros.

En materia de control y vigilancia, se llevaron a cabo **3,060 trabajos de supervisión de permisos de construcción**, lo que implicó la implementación de procesos administrativos adecuados para asegurar el cumplimiento de las normas y regulaciones vigentes. Además, se brindó atención y seguimiento a **989 quejas**, lo que condujo a la emisión de **874 citatorios**, **403 apercibimientos** y **183 clausuras**, entre otras acciones implementadas para garantizar el orden y la seguridad en la construcción y uso de espacios.

Como parte de nuestro compromiso con la población más vulnerable de nuestro Municipio, hemos apoyado a **52 familias** ubicadas en diferentes colonias, con la autoconstrucción para el mejoramiento de viviendas de no más de 60 metros cuadrados. Para este fin, se han otorgado permisos sin costo en colonias como Guadalupe Victoria, Lomas del Pedregal, Benito Juárez, Centro de Salud, Fracc. Lisboa, Tero de Mayo, Lomas de En medio, Lomas de San Nicolás, Vista Dorada, Independencia, Palmar de Ixtapa, Coapinole, Volcanes, Las Juntas, Ixtapa, Pitillal y Caloso, entre otras.



Continuaremos trabajando incansablemente para garantizar un crecimiento responsable y equitativo en nuestro Municipio, manteniendo un cuidado especial del entorno y brindando apoyo a quienes más lo necesitan.

REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

En cuanto a la materia de regularización, hemos estado trabajando con el objetivo de abatir este problema en el Municipio. Durante este periodo nos hemos enfocado en brindar tranquilidad y seguridad a las familias en relación a sus patrimonios. Gracias al esfuerzo del personal de esta dirección, hemos logrado proporcionar una atención óptima a la ciudadanía, orientándolos y facilitándoles la información necesaria para la regularización de sus propiedades y la obtención de títulos de propiedad, esto asegura la certeza y legalidad patrimonial para las familias, al tiempo que les permite acceder a los servicios públicos de manera adecuada.

En línea con este objetivo, durante el periodo de julio del año 2022 al 31 de julio del 2023 hemos logrado grandes progresos ya que se ha podido avanzar en los diversos procesos para la regularización de lotes y colonias en el municipio, como **es el caso de los 461 lotes con 122,515.31 metros cuadrados de superficie del Fraccionamiento los Mangos** que pasaron a la revisión técnica para por fin realizar la inscripción ante el registro público de la propiedad, así como el avances **con la emisión de 62 dictámenes de acreditación para la titulación** por parte del Consejo Municipal de Regularización (COMUR) de los lotes ubicados en Ampliación Volcanes, El Cielo, 1ro de Mayo, Brisas del Pacífico II, Campestre Cañadas, Campestre San Nicolás, Ampliación 1ro de Mayo y Joyas del Pedregal, teniendo de esta última de **sus 90 dictámenes de acreditación, el visto bueno para la emisión de la resolución definitiva en favor de los ciudadanos que acreditaron como poseedores a título de dueños reconocidos ante el Consejo.**

En este mismo entendido encontrándose en la parte intermedia del proceso en la cual **se aprobaron 245 resoluciones por parte del Consejo Municipal de Regularización (COMUR)** para continuar con la titulación de las colonias de Brisas del Pacífico II, Campestre Cañadas y Campestre San Nicolás, El Cielo, Ampliación Primero de Mayo, Ampliación Volcanes y Rancho

Nácar, así como el seguimiento de las Colonias Ampliación Colinas del Bosque, Bosque de la Primavera, Chula Vista, Colinas del Bosque, Colinas del Bosque II, Lagunas del Valle, El Cantón II, Las Brisas Ixtapa, Las Brisas Ixtapa II, Los Arcos, Ojo de Agua III, Vista Golf, Vista Diamante, Cañadas Vallarta y Joyas de Pedregal, que se encuentran en el proceso de dictaminación de procedencia por parte PRODEUR.

Se ha tenido también la recepción de **6 asentamientos humanos** para conformar el expediente básico e iniciar su proceso de regularización de las colonias; Ampliación Vista del Mar fracción I, Ampliación Vista del Mar fracción II, Ampliación Vista del Mar, Ampliación Diamante, Colorado Sur y Colonia Nápoles, hasta el momento.

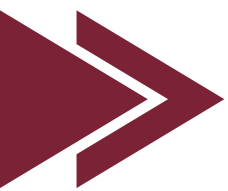
Estos logros demuestran nuestro compromiso y dedicación para brindar seguridad, certeza jurídica y un desarrollo urbano sostenible en beneficio de todos los ciudadanos. Seguiremos trabajando arduamente para lograr una comunidad próspera y con acceso a una vivienda adecuada para todos.

OBRAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO

El crecimiento poblacional de la Zona Metropolitana Interestatal de Puerto Vallarta-Bahía de Banderas que se ha dado en los últimos 20 años, a causa de diversos fenómenos económicos y sociales, genera una demanda de servicios y equipamiento compleja y variada, por lo que es primordial planificar y ejecutar de forma eficiente y eficaz el desarrollo urbano de la Ciudad y en general de la Zona Metropolitana, y así contar con una infraestructura funcional; en este alcance, el Gobierno Municipal tiene como objetivo ampliar, mejorar y conservar en buen estado la infraestructura urbana del municipio, mediante la ejecución de obra estratégica necesaria para un desarrollo integral.

Derivado de la planeación estratégica del desarrollo urbano del municipio, durante este segundo año de gestión se elaboraron 33 proyectos ejecutivos de las obras sujetas a contratación cuya ejecución se estableció dentro del Programa de Obra del año 2023, con la participación de la Dirección de Proyectos Estratégicos, la Dirección de Obras Públicas y SEAPAL-Vallarta.



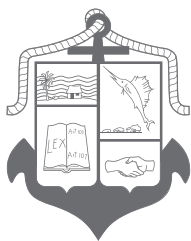


2. INFORME

LA TRANSFORMACIÓN

SIGUE ►

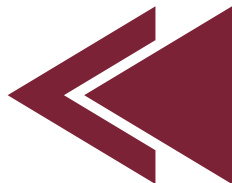
PROFE
MICHEL
PRESIDENTE MUNICIPAL
PUERTO VALLARTA



**Puerto
Vallarta**
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



**UNIDOS POR LA
TRANSFORMACIÓN**



NO.	NOMBRE DEL PROYECTO DE OBRA	FONDOS	MONTO CONTRATADO	HABITANTES BENEFICIADOS	COLONIAS BENEFICIADAS
1	Rehabilitación de Carpeta Asfáltica en Avenidas Secundarias, de Puerto Vallarta.	Fondos Municipales	\$11,355,009.18	23,297	6 colonias
2	Estudios de Laboratorio, Mecánica de Suelo y de Calidad de las Obras Públicas que Ejecute la Dirección de Obras Públicas.	Fondos Municipales	\$2,201,207.07	291,839	Todo el Municipio
3	Pavimentación En Concreto Hidráulico de Av. Las Palmas, Cuerpo Oriente Etapa 2.	Fondos Municipales	\$11,965,721.92	291,839	Todo el Municipio
4	Pavimentación a base de Empedrado Ahogado Ecológico y Huellas de Concreto en Calle Constitución en Las Palmas, Etapa 1.	Fondos Municipales	\$10,532,785.98	4,000	Delegación Las Palmas
5	Rehabilitación de bocas de Tormenta en Calle República de Ecuador Col. Lomas del Calvario (La Lija) y Vialidades Principales.	Fondos Municipales	\$930,229.91	291,839	Todo el Municipio

AVENIDA LAS PALMAS - COL. PARQUE LAS PALMAS -

ANTES



AVANCE



CALLE CONSTITUCIÓN - LAS PALMAS DE ARRIBA, PUERTO VALLARTA -

ANTES



DESPUÉS



NO.	NOMBRE DEL PROYECTO DE OBRA	FONDOS	MONTO CONTRATADO	HABITANTES BENEFICIADOS	COLONIAS BENEFICIADAS
6	Construcción de Rampas para Discapacitados en Presidencia Municipal, entre Plaza de Armas y Calle Iturbide, Col. Centro.	Fondos Municipales	\$270,204.93	8,318	Todo el Municipio
7	Rehabilitación de Red de Drenaje Sanitario de la Calle Pavo Real entre Av. Paseo del Marlín y Calle Ruiseñor, Col. Las Aralias.	Faism	\$1,217,327.04	1,862	1 colonia
8	Rehabilitación de Red de Drenaje Sanitario de la Calle Corregidora entre Av. Francisco Villa y Est 0+ 168.18, Col. Valentín Gómez Farías.	Faism	\$1,444,949.96	2,675	1 colonia
9	Pavimentación a Base de Concreto Hidráulico de la Calle Pavo Real entre Av. Paso del Marlín y Calle Ruiseñor, Col. Las Aralias.	Faism	\$3,140,984.40	1,862	2 colonias

NO.	NOMBRE DEL PROYECTO DE OBRA	FONDOS	MONTO CONTRATADO	HABITANTES BENEFICIADOS	COLONIAS BENEFICIADAS
10	Construcción de Huellas de Concreto Hidráulico y Empedrado Ahogado en Mortero, Calle Benemérito de Las Américas entre Av. Francisco Villa y Calle Paseo de La Viena, Colonia La Vena.	Faism	\$10,312,175.69	3,260	2 colonias
11	Carriles de Incorporación en Avenida México a base de concreto hidráulico, Tramo 1 entre Calle Ramón Ibarra González y Av. Las Palmas, Las Mojoneras, tramo 2 entre Calle Univa y Calle Tec de Monterrey, Colonia Villas Universidad.	Fondos Municipales (ICUS)	\$4,045,066.19	25,738	5 colonias
12	Pavimentación a base de Asfalto en Calle Corregidora entre Av. Francisco Villa y Est 0+ 168.18, Col. Valentín Gómez Farías.	Fondos Municipales (ICUS)	\$3,021,634.82	2,675	1 colonia

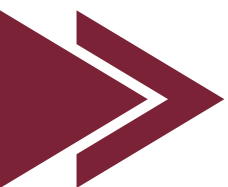
CALLE PAVO REAL - COLONIA LAS ARALIAS -

ANTES



DESPUÉS

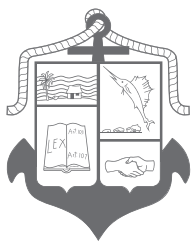




2 INFORME
LA TRANSFORMACIÓN

SIGUE ►

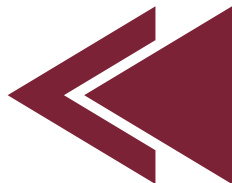
P R O F E
MICHEL
PRESIDENTE MUNICIPAL
PUERTO VALLARTA



**Puerto
Vallarta**
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



UNIDOS POR LA
TRANSFORMACIÓN



CALLE CORREGIDORA **- COLONIA VALENTÍN GÓMEZ FARÍAS -**

ANTES



AVANCE



NO.	NOMBRE DEL PROYECTO DE OBRA	FONDOS	MONTO CONTRATADO	HABITANTES BENEFICIADOS	COLONIAS BENEFICIADAS
13	Construcción de Huellas de concreto hidráulico y empedrado ahogado en mortero, Calle Ecuador entre Calle Las Américas y Calle San Salvador, Colonia 5 de Diciembre.	Faism	\$11,078,220.57	8,862	2 Colonias
14	Pavimentación a base de concreto hidráulico de Calle Playa Grande entre Calle Cedro y Calle Sauces, Colonia La Primavera.	Faism	\$4,264,439.47	2,966	1 colonia
15	Pavimentación a base de concreto hidráulico de Calle María Montessori entre Blvd. Francisco Medina Ascencio y Calle Océano Índico, Colonia Palmar de Aramara.	Fondos Municipales (ICUS)	\$5,161,885.87	3,784	4 colonias
16	Pavimentación a base de asfalto de Avenida Tamaulipas entre Av. México y Calle Durango, Colonia Mojoneras.	Fondos Municipales (ICUS)	\$4,260,885.56	4,906	1 colonia

NO.	NOMBRE DEL PROYECTO DE OBRA	FONDOS	MONTO CONTRATADO	HABITANTES BENEFICIADOS	COLONIAS BENEFICIADAS
17	Construcción de puente vehicular en Calle Revolución y Calle China, Colonia Villa de Guadalupe.	Faism	\$964,251.52	12,428	3 colonias
18	Construcción de cuarto adicional, con superficie de 12 m ² , varias colonias. 58 unidades.	Faism	\$9,547,777.98	261	S/D
19	Construcción de cubiertas para escuelas (domos) en 1- Escuela Primaria Benito Juárez, Colonia Buenos Aires, 2- Escuela Secundaria No.15, Fracc. Fluvial Vallarta, 3- Escuela Secundaria Técnica 132, Colonia El Mangal.	Faism	\$7,455,902.18	1,852	3 colonias
20	Mantenimiento, conservación y limpia de arroyos.	Fondos Municipales	\$4,161,430.40	291,839	Todo el Municipio
21	Rehabilitación de red de drenaje sanitario de la Calle Benemérito de Las Américas entre Av. Francisco Villa y Calle Paseo de La Viena, Colonia La Vena.	Faism	\$2,204,649.98	2,599	2 colonias

CALLE PLAYA GRANDE - COLONIA LA PRIMAVERA -

ANTES



AVANCE



CALLE 16 DE SEPTIEMBRE - COLONIA LA FLORESTA -

ANTES



DESPUÉS



NO.	NOMBRE DEL PROYECTO DE OBRA	FONDOS	MONTO CONTRATADO	HABITANTES BENEFICIADOS	COLONIAS BENEFICIADAS
22	Rehabilitación de red de agua potable de la Calle Benemérito de Las Américas entre Av. Francisco Villa y Calle Paseo de La Viena, Colonia La Vena.	Faism	\$1,625,084.33	S/D	S/D
23	De la Calle Ecuador entre Calle Las Américas y Calle San Salvador, Colonia 5 De Diciembre.	Faism	\$3,098,084.64	8,862	2 colonias
24	Rehabilitación de red de agua potable de la Calle Ecuador entre Calle Las Américas y Calle San Salvador, Colonia 5 De Diciembre.	Faism	\$2,907,555.42	S/D	S/D
25	Construcción de muros perimetrales en Panteones Municipales, Panteón El Progreso, Panteón Municipal Ixtapa y Panteón La Moderna.	Fondos Municipales (ICUS)	\$8,180,433.48	11,690	10 colonias
26	Rehabilitación de espacios públicos "banquetas, guarniciones y accesos universales" en parques, canchas de usos múltiples y plazas públicas.	Fondos Municipales (ICUS)	S/D	S/D	S/D

NO.	NOMBRE DEL PROYECTO DE OBRA	FONDOS	MONTO CONTRATADO	HABITANTES BENEFICIADOS	COLONIAS BENEFICIADAS
27	Rehabilitación de espacios públicos "banquetas, guarniciones y accesos universales" en cementerios, iglesias, capillas y asilo de ancianos.	Fondos Municipales (ICUS)	S/D	S/D	S/D
28	Rehabilitación de espacios públicos "banquetas, guarniciones y accesos universales" en escuelas y jardines de niños.	Fondos Municipales (ICUS)	S/D	S/D	S/D
29	Pavimentación a base de empedrado ahogado en mortero con huellas de concreto estriado en Calle Puerto Tampico entre Calle del Perfume y Calle Orquídea, Col. del Mar.	Faism	\$3,702,112.95	13,024	4 colonias
30	Pavimentación a base de concreto hidráulico en Calle Francisco Murguía entre Carretera a Las Palmas y Carretera Federal 200, Col. Las Juntas.	Fondos Municipales	\$15,584,489.67	8,518	1 colonia

NO.	NOMBRE DEL PROYECTO DE OBRA	FONDOS	MONTO CONTRATADO	HABITANTES BENEFICIADOS	COLONIAS BENEFICIADAS
31	Modernización de alumbrado público en Av. de Los Poetas entre Av. México y Calle Exiquio Corona.	Fondos Municipales (ICUS)	S/D	291,839	Todo el Municipio
32	Modernización de alumbrado público en Av. México entre Calle 16 de Septiembre y Calle Tec de Monterrey.	Fondos Municipales (ICUS)	S/D	291,839	Todo el Municipio
33	Modernización de alumbrado público en Av. Tamaulipas entre Av. México y Calle Chiapas, Col. Las Mojoneras.	Fondos Municipales (ICUS)	S/D	291,839	Todo el Municipio
Suma Fondos Municipales			\$81,670,984.98		
Suma FAISM			\$62,963,516.13		
Total Fondos Municipales Y FAISM			\$144,634,501.11		

En cumplimiento a lo planteado en los compromisos de mejorar la movilidad en el municipio, durante el periodo comprendido del mes de septiembre del 2022 a junio de 2023, se destinaron **\$1,732,627.09 (Un millón setecientos treinta dos mil seiscientos veintisiete pesos 09/100 M.N.)** con los que la **Dirección de Obras Públicas**, por conducto de la Jefatura de Mantenimiento, desplegó cuadrillas de **bacheo a más de 30 colonias** del municipio, localizadas en las delegaciones de El Pitillal, Las Juntas, Ixtapa y Las Palmas; en las Zonas Centro, Zona Hotelera Norte y Zona Romántica: Emiliano Zapata, Centro, El Caloso, Las Peñas, Las Canoas, El Remance, 12 de Octubre, Las Gaviotas, Las Aralias, 5 de Diciembre, Villas del Puerto, Jardines del Puerto, Fraccionamiento Vallarta 500, Vallarta 750, Aramara, Valentín Gómez Farías, Barrio Santa María, Ex Haciendas El Pitillal, Fraccionamiento Villa Sol, Paso Ancho, Versalles, Parque Las Palmas, entre otras. En suma, se realizaron más de **4,228.13 metros cuadrados de bacheo**.



TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE CALLES / BACHEO

TRABAJOS DE MANTENIMIENTO	SEPT 2022 M2	OCT 2022 M2	NOV 2022 M2	DIC 2022 M2	ENE 2023 M2	FEB 2023 M2	MAR 2023 M2	ABR 2023 M2	MAY 2023 M2	JUN 2023 M2	TOTAL
Bacheo cemento	127	131	234	178	228	283	367	180	316	27	2071
Suelo cemento	15	75	10	25	0	0	0	0	0	0	125
Bacheo asfalto	0	290	350	280	198.8	193.33	200	110	120	0	1742.13
Bacheo adoquín	15	5	15	5	10	10	35	25	50	120	290
Total	157	501	609	488	436.8	486.33	602	315	486	147	4,228.13
Inversión Total										\$ 1,732,627.09	

Asimismo, se coordinaron y efectuaron trabajos de acarreo de material para nivelación y rehabilitación de calles en 150 colonias, mediante el **programa de mantenimiento de calles**, así como el **desazolve de los principales ríos y arroyos** de la ciudad, con el propósito de mitigar los riesgos por inundaciones en el temporal de lluvias. Lo anterior, a través del despliegue de maquinaria pesada a cargo de la Jefatura de Maquinaria de la Dirección de Obras Públicas, invirtiéndose para ello la cantidad de **\$15,095,388.00 (Quince millones noventa y cinco mil trescientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.)**.

ACCIONES CON MAQUINARIA PESADA

REHABILITACIÓN DE CALLES

Colonias beneficiadas	150
Kilómetros rehabilitados	358.7

LIMPIEZAS DE CALLES

Colonias beneficiadas	40
Kilómetros limpiados	270

DESAZOLVE DE RIOS, ARROYOS Y CANALES

Metros lineales desazolvados	28,900
------------------------------	--------

APOYO A ESCUELAS

Escuelas beneficiadas	15
-----------------------	----

Con el propósito de contribuir en el desarrollo del municipio y mejorar la calidad de vida de las y los vallartenses y visitantes, durante el periodo comprendido del mes de septiembre del 2022 al mes de junio del 2023 se iniciaron las obras que a continuación se describen, las cuales se realizaron y/o están realizando con **recursos municipales**, con las cuales se tendrá una inversión acumulada de **\$45,461,655.58 (Cuarenta y cinco millones cuatrocientos sesenta y un mil seiscientos cincuenta y cinco de pesos 58/100 M.N).**



OBRA PÚBLICA CON FONDOS MUNICIPALES

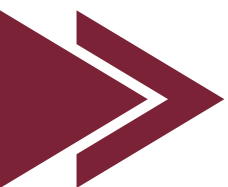
NO.	OBRA	COLONIA / LOCALIDAD	INVERSIÓN	AVANCE
1	Estudios de laboratorio, mecánica de suelo y de calidad de las obras públicas que ejecute la Dirección de Obras Públicas.	Todo el municipio	\$2,201,207.07	40%
2	Rehabilitación de bocas de tormenta en Calle República de Ecuador Col. Lomas del Calvario (La Lija) y vialidades principales.	Lomas del Calvario	\$930,229.91	100%
3	Rehabilitación de carpeta asfáltica en avenidas secundarias, de Puerto Vallarta.	Todo el municipio	\$11,355,009.18	25%
4	Pavimentación en concreto hidráulico de Av. Las Palmas, Cuerpo Oriente Etapa 2	Parque Las Palmas, Hacienda San Javier y Gpe. Victoria	\$11,965,721.92	45%
5	Pavimentación a base de empedrado ahogado ecológico y huellas de concreto en Calle Constitución en Las Palmas, Etapa 1	Las Palmas	\$10,532,785.98	40%
6	Construcción de rampas para discapacitados en Presidencia Municipal, entre Plaza de Armas y Calle Iturbide, Col. Centro.	Centro	\$270,204.93	100%
7	Carriles de incorporación en Avenida México a base de concreto hidráulico, tramo 1 entre Calle Ramón Ibarra González y Av. Las Palmas, Las Mojoneras, Tramo 2 entre Calle Univa y Calle Tec de Monterrey, Colonia Villas Universidad.	Las Mojoneras y Villas Universidad	\$4,045,066.19	5%
8	Mantenimiento, conservación y limpia de arroyos.	Todo el Municipio	\$4,161,430.40	Proceso
Inversión acumulada			\$45,461,655.58	

De igual manera, durante el periodo de septiembre del 2022 a junio de este año, se desarrollaron y avanzaron las obras que a continuación se describen con recursos económicos del **Fondo Aportaciones para la infraestructura social Municipal (FAISM)**, proyectos que al final ascenderán a una inversión total de **\$32,841,158.69**

(treinta y dos millones ochocientos cuarenta y un mil ciento cincuenta y ocho pesos 69/100 M.N.), de los cuales \$22,773,457.82 (veintidós millones setecientos setenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos 82/100 M.N.) corresponde a la asignación 2022 y \$10,067,700.87 (diez millones sesenta y siete mil setecientos pesos 87/100 M.N.) a la asignación FAISM 2023.

OBRA PÚBLICA CON FAISM 2022

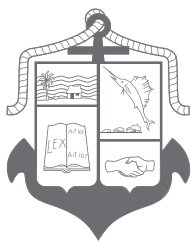
NO.	OBRA	COLONIA / LOCALIDAD	INVERSIÓN	AVANCE
1	Domos de patios cívicos en las escuelas Ignacio Manuel Altamirano en Calle Manuel Corona N° 1220 Colonia Brisas del Pacífico, CBTIS N° 68 en Calle Politéctino Nacional y Calle Preparatoria, y CECYTEJ en Calle Corea del Sur en Colonia Lomas Del Coapinole	Lomas del Pacifico - Lomas del Coapinole	\$7,316,582.78	100%
2	Pavimentación de concreto hidráulico en Calle Océano Pacífico, en Colonia Palmar de Aramara.	Palmar de Aramara	\$5,412,332.41	100%
3	Construcción de cuartos dormitorios en Puerto Vallarta, Localidad Ixtapa, asentamientos: Centro, El Cielo, San Francisco y La Esperanza.	Delegación Ixtapa	\$2,205,211.71	100%
4	Rehabilitación de drenaje sanitario en Calle Constitución Puerto Vallarta. localidad Las Palmas de Arriba, asentamiento Las Palmas de Arriba.	Las Palmas de Arriba	\$1,787,280.28	100%
5	Construcción de cuartos dormitorios en Puerto Vallarta, Localidad Ixtapa, asentamientos: San Francisco y Santo Domingo.	Delegación Ixtapa	\$2,201,211.05	100%
6	Construcción de cuartos dormitorios en Puerto Vallarta, Localidad Ixtapa, asentamientos: Santo Domingo y Ojo de Agua.	Delegación Ixtapa	\$2,207,294.78	100%
7	Rehabilitación de red o sistema de agua entubada en la Calle Constitución Puerto Vallarta, Localidad Las Palmas de Arriba.	Las Palmas de Arriba	\$1,643,544.81	100%
Subtotal FAISM 2022			\$2,773,457.82	



2 INFORME
LA TRANSFORMACIÓN

SIGUE ►►

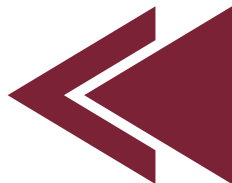
P R O F E
MICHEL
PRESIDENTE MUNICIPAL
PUERTO VALLARTA



Puerto Vallarta
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



UNIDOS POR LA TRANSFORMACIÓN



OBRA PÚBLICA CON FAISM 2023

NO.	OBRA	COLONIA / LOCALIDAD	INVERSIÓN	AVANCE
1	Pavimentación a base de concreto hidráulico de la Calle Playa Grande, en la Colonia La Primavera.	La Primavera	\$4,264,439.47	15%
2	Pavimentación a base de concreto hidráulico de la Calle Pavo Real, Entre Avenida Paseo del Marlín y Calle Ruiseñor, Colonia Las Aralias.	Las Aralias	\$3,140,984.40	60%
3	Obras hidráulicas-sanitarias de la Calle Pavo Real, entre Avenida Paseo del Marlín y Calle Ruiseñor, Colonia Las Aralias.	Las Aralias	\$1,217,327.04	85%
4	Obras sanitarias de la Calle Corregidora, entre Calle Francisco Villa y est. 0 + 168.18, Colonia Valentín Gómez Farías.	Valentín Gómez Farías	\$1,444,949.96	100%
Subtotal FAISM 2023			\$10,067,700.87	

Sumando al monto total de inversión del **Fondo Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)** descrito, el costo de las obras en este periodo con **fondos municipales**, la cantidad de inversión destinada a obras pública de desarrollo asciende a **\$78,302,814.27 (setenta y ocho millones trescientos dos mil ochocientos catorce pesos 27/100 M.N.)**.

Considerando además la inversión realizada en el bacheo, el mantenimiento de calles y el desazolve de ríos y arroyos con maquinaria pesada durante el periodo que se informa, la inversión total por los conceptos descritos asciende a **\$95,130,829.36 (noventa y cinco millones ciento treinta mil ochocientos veintinueve pesos 36/100 M.N.)**.

Estrategia 4.2. Planeación Territorial. Planeación y regulación territorial enfocada a las zonas rurales y con importancia ecológica.

Enfocados en la conservación y mejoramiento de los servicios ambientales ecosistémicos de soporte y belleza escénica, hemos avanzado en la elaboración del POELP, un instrumento clave de política ambiental. Este programa regula y orienta los usos

de suelo y actividades productivas en nuestro territorio, buscando proteger el ambiente y promover un aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, **beneficiando con ello a 291,839 habitantes en nuestro municipio.**

Para su elaboración, trabajamos en estrecha colaboración con la Asociación Civil **Conselva, Costas Y Comunidades A.C.**, y nuestra Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, con la Subdirección de Medio Ambiente como enlace directo.

El POELP establecerá criterios de regulación ecológica de los centros de población, que deberán ser obligatoriamente integrados en los programas de desarrollo urbano por las autoridades municipales. Siguiendo las disposiciones de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, y su reglamento en materia de Ordenamiento Ecológico, los municipios formularán su programa de ordenamiento con base en las leyes locales. Además, podrán invitar al Gobierno Federal a participar en el proceso mediante un convenio de coordinación, o en caso de existir un área natural protegida federal, la participación del Gobierno Federal será obligatoria.

Este es un paso significativo hacia un desarrollo sostenible, garantizando la protección de nuestros recursos naturales y el equilibrio ecológico en el municipio. Con el POELP, avanzamos hacia un futuro más resiliente y consciente de nuestro entorno, asegurando una armonía entre el crecimiento urbano y la preservación ambiental.

DIFUSIÓN DE ZONAS DE RIESGO POR EVENTOS NATURALES

Otra de las acciones importantes que hemos emprendido para alcanzar la resiliencia y garantizar la seguridad de nuestros ciudadanos aparte del trabajo que nos encontramos realizando para la elaboración del Atlas de Riego por Amenazas Naturales del Municipio y que este se encuentre validado por el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), es la prevención mediante la difusión de zonas de riesgo por eventos naturales. En colaboración con la Dirección de Protección Civil y Bomberos, nos hemos enfocado en difundir información relevante y medidas de prevención a través de nuestras redes sociales, como Facebook donde nuestras publicaciones han alcanzado más de **285,208 visualizaciones** en los últimos días de abril a julio y la página oficial de Protección Civil, para concientizar y educar a la población sobre las zonas de riesgo y las precauciones que deben tomar nuestros ciudadanos.

Llevando a cabo la difusión de las zonas de riesgos y las indicaciones y medidas de prevención que se recomiendan acatar, por mencionar algunos.

INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y PRONÓSTICOS

A través de estas plataformas, transmitimos mapas e información detallada sobre las zonas de riesgo identificadas en el municipio, abarcando peligros naturales como

inundaciones, deslizamientos de tierra y áreas propensas a sismos. Además, compartimos regularmente pronósticos meteorológicos y alertas tempranas emitidas por el área de análisis y monitoreo de fenómenos, para que los ciudadanos estén informados sobre la posibilidad de eventos naturales y puedan tomar precauciones con antelación.

PUERTO VALLARTA
Jul/24/2023

CONDICIONES ACTUALES

La formación de un núcleo de tormenta sobre la región, genera fuerte potencial para ocurrencia de lluvias de moderadas a fuertes con vientos y tormentas eléctricas en las próximas horas, sobre todo en zonas de montaña.

Extremar precauciones por pavimento mojado

“EVITE”


 TIRAR BASURA


 CRUZAR RIOS Y ARROYOS


 EL PAVIMENTO MOJADO


 LAS ZONAS DE DERRUMBES

ÁREA DE ANÁLISIS Y MONITOREO DE FENÓMENOS



 **30°C**
MAX

 **39°C**
SENSACION

 **92%**
POTENCIAL DE LLUVIA

Conscientes de la importancia de la educación para la prevención, difundimos recomendaciones específicas sobre cómo actuar ante situaciones de riesgo, como sismos e inundaciones. Entre las medidas destacan las evacuaciones ordenadas y el seguimiento de las indicaciones de las autoridades para evitar situaciones de pánico y garantizar la seguridad de la población.

SIMULACROS ¡Participemos!

ANTES
Vamos a...

- Identificar el lugar de reunión
- Conocer el plan de evacuación
- Revisar el plan de evacuación
- Revisar el plan de evacuación

DURANTE
¡Jongamos a prueba!

DESPUÉS
Evaluemos el plan y mejorémoslo

¡Recuerda! Prevenir es tarea de todos y todas

Centro Nacional de Protección de Desastres






ÁREA DE ANÁLISIS Y MONITOREO DE FENÓMENOS

Onda de Calor
 Un Sistema de Alta Presión, genera una Onda de Calor en el Territorio Nacional, se pronostica que las Altas Temperaturas continúen por lo menos hasta el día 20 de Junio...




Mantente Hidratado y Protégete
 Extreme Precauciones con Niños y Adultos Mayores, manténgase hidratado, use ropa de colores claros, gorra y lentes de Sol.
 Permanezca a la sombra y evite en lo posible salir entre las 11:00 am y 4:00 de la Tarde...





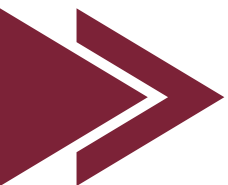

Seguimos firmes con la idea que la concientización de la población es clave para reducir la vulnerabilidad frente a situaciones de peligro, y estas iniciativas de difusión son fundamentales para promover una cultura de prevención en la comunidad, por la seguridad y el bienestar de todos.

Estrategia 4.3. Biodiversidad. Consolidación de mecanismos para prevenir y disminuir la contaminación ambiental, así como los encaminados a la protección de la biodiversidad y el mejoramiento del hábitat.

En el presente informe de gobierno, nos complace presentar los esfuerzos y logros alcanzados en la consolidación de mecanismos destinados a preservar y proteger nuestra invaluable riqueza natural: la biodiversidad. En el corazón de nuestro municipio se encuentran tesoros naturales que nos distinguen, desde majestuosos ríos y playas hasta imponentes montañas y una exuberante selva tropical. Reconocemos que la conservación de estas maravillas es esencial para mantener la sustentabilidad de nuestro puerto y, en última instancia, salvaguardar la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

La protección y preservación del medio ambiente no es una tarea exclusiva del gobierno, sino un compromiso que nos compete a todos. En consecuencia, hemos impulsado una serie de acciones y programas destinados a fomentar la participación activa de nuestros ciudadanos en esta noble causa. Durante el segundo periodo de esta administración, hemos continuado con acciones que han buscado motivar cambios positivos en la comunidad para asegurar un futuro más sostenible.

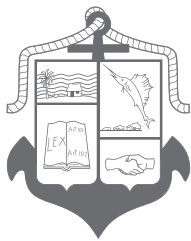




2 INFORME
LA TRANSFORMACIÓN

SIGUE 

P R O F E
MICHEL
PRESIDENTE MUNICIPAL
PUERTO VALLARTA



**Puerto
Vallarta**
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



UNIDOS POR LA
TRANSFORMACIÓN



Iniciando con buscar alianzas estratégicas con el Gobierno Federal para garantizar la certeza jurídica y administrativa en nuestras acciones de protección de especies en riesgo, como el cocodrilo de río, el jaguar y la guacamaya verde, y sobre ello, hemos llevado a cabo a través del **Programa Municipal de Protección y Conservación de la Tortuga Marina** medidas específicas para la preservación de esta especie emblemática, asegurando su hábitat y realizando acciones de monitoreo y protección de sus nidos, así como de su liberación en las playas de nuestro bello puerto, **del mismo modo se realizaron capturas, recapturas y avistamientos de cocodrilos en nuestro municipio**, obteniendo los siguientes avances durante el periodo que se informa.

PROGRAMA	ACCIONES	TOTAL
Programa municipal para la protección y conservación de la tortuga marina	Nidos de tortuga marina protegidos en vivero	3,911
	Crías liberadas de tortuga marina	209,617
Conservación y manejo del cocodrilo de río (<i>Crocodylus acutus</i>)	Cocodrilos capturados en zona urbana	48
	Monitoreo y recorridos de vigilancia de fauna silvestre en su hábitat	117
Atención de reportes de fauna silvestre	Organismos de fauna silvestre rescatados	527



En este segundo periodo **fueron liberadas un mayor número de crías de tortuga marina**, así como la colecta de nidos de tortugas, en comparación con las **182,025 crías de tortugas liberadas** y los **941 nidos colectados en el periodo de informe anterior**. Como parte de las acciones llevadas a cabo para la protección de la fauna y flora, hemos fomentado el cuidado de las especies y su atención es por ello que hemos implementado **capacitaciones técnicas sobre el manejo de la fauna silvestre al sector privado**.

En cuanto a la preparación de nuestros elementos municipales, se ha realizado trabajo en coordinación con las dependencias de Protección Civil y Bomberos, la unidad de la Patrulla Verde de Seguridad

Ciudadana y la Subdirección de Medio Ambiente en la atención a diversos reportes de avistamientos de animales silvestres, por mencionar algunos, la atención a los reportes de nidos de tortugas marinas entregándose al campamento municipal para su incubación **más de 808 huevos**, atención a más de **37 reportes de patos pitichines** en buen estado ubicados en diferentes colonias de nuestro municipio, así como se dio la atención de **2 reportes de delfines muertos encontrados**, de los cuales uno estaba dentro del mar en playa Amapas y el otro frente al hotel Mirablau. Se atendió además el reporte del avistamiento de mortandad de peces cintilla que salieron a flote frente a dichas playas, los cuales se llevaron al CUCosta para posteriores investigaciones científicas y para determinar las causas de muerte de esta especie, entre otros servicios atendidos.

ACCESO A LA INFORMACIÓN AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO

Nos resulta esencial que como parte del cumplimiento de nuestros objetivos los ciudadanos sean partícipes en estas nobles causas de la protección a nuestro medio ambiente, es por ello que somos conscientes que ser un gobierno transparente y brindar una mejor comunicación es más efectivo, pues fortalece la participación ciudadana y fomenta una sociedad más informada y consciente pues el cuidado y la preservación de nuestro entorno son responsabilidades compartidas.

Con este firme propósito de informar de manera clara y accesible para todos, continuamos realizando la difusión de





nuestras acciones y proyectos en diferentes plataformas como la **página oficial del Gobierno Municipal**, implementando como parte de los logros el seguir avanzando hacia la tecnología con **el Sistema Municipal de Información Ambiental**, siendo esta una herramienta de acceso gratuito diseñada para poner al alcance de todos la información relevante sobre las acciones emprendidas en pro del medio ambiente en nuestro municipio. Gracias al apoyo invaluable de la Subdirección de Tecnologías de la Información y Gobierno Electrónico del Municipio, hemos logrado mejorar y expandir la cobertura de este sistema, facilitando así su utilización y brindando mayores alcances a la población, así como permitir la publicación de más información en beneficio de toda la población, misma que podrá ser consultada en el portal www.puertovallarta.gob.mx.

Además, reconocemos el impacto que las redes sociales tienen en la actualidad como canales de comunicación efectivos. En ese sentido, hemos fortalecido nuestra presencia en plataformas como Facebook, permitiéndonos establecer un diálogo más directo con todos ustedes y, sobre todo, generar conciencia sobre la riqueza y fragilidad de la biodiversidad en nuestro entorno donde nuestras publicaciones han alcanzado más de **35,000 visualizaciones**.

El conocimiento y el involucramiento ciudadano son pilares fundamentales para el desarrollo sostenible y el bienestar de nuestra comunidad. Por ello, les invitamos a aprovechar estas herramientas y recursos a su disposición, para que juntos sigamos construyendo un Puerto Vallarta más próspero, comprometido con el medio ambiente y el futuro de las generaciones venideras.

CONTRIBUCIÓN A LA CONCIENCIACIÓN CIUDADANA

Por otra parte, a fin de seguir contribuyendo a la concientización de todos en temas de medio ambiente, seguimos llevando a cabo el Programa de Educación Ambiental, en el cual se realizan diversas acciones enfocadas en mecanismos para reducir la huella de carbono, adaptarse al cambio climático, proteger la biodiversidad y su hábitat, así como velar por la protección de animales domésticos y regular la tenencia de animales exóticos.

En este entendido en la búsqueda de sensibilizar y crear conciencia en la ciudadanía, se llevaron a cabo talleres, pláticas, ferias ambientales y campañas de limpieza de ríos, playas y canales, entre otros; los cuales consistieron en hacer partícipe a la comunidad vallartense y visitantes a formar parte de las más de **43 liberaciones de tortugas marinas** durante el periodo de anidación con público controlado. **Participaron 1,290 personas en la liberación** y cerca de **1,400 fueron espectadores**. Además, se han impartido pláticas y capacitaciones en escuelas y hoteles sobre cambio climático, separación de residuos sólidos y el cuidado de las tortugas marinas, alcanzando a más de **636 alumnos** y **15 trabajadores**. Asimismo, hemos fomentado la cultura del reciclaje con la realización de la Primera Campaña de Electro acopio en colaboración con SEMADET en la que **se recolectaron 21.5 toneladas de residuos**. Se recibieron diversos aparatos electrónicos en desuso, con el objetivo de impulsar prácticas más sostenibles y responsables con el medio ambiente.

Otra actividad relevante que hemos llevado a cabo el **5 de junio en conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente** ha sido el Rally por el Medio Ambiente, que se efectuó en el Parque Los Sauces, con la participación de instituciones educativas, Protección Civil y Bomberos y la Asociación para la Protección de los Recursos Naturales Sierra de Vallejo-Río Ameca. Estas acciones lúdicas y recreativas nos permiten sensibilizar a la comunidad estudiantil sobre la importancia de cuidar y preservar nuestro entorno.

BIENESTAR ANIMAL

Es importante resaltar que las acciones que se implementan para la protección de la biodiversidad en el municipio, no se limita únicamente a las especies silvestres, sino también a los animales domésticos, atendiendo las problemáticas que suscitan por su manejo con una visión de concientización sobre la tenencia responsable. Es por ello que, al trabajar juntos en la protección y bienestar de los animales, podemos construir una sociedad más compasiva y sostenible, y fortalecer la promoción de la tenencia responsable y el cuidado adecuado de los animales, lográndose los siguientes resultados durante este segundo año de gestión:

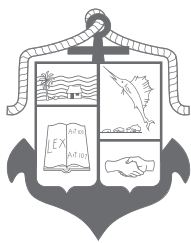




2 INFORME
LA TRANSFORMACIÓN

SIGUE ►

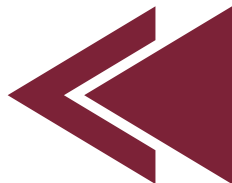
P R O F E
MICHEL
PRESIDENTE MUNICIPAL
PUERTO VALLARTA



**Puerto
Vallarta**
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



UNIDOS POR LA
TRANSFORMACIÓN





Las jornadas de vacunación antirrábica gratuita son esenciales para proteger la salud de las mascotas y prevenir la propagación de enfermedades zoonóticas. Durante las jornadas se aplicaron un total de **320 vacunas** a perros y gatos, con lo que se brinda un ahorro significativo para las familias y se promueve la tenencia responsable de animales.



El incremento en las esterilizaciones gratuitas para perros y gatos es una medida efectiva para controlar la reproducción masiva y prevenir el abandono de animales, mediante el programa **Sé un Dueño Responsable** se realizaron un total **5,240 esterilizaciones**, impulsando con ello a un ahorro económico para las familias, además de fomentar la responsabilidad y el compromiso de los dueños de mascotas. La inversión ascendió a **\$434,000.00**.

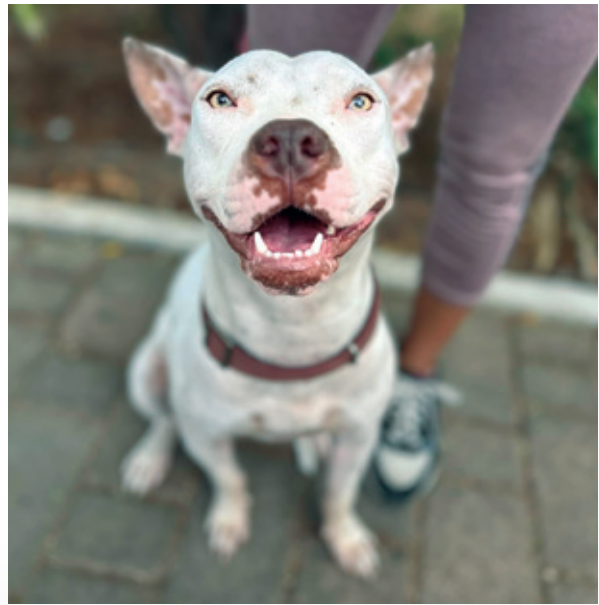


Mediante el Programa **Adopta a un Amigo**, se aborda una de las grandes problemáticas del municipio, respecto a la situación de mascotas abandonadas y en situación de maltrato, trabajando la Subdirección de Bienestar Animal en conjunto con asociaciones protectoras de animales, siendo pilar de este programa la promoción de la adopción responsable. A través de él se logró la adopción de **119 mascotas**, siendo un avance significativo que demuestra que la comunidad está respondiendo positivamente a esta iniciativa. Además de la adopción local, se logró reubicar a 34 mascotas en hogares en el extranjero, principalmente en Estados Unidos y Canadá, esta reubicación les brinda una segunda oportunidad de vida en un ambiente seguro y cariñoso.



Este tipo de colaboración internacional es valioso para ampliar las posibilidades de encontrar hogares adecuados para las mascotas que necesitan ser adoptadas. Es importante destacar que estas acciones no solo benefician a las mascotas directamente involucradas, sino que también contribuyen a crear conciencia en la comunidad sobre la importancia de tratar a los animales con respeto y compasión. Al promover la adopción responsable y brindar una segunda oportunidad a las mascotas se fomenta una cultura de cuidado y bienestar animal en la sociedad.

La construcción de un Puerto Vallarta con calidad de vida y responsable incluye el cuidado y respeto hacia todos los seres vivos que lo habitan, al crear conciencia sobre la importancia de cuidar adecuadamente a los animales y brindarles un hogar seguro y amoroso, se promueve una convivencia más armónica entre humanos y animales en la comunidad.



Estrategia 4.4. Ríos, Playas Y Mar. Mejoramiento de las condiciones ambientales de nuestros ríos, playas y mar.

En el marco de nuestro compromiso por preservar el medio ambiente y asegurar un desarrollo sostenible, se destacan los avances más significativos en tres áreas clave: playas certificadas, reforestación y atención a denuncias ciudadanas. Estas acciones se han orientado hacia el cumplimiento de nuestro objetivo central: mejorar las condiciones ambientales de nuestros ríos, playas y mar.

GARANTIZANDO LA CALIDAD Y SEGURIDAD EN NUESTRAS ZONAS COSTERAS

Nuestra administración ha puesto especial énfasis en la certificación y preservación de nuestras playas, buscando garantizar su calidad y seguridad para residentes y visitantes. Nos enorgullece anunciar que, gracias a un esfuerzo conjunto con diversas dependencias y la participación activa de la comunidad, hemos logrado renovar el galardón internacional **Blue Flag para la playa de Oro, Palmares y Camarones** en nuestro municipio. Estas certificaciones han sido otorgadas por reconocidas instituciones, confirmando la excelente calidad del agua y la gestión ambiental que se ha llevado a cabo en estas zonas costeras.



Contar con playas certificadas como limpias es una promoción de gran importancia en nuestro puerto, ya que aumenta el prestigio de nuestro destino turístico y nos permite cumplir con los estándares internacionales y nacionales, ofreciendo excelentes lugares para una estancia placentera. Los principales beneficiados son tanto el turismo nacional como el extranjero, además de nuestros ciudadanos de Puerto Vallarta.

Cabe resaltar que para lograr cumplir con nuestro objetivo ha sido necesaria la inversión para obtener la certificación de **\$127,000.00** en cada playa, lo que asciende a un total de **\$381,000.00 para las tres playas**. Además, se deben considerar los gastos de equipamiento y mantenimiento, los cuales son cubiertos con recursos del municipio, alcanzando así un total de **\$892,919.00**. Para mantener estas certificaciones, se llevaron a cabo acciones de conservación, limpieza, contemplando anualmente las siguientes acciones:

PROGRAMA	ACCIONES	RESULTADOS
Playas Limpias Certificadas	Muestreo de calidad de agua en playa.	63
	Realización de recorridos en playa.	72
	Realización de conteo de residuos sólidos.	36
	Medición de sedimentos.	26
	Realización de recorridos en zona adyacente a la playa.	12

La preservación de nuestras playas es de suma importancia, no solo por el impacto positivo en el turismo, sino también por el bienestar de nuestros habitantes y la protección de la biodiversidad marina. Nuestro compromiso con la sustentabilidad y el cuidado del ecosistema costero se refleja en cada una de las acciones que hemos emprendido para mantener estas playas en óptimas condiciones.

IMPULSANDO LA RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE NUESTROS RECURSOS NATURALES

Entendiendo la relevancia del equilibrio ecológico y la protección de nuestros recursos naturales, hemos realizado una labor intensiva de reforestación en áreas estratégicas de nuestro territorio. A través de alianzas con organizaciones locales y el involucramiento de la comunidad, hemos llevado a cabo exitosos programas de siembra de árboles en zonas degradadas como parques y camellones, teniendo los siguientes resultados:

PROGRAMA	ACCIONES	RESULTADOS
Programa de Áreas Públicas Sustentables	Entrega de arbolado a particulares	1,768
	Producción y mantenimiento de arbolado en vivero	2,966
	Reforestación en áreas Públicas	23

La reforestación no solo contribuye a embellecer nuestro entorno, sino que también tiene un impacto positivo en la calidad del aire, la regulación del clima y la protección de los ecosistemas. Nuestro enfoque en esta área ha permitido revitalizar áreas verdes y conservar la biodiversidad, sentando las bases para un futuro más sostenible y en armonía con la naturaleza.

LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO HERRAMIENTA CLAVE EN LA PROTECCIÓN AMBIENTAL

La participación ciudadana es un pilar fundamental en nuestro camino hacia el mejoramiento ambiental. Hemos establecido canales de comunicación efectivos como lo hemos venido mencionando y que se encuentran a su vez a disposición para que los ciudadanos puedan denunciar actividades que pongan en riesgo nuestros ríos, playas y mar, así como situaciones que pongan en peligro la flora y la fauna que tiene nuestro bello puerto. Estas denuncias han sido tratadas con seriedad y prontitud, lo que ha permitido tomar acciones inmediatas para prevenir y mitigar posibles impactos ambientales negativos.

ATENCIÓN	RESPUESTAS
Denuncias atendidas y avisos preventivos	174
Verificaciones de Giros	268
Solicitudes de poda, tala y trasplante	274

El compromiso de la ciudadanía en la protección del medio ambiente ha sido invaluable. Gracias a sus denuncias, hemos podido identificar y atender diversas situaciones que requerían intervención urgente, evitando así daños mayores en nuestros recursos naturales.

Seguimos comprometidos a seguir avanzando en este camino, promoviendo la protección del medio ambiente y la participación activa de la comunidad en la conservación de nuestro entorno natural. Gracias al esfuerzo conjunto, lograremos un Puerto Vallarta más sustentable, preservando la belleza y riqueza de nuestro patrimonio natural para las generaciones futuras.

Estrategia 4.5. Cambio climático. Mitigación y adaptación al cambio climático.

La mitigación y adaptación del cambio climático representa un desafío que requiere la colaboración y el compromiso de todos los actores sociales. Para abordar este problema de manera integral, el municipio ha implementado diversas acciones que involucran a dependencias municipales, la ciudadanía y otras entidades, mismas que se relacionan a las estrategias establecidas en el **Programa Municipal de Cambio Climático de Puerto Vallarta** y se describen en los diferentes apartados del presente informe.

A continuación se mencionan algunas de las acciones encaminadas a la mitigación y/o adaptación al cambio climático, que se han llevado a cabo y que, como se menciona con anterioridad, se encuentran descritas a detalle a lo largo del informe, dada la naturaleza transversal de la temática.

Entre las acciones se encuentra el inicio del procedimiento para declarar cuatro parques locales, a saber: “Benito Juárez”, “Agua Azul”, “Antenas” y “Buenos Aires”, como Áreas Naturales Protegidas. Además, como ya se ha mencionado, se está elaborando el **Programa Ecológico Local Participativo**.

Otra acción es la sustitución e instalación de luminarias tipo LED en la infraestructura de alumbrado público, así como la instalación y/o sustitución de dicha tecnología en los mantenimientos de las instalaciones de las diferentes oficinas de gobierno municipal, con lo cual se abona a la reducción de la huella de carbono.

La concientización y conservación ambiental se fortalecen a través de acciones como la reforestación, liderada por la Subdirección de Medio Ambiente, y la ejecución de los programas para la protección de nuestras playas y la fauna silvestre, como la tortuga marina.

Cabe señalar que en este año se **capacitó a 40 trabajadores de las diferentes áreas del gobierno municipal** en materia de cambio climático y sobre el contenido del Programa Municipal de Cambio Climático.

Asimismo, **se promueve una planificación urbana responsable** mediante la actualización del Atlas de Riesgo del municipio, el cual se encuentra en proceso, así como la mitigación de peligros en zonas vulnerables mediante la entrega de información a los habitantes de dichas zonas a través de Avisos Preventivos, lo que les permite estar preparados para enfrentar situaciones de peligro relacionadas con eventos hidrometeorológicos.

Es importante mencionar que las acciones llevadas a cabo en este tema, fortalecen la resiliencia del municipio ante el cambio climático, y contribuyen a un desarrollo sostenible en beneficio de las generaciones presentes y futuras.



**Puerto
Vallarta**
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



UNIDOS POR LA
TRANSFORMACIÓN



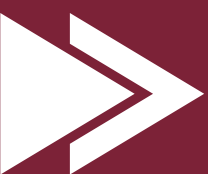
EJE 5

**GOBIERNO
PARA RESULTADOS**



2 INFORME
LA TRANSFORMACIÓN
SIGUE ►

P R O F E
MICHEL
PRESIDENTE MUNICIPAL
PUERTO VALLARTA



Objetivo: Garantizar un gobierno abierto y transparente, basado en resultados de desarrollo, que combata la corrupción, consolide la confianza y participación de la sociedad.

Estrategia 5.1. Combate de la Corrupción. Prevención y erradicación de actos de corrupción.



La corrupción representa uno de los mayores desafíos para nuestra sociedad, generando costos económicos y sociales y obstaculizando el crecimiento del país. Nuestro objetivo primordial es erradicarla, fortaleciendo la democracia, las instituciones y la participación ciudadana, promoviendo el Estado de Derecho y una sociedad pacífica.

Para combatir este flagelo, la Contraloría Municipal como Órgano de Control Interno, supervisa y evalúa la gestión municipal y el manejo de recursos públicos, previniendo actos de corrupción y brindando recomendaciones para mejorar la eficiencia interna.

La transparencia en el uso de los recursos públicos es fundamental, y la Contraloría realiza auditorías en diversas dependencias para efficientar los procesos internos y evitar prácticas que afecten el servicio público.





En nuestro compromiso por combatir la corrupción, presentamos el **Código de Ética y Reglas de Integridad Municipal**, para orientar el actuar de los servidores públicos bajo principios éticos. Además, en coordinación con el Gobierno del Estado de Jalisco, impulsamos mecanismos anticorrupción en nuestro municipio.

Para ello, se llevaron a cabo mesas de trabajo con titulares de dependencias y jefaturas para promover la presentación de declaraciones patrimoniales y de intereses. Asimismo, capacitamos a los enlaces con el área de declaraciones, resolviendo dudas y concientizando sobre la importancia del cumplimiento de esta obligación.

En el periodo que se informa **3,900 funcionarios presentaron su declaración patrimonial y de intereses**. También se realizaron notificaciones para regularizar la situación de servidores públicos omisos en la presentación de declaraciones.

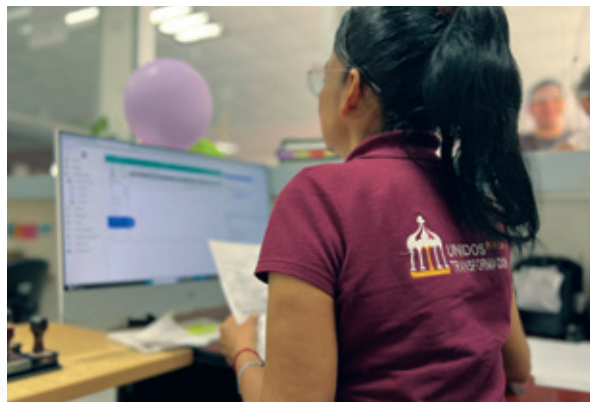
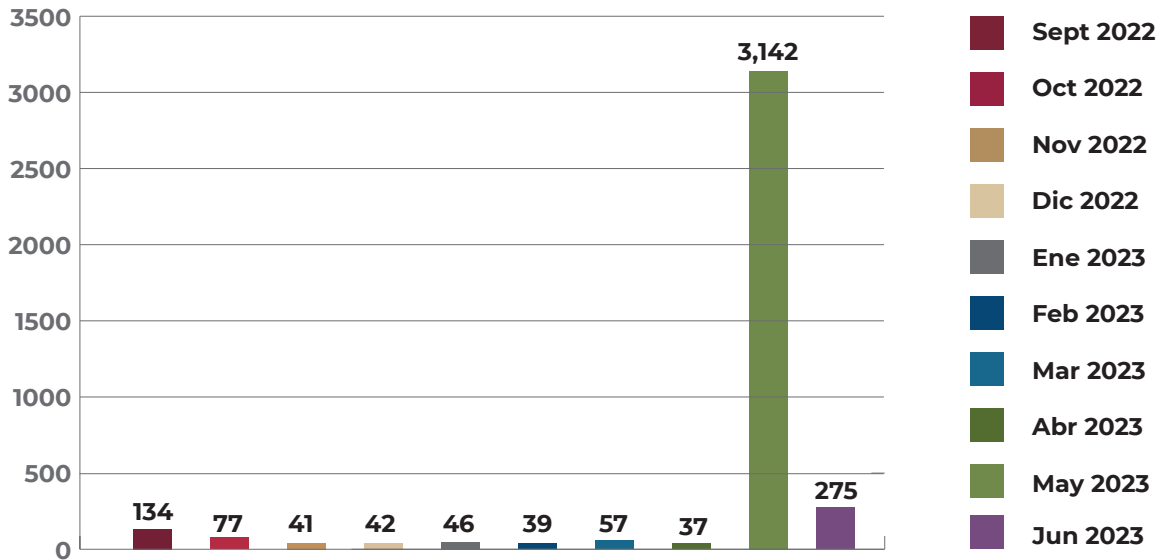


GRÁFICO 3. DECLARACIONES PATRIMONIALES DE SEPTIEMBRE 2022 A JUNIO 2023



Nuestro compromiso contra la corrupción es firme y continuaremos trabajando para construir un gobierno transparente y honesto, en beneficio de nuestra ciudadanía.



Auditoría de Obra Pública: Nuestra actividad de Inspección de Obra Pública en el Municipio tiene un claro objetivo: constatar la correcta ejecución de las obras públicas y asegurar su entrega a la población con calidad y puntualidad. Nos enfocamos en vigilar el cumplimiento de las normativas aplicables y las especificaciones técnicas contratadas, con el propósito de ofrecer mejores servicios a nuestra comunidad.

La Jefatura de Auditoría de Obra Pública tiene la responsabilidad de llevar a cabo la revisión documental y de campo de las obras contratadas con recursos municipales, incluyendo los recursos del impuesto ICUS, así como las obras financiadas a

través del fondo FIMS. Durante el periodo de agosto de 2022 a junio de 2023, se han contratado un número determinado de obras con cada uno de estos recursos, y hemos verificado en campo el cumplimiento de las mismas.

A continuación, presentamos la cantidad de obras contratadas con cada tipo de recurso, así como el número de obras que fueron inspeccionadas en campo durante el periodo mencionado:

AUDITORIA DE OBRA PÚBLICA	TOTAL
Obras contratadas recursos municipales	52
Recursos municipales ICUS	12
Obras contratadas recursos FIMS	88
Verificaciones de campo	216

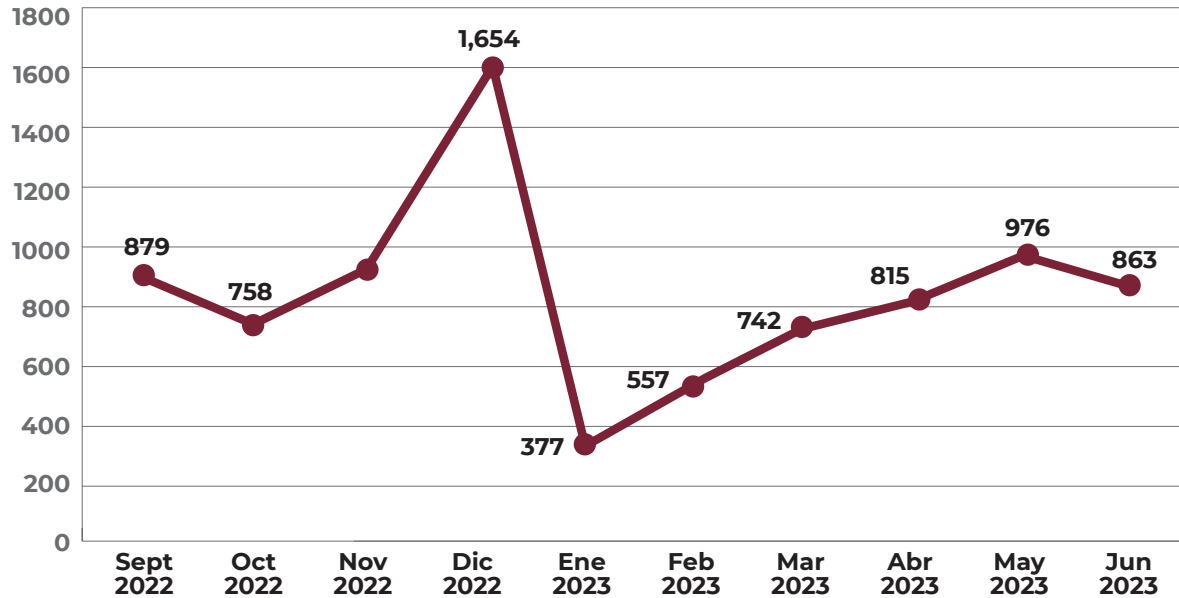
Nuestro equipo de auditores se esfuerza constantemente por garantizar que cada proyecto cumpla con los más altos estándares de calidad y que los recursos invertidos sean utilizados de manera eficiente y transparente. A través de nuestro trabajo, buscamos mejorar la prestación de servicios públicos y contribuir al bienestar de la comunidad.

Auditoría Financiera: El área de Auditoría Financiera desempeña una labor fundamental en la emisión de dictámenes de glosa, los cuales resultan del proceso de verificación exhaustiva del soporte documental, comprobación, justificación, fundamentación y motivación de los pagos realizados con recursos públicos. Estas acciones se llevan a cabo en total apego a las Leyes, Estatutos, Normativas y Procedimientos Legales vigentes para el pago de bienes y/o servicios. Durante el periodo de septiembre de 2022 a junio de 2023, se han recibido un total de **8,512 glosas financieras**.

Nuestro compromiso es garantizar que todas las actuaciones de la Autoridad Investigadora y del área de Auditoría Financiera se realicen con la más alta calidad y rigurosidad, asegurando la transparencia y correcta utilización de los recursos públicos. Seguiremos trabajando de manera profesional y ética para fortalecer la confianza de la ciudadanía en nuestras instituciones y en el Gobierno Municipal.



GRÁFICO 4. DICTAMEN DE GLOSAS FINANCIERAS



Auditorías Internas: Con el Programa Anual de auditorías 2022-2023 y con el objetivo de verificar los procesos y controles administrativos establecidos en el marco legal y normativo aplicable. En este último periodo que se informa se han iniciado 4 (cuatro) auditorías internas en las siguientes dependencias: COMUDE, INGRESOS, EGRESOS y CONTROL PRESUPESTAL.

Estrategia 5.2. Transparencia y rendición de cuentas. Facilitar el acceso a la información pública para todos y todas.

La transparencia y la rendición de cuentas son pilares indispensables de la gestión pública, ya que las decisiones que se tomen por parte del gobierno deben estar al alcance de toda la población de una manera accesible, clara y veraz, en observancia del derecho humano a la información pública; siendo obligatorio que se transmita a la sociedad el quehacer gubernamental, así como la información relevante que sirva a la comunidad para lograr su bienestar, lo anterior por medio de mensajes claros y oportunos, por los medios de difusión adecuados, así como el uso de tecnologías informáticas que eficiente el proceso en el manejo de la información y mejora en la entrega a la población.

UN GOBIERNO TRANSPARENTE

La **Unidad de Transparencia** es la encargada de obtener la información y dar respuesta a los ciudadanos que hacen uso legal y legítimo del Derecho Humano a la información Pública Gubernamental en posesión del sujeto obligado denominado Ayuntamiento de Puerto Vallarta, con el objetivo de seguir trabajando en cumplir con las obligaciones que tenemos como sujeto obligado y resolver la demanda de solicitudes de información que han llegado a la unidad de transparencia, por lo que durante el periodo del 01 de julio del 2022 al 30 de junio del presente 2023 se recibieron **4,066 solicitudes de acceso a la información**, de las cuales se desprenden 431 vía presencial (ingreso por oficialía de partes), 274 por correo electrónico, 3,337 Plataforma Nacional de Transparencia y 24 solicitudes de derecho ARCO.

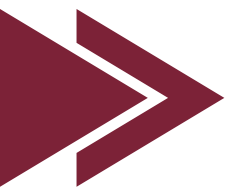
ACCIONES EMPRENDIDAS PARA UNA COMUNICACIÓN DIGITAL ADECUADA

La Dirección de Comunicación Social, tiene como objetivo brindar a la población información oportuna, ágil y veraz, cubriendo la agenda municipal y difundiendo las acciones emprendidas, con lo cual se dé el acercamiento y la interacción con la sociedad para lograr la credibilidad y confianza de los ciudadanos. Durante el segundo año de gestión, se ha realizado las siguientes acciones:

1. Acciones realizadas para el manejo de la imagen institucional

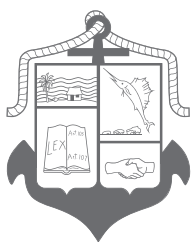
- 1.1. **Se han dedicado esfuerzos significativos en la creación de contenidos audiovisuales de alta calidad** para fortalecer la imagen institucional de este Gobierno. Se diseñan y editan videos y fotografías que resaltan las acciones del gobierno municipal en obras, proyectos y eventos relevantes. Estos contenidos se utilizan en diversas plataformas de comunicación para informar y difundir las actividades, manteniendo informada a la población y fomentar la participación ciudadana en temas de interés público.





2 INFORME
LA TRANSFORMACIÓN
SIGUE 

P R O F E
MICHEL
PRESIDENTE MUNICIPAL
PUERTO VALLARTA



Puerto Vallarta
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



UNIDOS POR LA TRANSFORMACIÓN



2. Acciones para el diseño y ejecución de campañas de difusión del municipio

2.1. Cobertura de eventos programados de presidencia. En este contexto se ha trabajado en la difusión de dichos eventos, garantizando una amplia cobertura mediática y asegurando la presencia de los medios de comunicación locales, estatales y en ocasiones nacionales. Esta labor ha permitido dar visibilidad a las acciones y logros del gobierno municipal, así como fortalecer la imagen institucional.

2.2. Proyectos estratégicos de comunicación y difusión de las dependencias del municipio: Se ha colaborado estrechamente con las diferentes dependencias del municipio en la implementación de proyectos estratégicos, desarrollando campañas específicas para promover los servicios y programas de cada dependencia, destacando su importancia y beneficio para la comunidad, mismas que han sido difundidas en medios tradicionales y plataformas digitales, logrando un alcance significativo y una mayor participación de la ciudadanía. Cabe señalar que en este segundo año de gobierno se han realizado 9 campañas permanentes las cuales se enumeran a continuación:

- ▶ Campaña información a la ciudadanía **No importa la hora denuncia las 24 horas**
- ▶ Campaña **Descuento Predial**
- ▶ Campaña relacionada con el refrendo de la licencia municipal
- ▶ Campaña **Disfruta unas vacaciones seguras**
- ▶ **Puerto Vallarta dentro de las Ciudades más seguras del país**
- ▶ **Rescate de espacios públicos**
- ▶ **Descacharrización en colonias**
- ▶ **Esterilización de mascotas**
- ▶ **Matrimonios Colectivos, Registros extemporáneos y reconocimientos**

Estas campañas han tenido presencia en las diferentes redes sociales del municipio como Facebook y la página web oficial, alcanzando aproximadamente **236,200 visitas de manera mensual**, además se ha brindado apoyo a otras instancias públicas y asociaciones civiles en la difusión de información relevante para la comunidad.

A lo largo de este segundo año de administración el equipo de prensa y difusión ha dado cobertura a un total de 780 eventos y ha generado 895 comunicados de prensa y notas diversas, estos materiales se comparten de manera responsable con los diferentes medios de comunicación local, estatal e incluso nacional, fortaleciendo así la relación con los medios asegurando una comunicación eficiente y transparente.



3. Acciones para la coordinación de la política editorial relación con los medios

3.1. Creación de boletines. Se ha llevado a cabo la creación de boletines informativos, los cuales contienen noticias relevantes, actualizaciones sobre proyectos y acciones de gobierno municipal, así como información de interés para la comunidad, distribuidos a los medios de comunicación locales.

Aunado a lo anterior, a través de la **Coordinación General de Giras y Eventos** se coordina la logística de eventos protocolarios y de orden social de todas las áreas del Ayuntamiento, principalmente en los que participa el Presidente Municipal. También presta apoyo a instancias externas a esta administración municipal. Durante este segundo año de gestión, se han efectuado:

EVENTOS		APOYOS	
Internos	112	Internos	87
Externos	233	Externos	115

La Subdirección de Tecnología de la Información y Gobierno Electrónico ha trabajado constantemente en el sistema **SIAM** (Sistema Integral Administrativo Municipal) para que esté operando y funcionando perfectamente para todas las dependencias de la administración.

Es fundamental tener informado a toda la ciudadanía por lo que hemos trabajado arduamente en la programación y actualización del portal web del ayuntamiento www.puertovallarta.gob.mx para que todo ciudadano pueda ingresar a la página y tenga libre acceso de estar informado de los logros de esta administración.

En este mismo sentido estamos comprometidos a que la ciudadanía esté informada de las acciones que se realizan en el municipio, la Dirección de Protección Civil y Bomberos gestiona con la Subdirección de Tecnología de la Información y Gobierno Electrónico el diseño de una página web mismo que ya está en funcionamiento <https://bomberos.puertovallarta.gob.mx/>

Estrategia 5.3. Gestión Efectiva. Consolidar el desempeño de la gestión municipal orientado a resultados de desarrollo.

Con el objetivo de fortalecer la planeación municipal con un enfoque basado en resultados, durante el segundo semestre del año 2022, la Jefatura de Control y Seguimiento llevó a cabo capacitaciones respecto a la elaboración de los programas presupuestarios, planes de trabajo y Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) para el ejercicio 2023, dirigido a todas las dependencias de la administración municipal centralizada y descentralizada; asimismo, se coadyuvó a todas las áreas participantes en la elaboración de dichos instrumentos de planeación, con los que se busca consolidar el desempeño de la gestión municipal orientado a resultados de desarrollo.

También, con el objetivo de lograr una gestión efectiva por parte del Gobierno Municipal, se llevó a cabo el registro del Municipio en la participación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2022-2024, ante el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), atendándose la primera etapa (diagnóstico) mediante la capacitación de las diversas dependencias municipales que participaron en la compilación de los datos y documentos necesarios para la revisión de los indicadores establecidos en la Guía, seguido de la concentración de la información y el análisis de la misma, su captura en el sistema de Información de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, aunado al registro en el apartado de Buenas Prácticas (INAFED) de aquellos programas y acciones de la administración que han tenido resultados favorables, y por último la atención en la revisión de los indicadores por parte de la instancia revisora.

Derivado de los resultados de la revisión, se inició un arduo trabajo para la mejora en el desempeño municipal de conformidad con los puntos señalados en los indicadores, encontrándonos en este momento en la preparación para la segunda revisión (etapa actualización) a realizarse en el segundo semestre del presente año (2023).

En este mismo tenor, durante este segundo año de gestión, la Jefatura de Control y Seguimiento trabajó de la mano con la Subdirección de Tecnologías de la Información y Gobierno Electrónico para el desarrollo del sistema digital SIMIREM (Sistema Integral de Monitoreo de Indicadores de Resultados Municipales), que tiene como objetivo dar seguimiento al avance en el cumplimiento de las Matrices de Indicadores de Resultado, las líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, así como los indicadores del programa federal de la Guía consultiva de Desempeño Municipal (INAFED), permitiendo así un seguimiento más eficiente y preciso del desempeño de cada una de las áreas.

Estrategia 5.4. Mejora regulatoria y modernización administrativa.
Fortalecer la generación de normas claras, de trámites y servicios simplificados, a fin de obtener el mayor valor posible de los recursos disponibles y del óptimo funcionamiento de las dependencias municipales mediante el fortalecimiento de la mejora regulatoria.

La modernización administrativa es un proceso fundamental para mejorar la eficacia, eficiencia y transparencia en la gestión de los recursos públicos y en el funcionamiento de las dependencias municipales, por medio de adopción de nuevas prácticas y uso de tecnologías digitales que optimicen la gestión y logren brindar servicios más ágiles y efectivos, al tiempo que se optimiza el uso de los recursos disponibles que ingresan por medio de la hacienda municipal y el uso adecuado de los bienes patrimonio del Municipio.

MEJORA REGULATORIA

Durante este segundo año de gestión se conformó el Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, para el establecimiento de las políticas necesarias que generen mayores beneficios para la sociedad con menos costos posibles, mediante la formulación de reglas e incentivos que estimulen la innovación, la confianza en la economía, la productividad y la eficiencia a favor del crecimiento y bienestar social.

Asimismo, se llevaron a cabo capacitaciones constantes con personal del Gobierno del Estado respecto a temáticas de herramientas informáticas como Visor Urbano y SICAGEM, que se encuentran alineadas a los requerimientos de la Comisión Nacional

de Mejora Regulatoria (CONAMER) para establecer el catálogo de trámites, servicios y pagos en línea.

FINANZAS SANAS

La Tesorería es la encargada de administrar los recursos financieros y materiales de la hacienda municipal, hacia el logro y cumplimiento de los objetivos y programas del Gobierno Municipal, implementando procesos administrativos encauzados a proporcionar un servicio de calidad al contribuyente, así como la aplicación correcta de las partidas presupuestales con apego a las leyes y normatividad vigente para cada ejercicio.

Durante el ejercicio fiscal vigente, se han implementado mecánicas recaudatorias que han contribuido no solo a la sostenibilidad económica, sino también a mantener un equilibrio presupuestal. La Tesorería ha adoptado políticas que optimizan la recaudación de diversas contribuciones como impuestos, contribuciones de mejoras, derechos y aprovechamientos. Dado que los impuestos representan una de las principales fuentes de ingresos, se ha enfocado en mejorar la recaudación de este concepto mediante facilidades de pago para los contribuyentes, como el acceso al pago en línea de las cuentas prediales y la disponibilidad de múltiples puntos de recaudación en el municipio de fácil acceso.

Entre las estrategias de recaudación, se continúa utilizando el método de notificación de obligaciones fiscales vencidas y el cobro coactivo a través de cartas invitación a los contribuyentes morosos. Estas cartas tienen un efecto positivo en la mayoría de los contribuyentes y, en caso de no cumplir con el pago, se procede a notificar multas y gastos de ejecución, dando paso al Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE) para aquellos que persisten en la morosidad.



BENEFICIOS FISCALES A PARTIR DEL BIMESTRE EN QUE SEAN PAGADOS

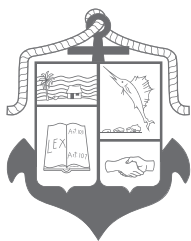
Tarifa de factor 0.50 sobre el monto del impuesto, a los 2,000,000.00 millones del valor fiscal	Las instituciones privadas, sociedades o asociaciones civiles de asistencia o de beneficencia	Artículo 40, fracción I, Ley de ingresos del municipio de Puerto Vallarta 2023.
Tarifa de factor 0.50 sobre el monto del impuesto	Asociaciones religiosas	Artículo 40, fracción II, Ley de ingresos del municipio de Puerto Vallarta 2023.
Tarifa de factor 0.50 sobre el monto del impuesto, a los 2,000,000.00 millones del valor fiscal	Pensionados, jubilados, discapacitados y viudos, sobre el monto del impuesto predial, sobre el valor fiscal	Artículo 40, fracción III, Ley de ingresos del municipio de Puerto Vallarta 2023.
Tarifa de factor 0.50 sobre el monto del impuesto, a los 2,000,000.00 millones del valor fiscal	A discapacitados, siempre y cuando sufran una discapacidad del 50% o más, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 514 de la ley federal del trabajo	Artículo 40, fracción III, Ley de ingresos del municipio de Puerto Vallarta 2023.
10% al 50% sobre el impuesto predial	A la actividad productiva incentivos fiscales (generación de empleos)	Artículo 35, fracción IV, Ley de ingresos del municipio de Puerto Vallarta 2023.
Factor 0.85 sobre el monto del impuesto enero. Factor .90 sobre el monto del impuesto febrero	Por pronto pago anual en los meses de enero y febrero	Artículo 39, fracción I, Ley de ingresos del municipio de Puerto Vallarta 2023.
Factor 0.90 sobre monto del impuesto pronto pago marzo	Por pronto pago anual en los meses de marzo y abril	Artículo 39, fracción I, Ley de ingresos del municipio de Puerto Vallarta 2023.
Se les aplicará una tarifa inferior o igual a 0.5	Predios baldíos constituidos como jardines ornamentales	Artículo 100, Ley de hacienda municipal del estado de Jalisco
	Importe de descuentos sobre recargos de conformidad con la aceptación por parte del municipio del decreto autorizado por el congreso del estado de Jalisco para tales efectos.	Artículo séptimo transitorio, ley de ingresos del municipio de Puerto Vallarta.



2. INFORME
LA TRANSFORMACIÓN

SIGUE 

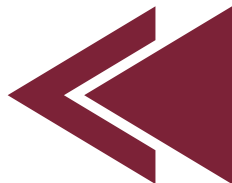
P R O F E
MICHEL
PRESIDENTE MUNICIPAL
PUERTO VALLARTA



**Puerto
Vallarta**
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



UNIDOS POR LA
TRANSFORMACIÓN





Para ampliar la cobertura de pago, se han establecido convenios con instituciones financieras y tiendas de conveniencia para facilitar la recepción de pagos del impuesto predial a los ciudadanos. Los lugares de pago incluyen la Presidencia Municipal y las delegaciones municipales, así como opciones en línea a través del sitio web oficial del municipio y las tiendas de autoservicio KIOSKO.



Se han llevado a cabo campañas publicitarias impresas, digitales y en redes sociales, enfocadas en la importancia del pago oportuno del impuesto predial y la participación en el Presupuesto Participativo para mejorar la ciudad. Estas campañas también se apoyan mediante entrevistas en programas de radio, difundiendo los beneficios del cumplimiento puntual con las contribuciones.



En cuanto al incremento en la recaudación de accesorios como recargos, multas y gastos de ejecución, se ha logrado concientizar y apoyar a los contribuyentes mediante descuentos graduales, según sus circunstancias particulares. Además, se aplican multas a aquellos que descontinúan el pago parcializado del impuesto predial, motivándolos a regularizar sus adeudos.



En lo que respecta a la Valuación Masiva, se realiza al final del ejercicio fiscal para actualizar los valores unitarios de los terrenos. El departamento de Tecnologías de la Información y el personal de Catastro trabajan en conjunto para aplicar estos valores en el sistema de gestión catastral.

Asimismo, se han implementado procesos para la incorporación de nuevas cuentas prediales, avalúos catastrales y cambios de sector, así como la depuración del padrón para eliminar cuentas duplicadas, predios inexistentes y fusiones de tasas históricas.

Finalmente, la Tesorería mantiene una vigilancia y control constante sobre las obligaciones de los contribuyentes, verificando los datos catastrales y apoyándose en el área de Desarrollo Urbano, Padrón y Licencias e Inspección y Reglamentos para realizar inspecciones de obras en construcción. También se efectúa una revisión periódica de la morosidad de los saldos de las cuentas prediales en colaboración con la Jefatura de Apremios de Tesorería, quienes se encargan del cobro a morosos y generan reportes mensuales para su revisión.

Como ejemplo de lo antes mencionado se presenta la tabla de recaudación:

COMPARATIVO EN LOS INGRESOS PROPIOS (EJERCICIO 2021-2022)

2021								
TITULO	CONCEPTO	TOTAL	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
I	IMPUESTOS	\$202,657,763.43	\$37,893,354.12	\$26,655,137.80	\$46,837,722.61	\$33,971,886.25	\$28,480,086.74	\$28,819,575.91
II	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
III	CONTIBUCIONES DE MEJORAS	\$31,460,681.22	\$5,932,461.22	\$0.00	\$25,528,220.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
IV	DERECHOS	\$139,634,000.00	\$42,544,926.46	\$10,491,555.64	\$62,904,282.91	\$5,661,329.34	\$9,871,668.68	\$8,160,236.97
V	PRODUCTOS	\$1,976,248.70	\$615,087.68	\$180,503.50	\$360,763.19	\$212,833.66	\$295,671.18	\$311,389.49
VI	APROVECHAMIENTOS	\$5,111,686.74	\$596,277.91	\$796,577.78	\$723,590.79	\$834,840.15	\$1,230,651.20	\$929,748.91
VII	INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACION DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	\$7,054,678.72	\$0.00	\$559,235.00	\$3,170,896.15	\$1,605,587.00	\$1,364,073.57	\$354,920.00
	INGRESOS PROPIOS	\$387,895,058.81	\$87,582,107.39	\$38,683,009.72	\$139,525,442.65	\$42,286,474.40	\$41,242,151.37	\$38,575,871.28

2022								
TITULO	CONCEPTO	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
I	IMPUESTOS	\$431,572,312.16	\$197,262,402.32	\$66,898,275.89	\$52,409,750.14	\$25,393,909.05	\$40,235,086.20	\$49,372,888.56
II	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
III	CONTIBUCIONES DE MEJORAS	\$1,809,252.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$214,128.00	\$1,595,124.00
IV	DERECHOS	\$192,670,799.77	\$18,261,749.50	\$47,393,691.33	\$43,721,947.37	\$36,846,372.07	\$24,084,223.47	\$22,362,816.03
V	PRODUCTOS	\$7,739,781.21	\$1,008,451.76	\$1,924,732.61	\$1,613,884.19	\$647,768.85	\$624,239.80	\$1,920,704.00
VI	APROVECHAMIENTOS	\$21,503,636.98	\$1,261,079.10	\$10,041,383.79	\$4,830,733.99	\$1,688,529.61	\$1,749,492.56	\$1,932,417.93
VII	INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACION DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	INGRESOS PROPIOS	\$655,295,782.12	\$217,793,682.68	\$126,258,083.62	\$102,576,315.69	\$64,576,579.58	\$66,907,170.03	\$77,183,950.52
TITULO	CONCEPTO							TOTAL
I	IMPUESTOS							\$634,230,075.59
II	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL							\$0.00
III	CONTIBUCIONES DE MEJORAS							\$33,269,933.22
IV	DERECHOS							\$332,304,799.77
V	PRODUCTOS							\$9,716,029.91
VI	APROVECHAMIENTOS							\$26,615,323.72
VII	INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACION DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS							\$7,054,678.72
	INGRESOS PROPIOS							\$1,043,190,840.93

COMPARATIVO EN LOS INGRESOS PROPIOS (EJERCICIO 2022-2023)

2022								
TITULO	CONCEPTO	TOTAL	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
I	IMPUESTOS	\$260,291,999.89	\$37,029,007.04	\$40,702,762.22	\$38,338,809.71	\$44,344,792.19	\$44,671,517.78	\$55,205,110.95
II	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
III	CONTIBUCIONES DE MEJORAS	\$49,753,245.20	\$1,016,568.00	\$2,624,364.00	\$0.00	\$16,714,000.00	\$15,526,997.20	\$13,871,316.00
IV	DERECHOS	\$109,033,192.40	\$13,478,794.97	\$19,635,572.78	\$16,389,103.93	\$17,214,607.44	\$17,985,144.43	\$24,329,968.85
V	PRODUCTOS	\$2,397,508.30	\$422,168.22	\$527,118.50	\$425,074.88	\$369,178.94	\$370,545.38	\$283,422.38
VI	APROVECHAMIENTOS	\$14,208,173.59	\$1,946,813.70	\$2,486,857.11	\$2,122,605.77	\$2,044,225.33	\$1,636,545.89	\$3,971,125.79
VII	INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACION DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	INGRESOS PROPIOS	\$435,684,119.38	\$53,893,351.93	\$65,976,674.61	\$57,275,594.29	\$80,686,803.90	80,190,750.68	\$97,660,943.97

2023								
TITULO	CONCEPTO	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
I	IMPUESTOS	\$523,444,990.45	290,161,540.25	\$61,969,051.64	\$42,742,993.19	\$40,718,239.81	\$59,389,653.05	\$28,463,512.51
II	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
III	CONTIBUCIONES DE MEJORAS	\$39,690,885.50	\$13,342,012.84	\$1,845,844.00	\$3,940,989.16	\$7,061,523.00	\$12,371,252.50	\$1,129,264.00
IV	DERECHOS	\$245,795,702.94	\$42,417,272.48	\$49,342,673.67	\$87,665,145.94	\$24,598,180.72	\$28,196,366.25	\$13,576,063.88
V	PRODUCTOS	\$10,642,903.63	\$1,395,836.04	\$2,150,741.50	\$2,272,017.09	\$2,133,723.99	\$2,090,230.07	\$600,354.94
VI	APROVECHAMIENTOS	\$13,383,126.54	\$2,242,199.14	\$2,398,954.93	\$2,092,989.98	\$2,671,911.86	\$1,700,133.06	\$2,276,937.57
VII	INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACION DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	INGRESOS PROPIOS	\$832,957,609.06	\$349,558,860.75	\$117,707,265.74	\$138,714,135.36	\$77,185,579.38	\$103,747,634.93	\$46,046,132.90

TITULO	CONCEPTO	TOTAL
I	IMPUESTOS	\$783,736,990.34
II	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00
III	CONTIBUCIONES DE MEJORAS	\$89,444,130.70
IV	DERECHOS	\$354,828,895.34
V	PRODUCTOS	\$13,040,411.93
VI	APROVECHAMIENTOS	\$27,591,300.13
VII	INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACION DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	\$0.00

*Hay un incremento del 21.61% Entre los ejercicios fiscales a comparar

ATENCIÓN A LOS JUICIOS TRAMITADOS ANTE EL TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN

Es importante destacar que el H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, mediante una gestión legal integral y negociaciones con los demandantes, ha logrado ahorros en los convenios celebrados por una cantidad de: **\$8,231,536.74 (Ocho Millones Doscientos Treinta y Un Mil Quinientos Treinta y Seis pesos 74/100 M.N.)** en el **pago de laudos y juicios**, solventando **37 juicios de amparo indirecto, 44 laborales, uno mercantil y 13 administrativos** hasta el 22 de agosto del 2023.



PAGO DE DEUDAS HEREDADAS DE ANTERIORES ADMINISTRACIONES

El gobierno municipal ha tenido que redoblar esfuerzos para lograr enfrentar la pesada carga financiera que le dejaron, como el reconocimiento de adeudos superiores a los 619 millones de pesos al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, así como varios laudos, convenios y sentencias, situaciones que ha venido atendiendo de manera puntual, pagando hasta la fecha **\$363,666,574.57 (trescientos sesenta y tres millones seis cientos sesenta y seis mil quinientos setenta y cuatro pesos 57/100 M.N.)**.

MUNICIPIO PAGA 1.3 MDP MENSUALES POR RENTA DE LA UMA

Como se recordará, una de las administraciones municipales pasadas, entregó el edificio de la Unidad Municipal Administrativa (UMA) ubicado en la colonia Portales, al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, ello por un adeudo millonario que mantenía en aquel entonces el Ayuntamiento por no aportar las cuotas de los trabajadores a pensiones, razón por la cual el gobierno municipal 2021-2024, paga mensualmente **\$1,359,358.96 (Un millón trescientos cincuenta y nueve mil trescientos cincuenta y ocho pesos 96/100 M.N.)** de renta mensual por el inmueble a pensiones del estado, lo que representa una alta carga financiera para la hacienda pública del municipio, una de las mayores deudas heredadas mediante un convenio que autoridades anteriores firmaron a 20 años.



ADMINISTRACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL RECURSO HUMANO

La Jefatura de Recursos Humanos logró la firma de **trece convenios** de colaboración en materia de Servicio Social y Prácticas Profesionales con Instituciones Educativas tanto públicas como privadas a nivel Medio Superior y Superior como los son: Universidad Arkos, CONALEP, GEDISA, ICEP, Tecnológico Mario Molina, CUSUR de la UdeG, UNIVA, UNE, Universidad de la Vera-Cruz, CECATI, CBTIS 68, Universidad Ibero y Universidad Continental. Actualmente se cuenta con 49 estudiantes que prestan su servicio social en las diferentes dependencias del Gobierno actual.

Contamos con **nueve convenios** vigentes que ofrecen descuentos para el beneficio de los servidores públicos con las siguientes instituciones educativas tanto públicas como privadas a nivel medio básico, media superior, superior e instituciones de aprendizaje de idiomas: Universidad Arkos, GEDISA, ICEP, Tecnológico Mario Molina, UNIVA, UNE, Universidad de la Vera-Cruz, Proulex y Colegio Jefferson.

En esta administración estamos comprometidos con la eficiencia de los procesos administrativos por lo que creamos un manual de inducción para ser aplicado a todo el personal de nuevo ingreso al municipio.

La Oficialía Mayor Administrativa en conjunto con todas las Direcciones de la administración, seguimos trabajando en la actualización de los Manuales de Procesos y Operación.

Es importante tener personal capacitado. En esta administración hemos capacitado al personal de las diferentes dependencias en diversos temas como son:

- ▶ 37 servidores públicos como brigadistas, quienes participaron en el Simulacro Nacional por Sismo en conmemoración del 19 de septiembre 2022, distribuidos en Presidencia Municipal y UMA.
- ▶ Se realizaron capacitaciones en línea a 46 servidores públicos pertenecientes a Registro Civil con los siguientes temas:
 1. Abuso sexual infantil
 2. Sistema de protección en Materia Indígena
 3. Prevención de la Violencia Obstétrica
 4. Derechos Humanos y Víctimas
 5. Derecho a la ciudad
 6. Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales y Personas con Discapacidad
 7. El Sector Privado y los Derechos Humanos
 8. Tráfico y trata de personas
 9. Igualdad de Género
 10. Derechos Humanos y Desaparición de Personas

11. Interés Superior de la Niñez
 12. Empoderamiento Femenino
 13. El Derecho Humano a la Libertad de Expresión
 14. Violencia contra las personas LGBTI
 15. El Derecho Humano al Agua y al Saneamiento
 16. Procuración de Justicia Ambiental
 17. Asilo y Refugio
 18. Derechos Civiles y Políticos de las Personas con Discapacidad
 19. Agenda 2023 y Medio Ambiente
 20. Las Juventudes y Derechos Humanos
 21. Derechos Humanos y Tortura
 22. Desplazamiento Forzado
 23. Marco Jurídico de protección de Derechos Humanos en Materia Indígena
 24. Acoso Escolar y Bullying
- ▶ 69 servidores públicos tomaron cursos de Word y Excel para principiantes, intermedios y avanzados, mismo que consta de 10 horas teóricas y 10 horas prácticas;
 - ▶ 31 servidores públicos se capacitaron en el tema **Sensibilización de la Perspectiva de Género**.
 - ▶ Se realizó una segunda capacitación de **Ofimática básica 2019 Microsoft Word y Excel para principiantes y Microsoft Word y Excel básico**. Teniendo la asistencia de 95 servidores públicos con una duración de 20 horas.
 - ▶ 15 servidores públicos tomaron el curso de **Lenguaje de señas** teniendo una duración de 20 horas.
 - ▶ En coordinación con la Dirección de Protección Civil y Bomberos se capacitaron a 96 servidores públicos en las **Brigadas de Protección Civil en casos de sismos y otras emergencias**.

ASISTENCIA DIGITAL

En el mes de julio 2022 al mes de junio de 2023, la Jefatura de soporte Técnico y sistemas de producción de la Subdirección de Tecnologías de la Información y Gobierno Electrónico atendió un total de **3,140 reportes** presentados por las diferentes áreas de la administración municipal.

Se llevó a cabo la instalación y configuración del equipo de vídeo vigilancia en las instalaciones de la oficina de Parques y Jardines, y se reconfiguró el sistema de cámaras del taller municipal que se encuentra ubicado en las instalaciones de aseo público.

CUIDADO DEL PATRIMONIO MUNICIPAL

El óptimo funcionamiento de nuestras dependencias municipales y la mejora en la calidad de los servicios que brindamos son fundamentales para el bienestar de

nuestros ciudadanos. Es por ello que hemos priorizado la realización de mantenimientos preventivos y correctivos en los bienes pertenecientes al Patrimonio Municipal, con el objetivo de asegurar espacios funcionales y seguros tanto para nuestros ciudadanos como para nuestro personal.

En este segundo año de gobierno se ha trabajado en efficientar y transparentar el gasto de los recursos que se aplican en la Jefatura de Taller Municipal, a través de los distintos procesos que se han implementado, así como vigilar el cumplimiento y atención prioritaria a unidades de áreas operativas, como resultado de lo ejecutado, durante el 01 julio del 2022 a junio del 2023 se atendieron un total de **6,781 servicios** de diferente índole, tanto de mantenimiento preventivo como de reparación a los camiones, vehículos y maquinaria.

Una de nuestras grandes conquistas ha sido la reactivación de 2 unidades de la Dirección de Protección Civil y Bomberos, las cuales se encontraban fuera de servicio debido a la complejidad de sus fallas. Gracias a estos esfuerzos, hemos impactado positivamente en la población, asegurando que las distintas dependencias del gobierno cuenten con unidades de alta calidad para llevar a cabo sus tareas.

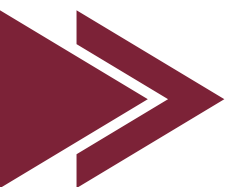
Patrimonio Municipal tiene la responsabilidad de administrar y controlar el patrimonio del municipio. De julio del 2022 a junio de 2023 se presentan los logros que se realizaron en esa jefatura:

El área de muebles: Se ha concluido el inventario del 100% de las dependencias municipales. Se recibieron **569 artículos de nueva adquisición**, los cuales se registraron adecuadamente para su resguardo y entrega. También, se recibieron **1,124 artículos para su propuesta de baja**, los cuales se remitirán al pleno del H. Cabildo para su análisis y autorización final de baja definitiva.

Área de vehículos: Se ha llevado a cabo la verificación física del 100% de los vehículos del padrón vehicular activo. Asimismo, se realizaron los trámites y pagos correspondientes ante Finanzas del Estado para el refrendo vehicular de 504 unidades municipales, así como el emplacamiento de 27 vehículos de nueva adquisición y reposición de 7 placas extraviadas.

Además, se aseguraron 504 vehículos y se llevaron a cabo trámites por 175 vehículos siniestrados. Por otra parte, se procedió a dar de baja 4 vehículos de ZOFEMAT mediante acuerdos de cabildo con el número 354/2023.

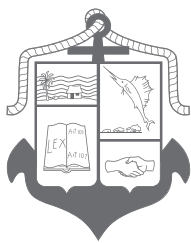
En el área de **Inmuebles** se realizaron 97 visitas de inspección a predios con evidencia fotográfica y cartográfica, se trabajó en coadyuvancia con dependencias para asignación de predios en 4 sesiones. Además, se acudió a la asamblea de ejido de Ixtapa para el protocolo de titulación de 21 áreas en posesión del H. ayuntamiento. Se



2 INFORME
LA TRANSFORMACIÓN

SIGUE ►

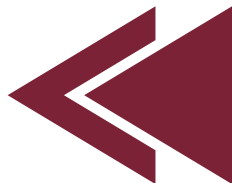
P R O F E
MICHEL
PRESIDENTE MUNICIPAL
PUERTO VALLARTA



**Puerto
Vallarta**
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



UNIDOS POR LA
TRANSFORMACIÓN





integraron al padrón de bienes inmuebles 80 registros nuevos, se recibieron 2 escrituras para resguardo y se solicitó a jurídico su intervención en 11 predios reportados como invadidos.

En un esfuerzo por mantener nuestras oficinas y dependencias en óptimas condiciones, hemos llevado a cabo diversas acciones debido al deterioro natural que ha sufrido nuestra emblemática Presidencia Municipal del Centro, como en sus oficinas, pasillos, muros, patios, escaleras, se realizó la renovación de vigas y teja, impermeabilización, electricidad, fontanería, albañilería, carpintería, tablaroca, herrería, por nombrar algunos. Hemos brindado mantenimiento preventivo y correctivo a múltiples instalaciones externas, como son: las oficinas de Servicios Públicos, Alumbrado Público, Parques y Jardines, Turismo, Centro de Control y Salud Animal, Base Central de Bomberos y Protección Civil ubicadas en Joyas del Coapino-le, las Américas, Mismaloya e Ixtapa; la Caseta de Policía de la Plaza de Colonia San Esteban, entre otras. Estas acciones han abarcado trabajos de pintura en interiores y fachadas, impermeabilización de techos, instalación eléctrica, fontanería, cambio de lámparas a led, albañilería, herrería, Tablaroca, sanitización contra el COVID-19, fumigación, mantenimiento de extintores, etcétera.

Como parte de nuestros objetivos como Gobierno, nos hemos enfocado en mejorar los servicios para nuestros ciudadanos, proporcionando espacios públicos seguros y dignos para actividades físicas, deportivas, artísticas y culturales. Hemos realizado trabajos de mantenimiento en áreas recreativas tales como en el parque lineal, la rehabilitación de juegos infantiles en lo que incluye limpieza, poda de árboles, pintura y herrería en diversas colonias, la reparación de aparatos de gimnasia olímpica en el Estadio Agustín Flores Contreras, la rehabilitación de plazas principales en las delegaciones y Agencias Municipales de Ixtapa, El Pitillal, Las Palmas, Tebelchia, Las Juntas, El Colorado, entre otros.

Nuestro compromiso también se extiende al Centro Histórico, donde hemos realizado trabajos de limpieza después del paso del Huracán Roslyn, reparaciones en el barandal del Caballito, rehabilitación de bancas e instalación de luces LED en el Malecón y limpieza en la icónica fuente de Los Delfines. Además, se han llevado a cabo trabajos de pintura en El Faro

del Malecón y el Auditorio Aquiles Serdán, y **El mirador de la Cruz** en aras de preservar su atractivo turístico.

Durante este segundo año de gestión, hemos recibido un total de **1,537 solicitudes de obras de mantenimiento preventivo y correctivo**, de las cuales se han realizado 1,468, alcanzando un cumplimiento del 95%. También, hemos **apoyado con el personal de mantenimiento con mano de obra en las escuelas públicas y rurales** y otras instituciones.

Estamos comprometidos con la mejora continua y eficiencia laboral de quienes atienden a nuestros ciudadanos, así como en brindar espacios y servicios de calidad para todos. La modernización administrativa es fundamental para el progreso de nuestro municipio, y seguiremos trabajando arduamente para alcanzar nuestros objetivos y satisfacer las necesidades de nuestra comunidad.

Estrategia: 5.5. Gobernanza y Participación Ciudadana. Alcanzar el involucramiento corresponsable de la ciudadanía en los mecanismos de gobernanza para el desarrollo municipal, sobre una base de confianza en las autoridades.

Fortalecer la gobernanza local y promover una participación ciudadana activa y significativa, ayuda a construir una comunidad más informada, involucrada y responsable en la toma de decisiones sobre su propio futuro.

ACCIONES EN LA TOMA DE DECISIONES Y RESOLUCIONES

En el marco del cumplimiento de nuestras responsabilidades como administración y con el objetivo de mantener la política jurídica, dando seguimiento al cumplimiento de las metas y objetivos del Ayuntamiento, el Pleno ha fungido como un foro democrático en el que se promueve el diálogo y el debate constructivo entre los representantes municipales, asegurando que todas las voces sean escuchadas y consideradas en la toma de decisiones.



Las transmisiones en vivo de las sesiones del ayuntamiento a través de plataformas digitales han permitido que la ciudadanía tenga acceso directo a la información y pueda seguir de cerca los debates y acuerdos alcanzados en este espacio. Esta apertura y transparencia en la gestión gubernamental fortalece la confianza entre el Gobierno Municipal y la sociedad vallartense, promoviendo una mayor participación ciudadana y una rendición de cuentas efectiva.

El Ayuntamiento ha celebrado durante este año un total de **16** sesiones plenarias de las cuales **11** han sido de carácter ordinario, **3** de carácter solemne y **1** de carácter extraordinario, que en su conjunto han dado origen a **213** acuerdos edilicios, siendo las siguientes:

Entre los Acuerdos de Ayuntamiento más relevantes se encuentran los siguientes:

- ▶ Acuerdo edilicio número **268/2022**, mediante el cual se aprueba la reforma y adición al artículo 9, fracción III, del Reglamento del Instituto Vallartense de Cultura, relativo a la integración de la Junta de Gobierno que rige al Organismo Público Descentralizado. Para contemplar la representación de los sectores se agrega un regidor integrante de la comisión edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco y el regidor que designe la comisión para suplirlo, un representante de los jóvenes, un representante de profesionistas de comercio exterior o negocios internacionales y/o aduanas, un representante de un colectivo oficial en Puerto Vallarta, Jalisco de la comunidad LGBTQI+ y un representante o estudioso intercultural.
- ▶ Acuerdo edilicio número **271/2022**, mediante el cual se aprueba la adición al artículo 40 del Reglamento Interior de Trabajo del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, a efecto de contemplar el reposo como un derecho de las empleadas municipales con hijos en periodo de lactancia para su alimentación durante la jornada de trabajo.
- ▶ Acuerdo edilicio número **274/2022**, mediante el cual se aprueba la reforma a la fracción XIII del artículo 26 y la fracción IV del artículo 37 del Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. Que aprueba: medidas contra el acoso sexual callejero, que consiste en molestar a otra persona a través de acciones, expresiones o conductas de naturaleza o connotación sexual, que generan una situación intimidatoria, de incomodidad, degradación, humillación, o un ambiente ofensivo en lugares Públicos de uso común o libre tránsito como plazas, calles, avenidas, pasos a desnivel, vías terrestres de comunicación, paseos, jardines, parques y áreas verdes, de forma enunciativa mas no limitativa, así como en espacios privados de acceso público.
- ▶ Acuerdo edilicio número **287/2023** mediante el cual se aprueba declarar como áreas protegidas los parques y áreas verdes del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, a efecto de que no puedan ser desincorporados del patrimonio inmobiliario.
- ▶ Acuerdo edilicio número **315/2023** mediante el cual se aprueba la adición de las fracciones XII y XIII al Artículo 21 del Reglamento de Acceso de las Mujeres

a una Vida Libre de Violencia para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. Que aprueba:

Artículo 21.- El Consejo Municipal se conforma de la siguiente manera:

Fracción I La o el ciudadano presidente municipal o el funcionario que este designe, quien ejercerá el cargo de la presidencia del consejo municipal;

II Titular del Instituto Municipal de las Mujeres, quien ostentara el cargo de secretaria ejecutiva.

III El regidor o regidora que presida la comisión edilicia permanente de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano;

IV El regidor o regidora que presida la comisión edilicia permanente de Justicia y Derechos Humanos;

V Titular de la dirección general del sistema municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF municipal)

VI El Titular de la Dirección de Desarrollo Institucional;

VII Titular de la Dirección de Seguridad Ciudadana;

VII Titular de la Dirección de Desarrollo Social

IX Dos representantes del estado de Jalisco;

X Dos representantes de instituciones educativas a nivel superior, ubicadas en el municipio; y

XI Dos representantes de organizaciones de la sociedad civil legalmente constituidas, localizadas en el municipio;

XII La o el ciudadano Síndico Municipal

XIII Una Jueza o Juez Municipal.

- ▶ Acuerdo edilicio número **335 /2023** aprueba autorizar la participación del municipio en el programa **Barrios de Paz**, para el ejercicio 2023, así como la suscripción del respectivo convenio y su anexo técnico, de conformidad con los términos de la convocatoria expedida por la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco.
- ▶ Acuerdo edilicio número **396/2023** mediante el cual se aprueba la creación e implementación del Programa de Ordenamiento Territorial de la Zona Metropolitana Interestatal Puerto Vallarta-Bahía de Banderas, por sus siglas **(POTZMI PV-BB)**.
- ▶ Acuerdo edilicio número **418/2023** mediante el cual se aprueba la creación del Consejo Municipal de la Diversidad Sexual y de Género en Puerto Vallarta, Jalisco.



SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ESENCIALES PARA LA POBLACIÓN

Cartas de Residencia: la Secretaría General del Ayuntamiento de Puerto Vallarta ha entregado un total de **1,043 cartas de residencia** durante este año. Esto demuestra el compromiso esencial del Gobierno Municipal de brindar servicios de calidad a la población y de asegurar la credibilidad y legitimidad de los documentos oficiales emitidos por la administración local.

El otorgamiento de cartas de residencia es de gran importancia tanto para los ciudadanos locales como para los extranjeros que residen legalmente en Puerto Vallarta. Este documento certifica el lugar de residencia de una persona en la localidad, lo que es fundamental para acceder a diversos servicios y beneficios locales.

Registro Civil: Parte de la gestión de los trámites mencionados a continuación es un servicio fundamental para la población, ya que facilita el ejercicio de sus derechos civiles y fortalece la identidad legal de los ciudadanos y sus familias. Además, el registro de matrimonios igualitarios es un reflejo del compromiso con la inclusión y la igualdad de derechos para todas las personas, independientemente de su orientación sexual o identidad de género. El total de trámites otorgados fue de **51,013** por lo que a continuación se hace el desglose de los mismos:

SERVICIOS	TOTAL
Registros	3,491
Reconocimientos	72
Matrimonios	1,137
Defunciones	1,457
Matrimonios igualitarios	49
Aclaraciones de acta	290
Certificaciones de acta	25,391
Actas foraneas	13,508
CURP	4,979
Divorcios	418
Inscripciones de acta	220
Adopción simple	1



Asimismo se menciona que este año se llevó a cabo la campaña **Matrimonios Colectivos, Registros Extemporáneos y Reconocimientos** este evento se concretó con una ceremonia realizada en el centro cultural la Ilija, el día 4 de agosto del presente año:

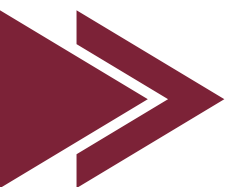


SERVICIOS	TOTAL
Matrimonios	168
Registros extemporáneos	54
Reconocimientos	9
Matrimonios igualitarios	2

Junta de Reclutamiento: la colaboración entre la SEDENA, la 41ª Zona Militar y el Gobierno de Puerto Vallarta en la Junta Municipal de Reclutamiento es un ejemplo de trabajo conjunto para formar ciudadanos responsables, capacitados y comprometidos con la defensa de los valores y derechos de México. El No. de ciudadanos atendidos en la oficina de la Junta Municipal de Reclutamiento es de **1,669**.

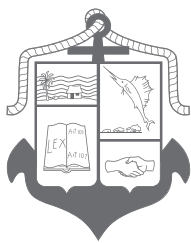
Parte de esta atención hacia los jóvenes que han acudido a nuestra oficina ha sido para trámites de Cartillas del Servicio Militar Nacional como parte del cumplimiento de las obligaciones cívicas de los jóvenes mexicanos.





2^o INFORME
LA TRANSFORMACIÓN
SIGUE 

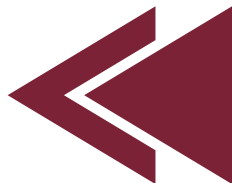
P R O F E
MICHEL
PRESIDENTE MUNICIPAL
PUERTO VALLARTA



**Puerto
Vallarta**
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



UNIDOS POR LA
TRANSFORMACIÓN



Para brindarles el apoyo necesario, nuestra institución se aseguró de proporcionarles la información y la orientación adecuada para aquellos jóvenes que realizaron su trámite en otros municipios demostrando nuestro compromiso de facilitar los procesos administrativos y garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso a los servicios necesarios para cumplir con sus responsabilidades cívicas.

El viernes 5 de mayo del presente año se llevó a cabo la **Ceremonia de Toma de Protesta de Bandera del Personal del S.M.N., Clase 2004, y Remisos** en coordinación con la 41ª Zona Militar y la 12ª Zona Naval. Esta ceremonia es un evento significativo que marca el inicio del servicio militar obligatorio para los jóvenes de la Clase 2004 y remisos.

Oficina de Enlace de la Secretaría de Relaciones Exteriores: la actual administración ha jugado un papel fundamental en el funcionamiento y apoyo de la oficina de enlace de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) para la entrega de pasaportes. La oficina de enlace es una instancia facilitadora para la solicitud, recepción y entrega de pasaportes mexicanos emitidos por la SRE, y su correcto funcionamiento depende en gran medida del apoyo y la colaboración del Gobierno Municipal. En este periodo hemos entregado un total de **6,881 pasaportes**. Este servicio ahorra tiempo y dinero a los ciudadanos para que no tengan que trasladarse a ciudades como Tepic y Guadalajara.

Procuraduría Social: Trabaja en estrecha colaboración con las autoridades municipales y estatales, la Procuraduría busca facilitar y agilizar la gestión de recursos y servicios para atender las demandas de la comunidad. Se brindaron servicios administrativos y de campo siendo estos un total de **450**, incluyendo todo el trabajo administrativo de cada expediente y las notificaciones realizadas a las partes en sus respectivos domicilios, a través de un enfoque participativo y conciliador brindando a los ciudadanos un mejor entendimiento de los procesos y recursos disponibles en diversas dependencias. Se ofrece asistencia en diversas áreas legales como lo civil, mercantil, penal, familiar y administrativo.

- ▶ **Talleres de Cultura de la Paz:** Se impartieron talleres de Cultura de la Paz a un promedio de 5,040 alumnos en diversas secundarias de la ciudad. Estos talleres buscan fomentar valores y habilidades sociales para promover la convivencia pacífica y la resolución no violenta de conflictos.
- ▶ **Talleres a padres de familia:** Se llevaron a cabo talleres dirigidos a **500 padres de familia** con temas de Seguridad Cibernética, Prevención de Trata de Personas y Control de las Emociones. Estos talleres buscan brindar información y herramientas para proteger a los niños y adolescentes y promover un entorno seguro para ellos.

La Procuraduría Social Municipal también destaca su participación en la **Justicia Municipal**, y con base a los artículos del **Reglamento para la Prevención del Delito**

de Trata de Personas en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, se realizaron los talleres mencionados para abordar temas importantes de prevención y concientización sobre la trata de personas.

Asimismo, de nueva cuenta se puso en marcha la campaña **Cómo ser un buen vecino**, donde se distribuyeron un total de **1,000 trípticos y folletos informativos** en diferentes establecimientos de la ciudad y en la Unidad Municipal Administrativa (UMA); de esta manera más ciudadanos conocen la campaña y los servicios que la Procuraduría Social ofrece.

DEFENSA DE LOS INTERESES MUNICIPALES

De la interacción constante de los ciudadanos con las Dependencias Municipales y entre estas con sus trabajadores, se generan controversias ante los órganos jurisdiccionales que afectan o pueden afectar las arcas del Municipio, cuya defensa recae en quien ejerce la representación legal del Municipio, es decir, el Síndico Municipal, quien por conducto de la Dirección Jurídica da atención y seguimiento a los juicios de una forma eficaz. Durante el segundo año de gestión, se atendieron de julio del 2022 a julio de 2023 los siguientes asuntos:

PERIODO JULIO 2022 – JUNIO 2023			
MATERIA	NUEVOS	CONCLUIDOS	ACTIVOS
Juicios de Amparo	98	111	169
Juicios de Nulidad	81	28	494
Juicios civiles	33	2	271
Juicios Mercantiles	0	4	9
Juicios Agrarios	4	1	6
Juicios Laborales	48	474	19
Total asuntos	264	620	968

MATERIA	NUEVOS	ARCHIVO TEMPORAL	ACTIVOS	CONCLUIDOS
Denuncias Penales	0	12	8	0

PARTICIPACIÓN ACTIVA

La escucha activa y la atención efectiva de los reportes y peticiones son fundamentales para ganar la confianza y el respaldo de la población.

Es importante destacar que la coordinación efectiva con las diferentes dependencias del Ayuntamiento es esencial para lograr una respuesta eficaz a las necesidades planteadas por la población, por medio de la Subdirección de Participación Ciudadana se auxilia, apoya y asesora a la ciudadanía en relación con los servicios ofrecidos por la Dirección de Desarrollo Social. En este periodo se ofrecieron 186 apoyos a los usuarios atendidos.

Sistema de Peticiones Ciudadanas. Con el propósito de agilizar y hacer más eficiente la atención que se la brinda a la ciudadanía respecto a los reportes que presentan ante la dirección, este año se logró realizar un Programa Informático que permite capturar los reportes de los ciudadanos y así darles seguimiento a las solicitudes canalizándolas al área correspondiente. La gestión para el desarrollo de un este software se hizo gracias a la labor de la Subdirección de Tecnología de la Información y Gobierno Electrónico, se recibieron y se vincularon al área correspondiente un total de **179 peticiones**, haciendo mención que este programa sigue en constante mejora y adaptación para satisfacer las necesidades de los ciudadanos y mejorar la eficiencia en las áreas correspondientes.

Campañas de Descacharrización. Estas campañas tienen múltiples beneficios y objetivos. Se realizaron jornadas de descacharrización en **83 colonias del municipio**, lo que muestra un esfuerzo sostenido y constante para mantener el entorno limpio y libre de objetos que puedan convertirse en posibles criaderos de mosquitos y otros insectos.

Jornada de Mejoramiento de Parques. La realización de **21 jornadas de rescate de espacios públicos** en diversas colonias del municipio por parte de la Subdirección de Participación Ciudadana, es otra de las soluciones ejercidas para abordar una de las problemáticas más comunes que afectan a la comunidad. El mejoramiento de los espacios públicos tiene múltiples beneficios y contribuye a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de varias maneras, empezando por el rescate de espacios como parques, plazas y áreas verdes, lo que contribuye a mejorar el aspecto de nuestro municipio y mantiene la limpieza del entorno, creando así un ambiente más agradable y acogedor para los habitantes.

SÁBADOS POR LA TRANSFORMACIÓN

Como parte de las acciones de mejora de los espacios públicos en las colonias, con participación del personal de las diferentes dependencias de la Administración con invitación a la ciudadanía, se llevaron a cabo jornadas sabatinas en las que se visitaron diversos puntos del municipio para realizar limpiezas y mantenimientos en calles, banquetas, luminarias y arbolado, entre otras mejoras. Los resultados de las jornadas fueron las siguientes:

FECHA	LUGAR	ACCIONES
Sábado 4 de febrero 2023	Zona Centro, Puerto Vallarta	Poda de arbolado en la calle Agustín Rodríguez y 31 de Octubre, lavado de espacios del malecón, bacheo en las calles Morelos, Juárez y Agustín Rodríguez; balizamiento de la calle Morelos, entre 31 de octubre y Guerrero; pintado de rejillas y reparaciones de luminarias.
Sábado 11 de febrero 2023	Colonia Emiliano Zapata, Puerto Vallarta	Bacheo y balizamiento en calles Ignacio L. Vallarta, Aquiles Serdán, Lázaro Cárdenas y Olas Altas; en zona del Malecón 2 se realizó poda de árboles, lavado de banquetas y parque, revisión de luminarias, limpieza y recolección de basura, lijado y pintado de puente que divide islas.
Sábado 18 de febrero 2023	Colonia 5 de Diciembre, Puerto Vallarta	Poda de arbolado, limpia de bocas de tormenta, balizamiento, cambio del luminarias y bacheo desde la calle Colombia hasta la calle Brasilia, en Av. México y Paraguay.
Sábado 25 de febrero 2023	Delegación El Pitillal	Mantenimiento completo a la Plaza Principal, bacheo y balizamiento en las calles 5 de Mayo, Juárez, Independencia, Francisco I. Madero, Aldama y 20 de Noviembre; poda de árboles a los alrededores.
Sábado 4 de marzo 2023	Delegación Ixtapa	Mantenimiento requerido en la plaza principal de Ixtapa: pintado, limpieza, poda de árboles y revisión de luminarias.
Sábado 11 de marzo 2023	Delegación Las Juntas	Limpieza, poda de arbolado y pintado de plaza principal; limpieza, poda de arbolado, bacheo y balizamiento en calles Emiliano Zapata, Lázaro Cárdenas, Álvaro Obregón, 20 de Noviembre, Francisco Murguía y Morelos; colocación de luminarias, limpieza y pintado de dos terrenos donados al municipio.
Sábado 20 de agosto 2023	Colonia La Aurora, Puerto Vallarta	Limpieza de espacios públicos, bacheo de calles, balizamiento, poda de árboles y reparación de luminarias
Sábado 27 de agosto 2023	Colonia El Caloso, Puerto Vallarta	Bacheo, balizamiento, limpieza de calles, áreas verdes y 500 metros de la ribera del Cuale, poda, levantamiento de cacharros, reparación de alumbrado, entre otras tareas.
Sábado 2 de septiembre 2023	Colonia Agua Azul, Puerto Vallarta	Limpieza, poda de árboles, reparación de vialidades, mejoramiento de espacios públicos, alumbrado, entre otras, y la atención a inquietudes ciudadanas.












- Agradecimientos -

 **C**on paso firme y en conjunto con todos los vallartenses, en este segundo año de gobierno seguimos dando resultados para beneficio de nuestra ciudad y nuestra gente, y ese es el camino que seguiremos recorriendo, llevando bienestar a través de nuestros programas sociales, transformando la vida de las familias con obras públicas de calidad y sin endeudar a nuestro puerto como lo hicieron otras administraciones, y sobre todo, velando siempre por el bien común.

Soy un hombre de palabra, de compromiso y honesto, por eso les aseguro que no les voy a fallar y seguiremos teniendo un gobierno cercano a todos ustedes, de puertas abiertas y viendo siempre por las personas que menos tienen.

Agradezco a todos su confianza, la cual no defraudaremos, y de la mano de todos ustedes seguiremos construyendo el Puerto Vallarta que todos queremos.

De corazón ¡muchas gracias!

Prof. Luis Alberto Michel Rodríguez
PRESIDENTE MUNICIPAL DE PUERTO VALLARTA



2 INFORME

LA TRANSFORMACIÓN

SIGUE ►►

PROFE
MICHEL
PRESIDENTE MUNICIPAL
PUERTO VALLARTA

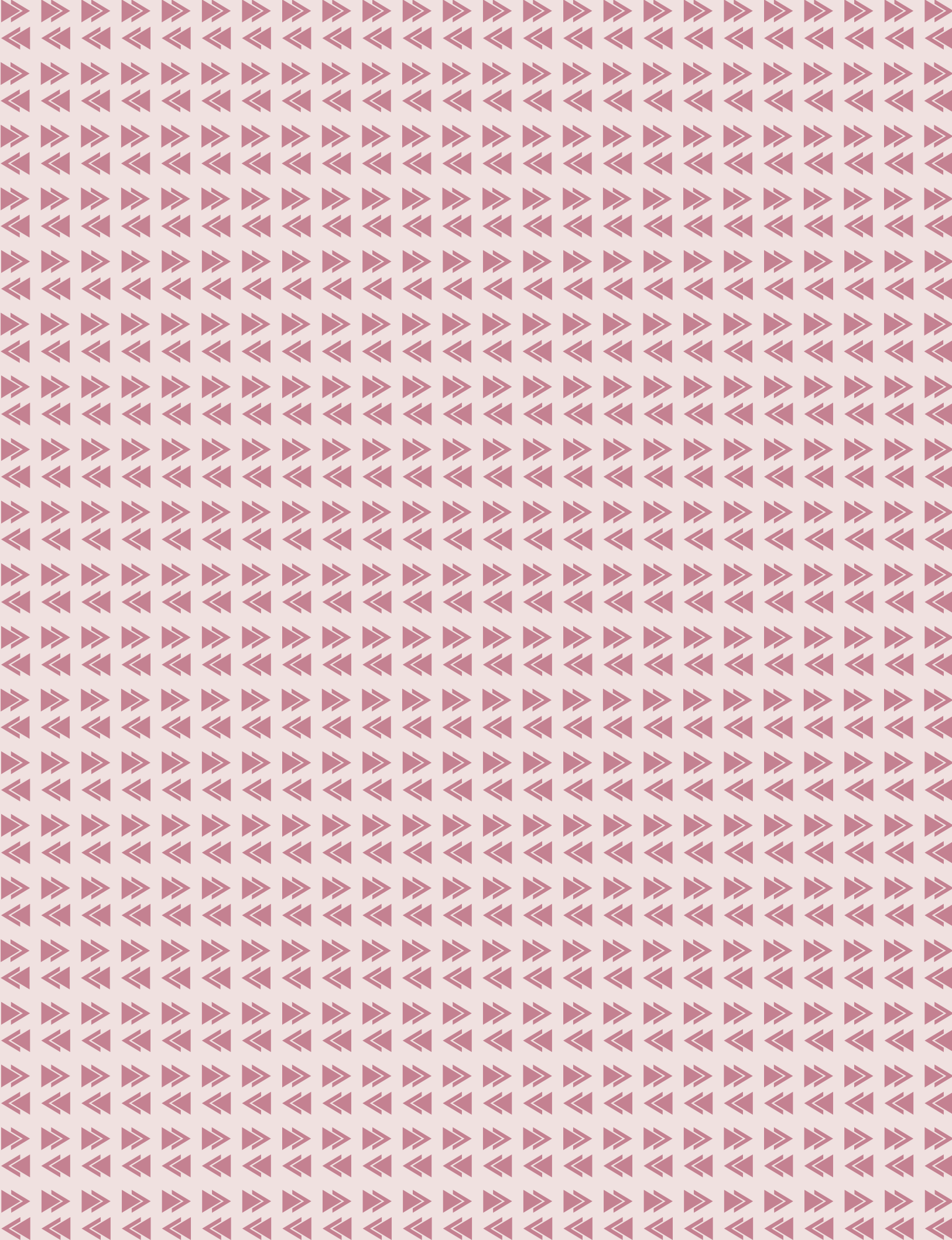


Puerto Vallarta

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



UNIDOS POR LA
TRANSFORMACIÓN



2. INFORME

LA TRANSFORMACIÓN

SIGUE ►

► **E**n este informe damos cuenta de las acciones que hemos emprendido durante nuestro segundo año de gobierno para transformar nuestro puerto en beneficio de todos los vallartenses.

Estas acciones las hemos trazado en nuestro **Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024** y en conjunto con los vallartenses, se están convirtiendo en realidad.

Nuestra tarea sigue siendo que logremos grandes cosas en beneficio de nuestra ciudad y los vallartenses, mi compromiso es que esto suceda, a través de distintas acciones y obras, unidos lo haremos realidad.



PROFE
MICHEL
PRESIDENTE MUNICIPAL
PUERTO VALLARTA

